

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE**  **DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS**  **Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA  AYALA GARCÍA |
| AÑO 2 | MARTES | SESIÓN No. 181 |
| SEGUNDO PERIODO ORDINARIO | 14 DE MARZO DE 2023 | ORDINARIA |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL **DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** FERNANDO ADAME DORIA, LORENA DE LA GARZA VENECIA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 34 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 5 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 39 LEGISLADORES. *INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE, ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO Y DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU INTENCIÓN DE SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 16703/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 132, 133 Y 169 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CON EL OBJETO DE ESTABLECER PERMISOS CON GOCE DE SUELDO A PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON MALESTARES RELACIONADOS AL PERIODO MENSTRUAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS AL ARTÍCULO 42 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 42 BIS, 42 BIS 1, 42 BIS 2, 42 BIS 3, 42 BIS 4, 42 BIS 5, 42 BIS 6, 42 BIS 7, 42 BIS 8, 42 BIS 9, 42 BIS 10, 42 BIS 11 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS AL ARTÍCULO 32 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CONSULTA PREVIA EN REFORMAS QUE SE RELACIONEN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS POR DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 1126 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DIVORCIO INCAUSADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE INTEGRAR A LOS CRIMINÓLOGOS AL SECTOR EDUCATIVO, CON EL FIN DE PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO ESCOLAR Y LOS ACTOS DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA QUE SE GENERAN EN LAS ESCUELAS DE NUESTRO ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS AL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, A FIN DE CONTEMPLAR QUE, EN LOS BAÑOS PÚBLICOS PARA HOMBRES Y MUJERES, SE DEBAN INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS AL ARTÍCULO 198 BIS 12 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD FINANCIERA PARA LOS POLICÍAS Y SUS FAMILIAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 21 BIS 9 Y 28 BIS 1 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMAS AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y DE APREMIO, RESPONSABILIDADES, SANCIONES Y DELITOS PARA DEFENDER LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL LOCAL.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE Y SECRETARIA; Y SI NOS HACEN LLEGAR, POR FAVOR, EL ASUNTO QUE ACABA DE SER LEÍDO, QUE ES EL ASUNTO NÚMERO 12, POR FAVOR.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. ASÍ SE HARÁ.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. VERÓNICA DE JESÚS MUÑOZ RODRÍGUEZ, PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2023. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 18, 24 Y 27 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE Y SECRETARIA; QUE SI, POR FAVOR, NOS HACEN LLEGAR EL ASUNTO NÚMERO 15 QUE ACABA DE SER LEÍDO, POR FAVOR.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. ASÍ SE HARÁ.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LAE. JOSÉ GERARDO PEÑA LOZANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 663 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 58 Y 60 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. SOLICITAR, POR FAVOR, QUE ESTE EXPEDIENTE O ESTE TEMA SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, YA QUE ES UN TEMA QUE DEBEMOS DE TOMAR CON MUCHA IMPORTANCIA, DE DARLE UNA IMPORTANCIA MUY SIGNIFICATIVA PORQUE TENEMOS QUE CUIDAR LOS PROCESOS, MEJORAR LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO DEL AGUA Y TAMBIÉN PROTEGER NUESTRAS CUENCAS. ENTONCES EN EL ESTADO, PUES TENEMOS UN TEMA MUY COMPLICADO SOBRE EL AGUA Y ES POR ELLO QUE, SOLICITO QUE SEA TURNADO DE CARÁCTER DE URGENTE. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ARISTEO BENAVIDES BENAVIDES, EJIDATARIO DE LA SIERRA DE PICACHOS,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE ANALICE Y DICTAMINE EL EXPEDIENTE 15102/LXXVI RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL AGUA TRATADA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15102/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. NADA MÁS PARA VER SI NOS PUEDE APOYAR EN TURNARLO DE MANERA URGENTE EL ASUNTO QUE SE ACABA DE LEER.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. ASÍ SE HARÁ.”

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARÓ A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, LA DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “HOY CELEBRAMOS EL DÍA MUNDIAL DE LA ENDOMETRIOSIS, ESTABLECIDO CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER ESTE PADECIMIENTO QUE AFECTA A UN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN FEMENINA A NIVEL MUNDIAL Y QUE ALTERA LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE LA PADECEN. EN MÉXICO, ESPECÍFICAMENTE, SE ESTIMA QUE AFECTA A CERCA DEL 35% DE LAS MUJERES INFÉRTILES Y SE CARACTERIZA POR UN DOLOR QUE SUELE SER MÁS INTENSO DURANTE EL PERIODO MENSTRUAL. SE ESTIMA QUE EN NUESTRO PAÍS EXISTEN AL MENOS 15 MILLONES DE MUJERES CON ESTE PADECIMIENTO, EL CUAL PROVOCA DAÑOS EN EL APARATO REPRODUCTOR FEMENINO, DONDE SUELE APARECER UN CRECIMIENTO BENIGNO DEL TEJIDO ENDOMETRIAL, QUE OCASIONA LA APARICIÓN DE QUISTES Y OTRAS MALFORMACIONES EN LOS OVARIOS Y QUE EN ALGUNOS CASOS PUEDE DEJAR A LA MUJER INFÉRTIL. LAMENTABLEMENTE ES UNA ENFERMEDAD DE LA CUAL NO EXISTE CURA Y DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, LA ENDOMETRIOSIS AFECTA APROXIMADAMENTE AL 10 % (190 MILLONES) DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN EDAD REPRODUCTIVA EN TODO EL AÑO. ES NECESARIO REALIZAR UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y UN TRATAMIENTO EFICAZ PARA LA ENDOMETRIOSIS Y REALIZAR MÁS INVESTIGACIONES Y AUMENTAR LA CONCIENTIZACIÓN EN NUEVO LEÓN PARA GARANTIZAR UNA PREVENCIÓN EFICAZ, UN DIAGNÓSTICO PRECOZ Y UN MEJOR TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD. POR LO QUE ES INDISPENSABLE CONMEMORAR ESTA FECHA, PARA IMPULSAR ESTA CAUSA EN LA AGENDA PÚBLICA DEL ESTADO, YA QUE NOS AYUDA A NO IGNORAR Y EVITAR EL PROBABLE EXISTENTE, SINO HACERLO CONSTANTEMENTE VISIBLE HACIA LA CIUDADANÍA. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

**C. PRESIDENTE**: “GRACIAS DIPUTADA, Y NOS DAMOS POR ENTERADOS.”

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, GRACIAS PRESIDENTE Y SECRETARIA. QUIERO HACER USO DE LA PALABRA, TOMAR ESTE ESPACIO, PARA ENVIAR MIS FELICITACIONES A NOMBRE PROPIO Y DE LA BANCADA, A LA TITULAR DE “AMAR A NUEVO LEÓN”, A LA SEÑORA MARIANA RODRÍGUEZ Y AL SEÑOR GOBERNADOR, POR EL NACIMIENTO DE SU HIJA MARIEL. AL COMENZAR ESTA NUEVA ETAPA DE MATERNIDAD Y CRIANZA, NOS SUMAMOS A LA ALEGRÍA QUE HA SIGNIFICADO LA LLEGADA DE UNA BEBÉ ESPERADA CON MUCHA FE Y CON MUCHO AMOR, QUE SOY TESTIGO DE ELLO. ESTOY SEGURA QUE ESTE SUCESO FORTALECERÁ EN SUS VIDAS LA CONVICCIÓN PARA CONSTRUIR UN FUTURO MÁS JUSTO, IGUALITARIO Y DE OPORTUNIDADES PARA UNA NUEVA GENERACIÓN DE NUEVOLEONENSES. MARIANA Y SEÑOR GOBERNADOR, LES DESEAMOS MUCHA SABIDURÍA, BENDICIONES Y BELLOS MOMENTOS DE ALEGRÍA EN ESTA NUEVA ETAPA FAMILIAR. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

**C. PRESIDENTE**: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, Y NOS DAMOS POR ENTERADOS TAMBIÉN.”

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE TIENE REGISTRADO AL DIPUTADO RAÚL LOZANO CABALLERO.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. APROVECHO EL ESPACIO Y ANTES DE QUE TOME USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO, QUIERO DARLES LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD INSUCO DE LAS UNIDADES LA PASTORA Y SAN PEDRO, ACOMPAÑADOS DE LA COORDINADORA DEL ÁREA DE OPERACIONES, LA LICENCIADA MARTHA FERNÁNDEZ; Y LOS ACADÉMICOS, LA LICENCIADA AURORA CECILIA PÉREZ DÍAZ, LA LICENCIADA ARELY GUADALUPE ORTIZ OLIVO, LA LICENCIADA EVELIN ESTEFANÍA MORENO ROSALES, LA LICENCIADA HEYDI MAYTRELLI WING GARCÍA Y EL LICENCIADO FERNANDO DANIEL AMBRIZ CASTILLO; INVITADOS DE LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO.” *(APLAUSOS)*

YA EN TRIBUNA, EL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15131/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15471/LXXVI**, **15093/LXXVI, 15398/LXXVI Y 15714/LXXVI,** TODOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

PROCEDIÓ EL **C. DIP.** **RAÚL LOZANO CABALLERO**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,** LE FUE TURNADO EN FECHA 8 DE MARZO DEL 2022, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15131/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. **MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ**, COORDINADORES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESERCIÓN Y ABANDONO DEL SERVICIO POLICIAL. **ACUERDO: PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA QUE NO HA LUGAR A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS **CC. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, COORDINADORES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESERCIÓN Y ABANDONO DEL SERVICIO POLICIAL. **SEGUNDO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DESDE QUE COMENZÓ LA LEGISLATURA HEMOS DEMOSTRADO EL COMPROMISO QUE TENEMOS POR FORTALECER LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS. POR ELLO, HEMOS CONSTANTEMENTE IMPULSADO REFORMAS QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y A LA VEZ, AUMENTEN LA EXIGENCIA PARA QUE SU LABOR SEA LLEVADA A CABO BAJO LOS ESTÁNDARES MÁS ALTOS DE RESPONSABILIDAD, LEALTAD INSTITUCIONAL Y DESEMPEÑO MÁS EFICIENTE EN LA FUNCIÓN DEL SERVICIO ENCOMENDADO. LA INICIATIVA EN MENCIÓN, PRECISAMENTE BUSCA ESO, EVITAR LA DESERCIÓN POLICIAL; SIN EMBARGO, TIENE UN ENFOQUE PUNITIVO QUE TRANSGREDÍA DIVERSOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y EN PRÁCTICA TAMBIÉN PODRÍA TENER UN EFECTO DE DISUADIR A QUE MÁS INDIVIDUOS OPTEN POR ENROLARSE EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, HACIENDO AÚN MAYOR EL DÉFICIT YA EXISTENTE. DE IGUAL MANERA, LA CONDUCTA QUE SE QUIERE TIPIFICAR, YA TIENE SIMILITUD CON DIVERSOS TIPOS PENALES YA PREVISTOS EN NUESTRO CÓDIGO PENAL, POR LO QUE SU INCORPORACIÓN NO SERÍA VIABLE. POR ELLO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR EN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN E INVITAMOS A OTROS GRUPOS LEGISLATIVOS A VOTAR A FAVOR. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15131/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15471/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,** LE FUE TURNADO EN FECHA **22 DE JUNIO DEL 2022**, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15471/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL CIUDADANO **RAFAEL E. ORNELAS GAYTÁN, COORDINADOR DE RED INOCENTE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE TIPIFICAR LA OMISIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO. **ACUERDO: PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA DAR POR ATENDIDA LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL **C. RAFAEL E. ORNELAS GAYTÁN, COORDINADOR DE RED INOCENTE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE TIPIFICAR LA OMISIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO. **SEGUNDO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. NUESTRA CONSTITUCIÓN MEXICANA EN SU ARTÍCULO 20 ESTABLECE LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL PROCESO PENAL Y LOS DERECHOS DE TODA PERSONA A IMPUTAR. ES POR ELLO, QUE RECONOCEMOS QUE EL OCULTAR A LA PERSONA IMPUTADA O A SU REPRESENTANTE EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE ÉL ACUSA, EL DELITO QUE SE LE ATRIBUYE O EL HECHO QUE NO SE REALICE EL DESCUBRIMIENTO APROBATORIO CONFORME A LAS FORMALIDADES ESENCIALES DE PROCEDIMIENTO PENAL, ES UNA CLARA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL IMPUTADO, PUES PRODUCE UN DAÑO Y CONCEDE UNA VENTAJA INDEBIDA, ASÍ COMO TAMBIÉN RETARDA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. SIN EMBARGO, COMO SE EXPRESA EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE ASUNTO, EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO YA CONTEMPLA LOS TIPOS PENALES Y BIENES JURÍDICOS QUE ESTA INICIATIVA BUSCA TUTELAR Y PROTEGER, POR LO QUE NO ES VIABLE CREAR UN NUEVO TIPO PENAL QUE SANCIONE LA MISMA ACCIÓN YA CONTEMPLADA EN LA NORMATIVIDAD PENAL. DE IGUAL MANERA AGRADECEMOS Y RECONOCEMOS EL ESFUERZO QUE REALIZA LA SOCIEDAD CIVIL POR APORTAR Y FORTALECER EL SISTEMA NORMATIVO DE JUSTICIA EN NUEVO LEÓN, POR QUERER HACER DE ÉSTE UN MEJOR ESTADO PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE NUESTRA SOCIEDAD. Y EN ESE SENTIDO, SEGUIREMOS TRABAJANDO DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO POR FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS LAZOS DE COOPERACIÓN DE ESTE PODER SOBERANO CON LA CIUDADANÍA. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15471/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15093/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **23 DE FEBRERO DEL 2022**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15093/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ LÓPEZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES Y MAESTROS DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 226 BIS, 226 BIS II Y 331 BIS 6, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE FOMENTAR LA PREVENCIÓN DEL DELITO. **ACUERDO: PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA QUE NO HA LUGAR A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL **C. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ LÓPEZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES Y MAESTROS DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 226 BIS, 226 BIS II Y 331 BIS 6, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECTA ES FUNDAMENTAL PARA EL CONOCIMIENTO Y DESARROLLO DE TEMAS DE INTERÉS SOCIAL, Y EN ESTA LEGISLATURA HEMOS DEMOSTRADO NUESTRO COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA, INVITÁNDOLOS SIEMPRE A PRESENTAR INICIATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA. A RAÍZ DE ESTO, UN CONJUNTO DE CIUDADANOS CONFORMADO POR MAESTROS Y ESTUDIANTES PRESENTARON ESTA INICIATIVA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD POLICIAL Y FEMINICIDIO, EN LA CUAL, MENCIONAN QUE LA INSEGURIDAD EN NUEVO LEÓN VA EN CONSTANTE AUMENTO Y QUE LA FALTA DE INFORMACIÓN PREVENTIVA, ASÍ COMO LA DESATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES, HA PROVOCADO UNA PERCEPCIÓN DE CONFIANZA POR PARTE DE LA CIUDADANÍA. SIN EMBARGO, PODEMOS ADVERTIR QUE LA INICIATIVA PRESENTADA ES CONTENEDORA DE DIVERSAS LAGUNAS JURÍDICAS QUE NO SÓLO AFECTAN SU EFECTIVA APLICACIÓN Y EL ENTENDIMIENTO DE LOS TIPOS PENALES, SINO TRASCIENDEN A LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS REGLAS QUE PRETENDEN INCORPORARSE AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  AHORA BIEN, ME ES IMPERATIVO RECONOCER LA ARDUA LABOR DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE ELABORARON ESTA INICIATIVA, AGRADECIENDO SU INTERÉS LEGÍTIMO EN LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ASÍ COMO EN PRESENTAR PROPUESTAS EN MATERIA DE GRAN RELEVANCIA PARA NUEVO LEÓN. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE MANIFIESTA A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, INVITANDO A LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS A QUE VOTEN EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15093/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15398/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **25 DE MAYO DEL 2022**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15398/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **C. DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DECRETO: ÚNICO.** SE REFORMA EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 201 BIS 3, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 201 BIS 3.** LA PENA QUE SE IMPONGA POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL SERÁ AUMENTADA EN UNA MITAD CUANDO LA OBTENCIÓN DE LAS IMÁGENES O VIDEOS SE HAYA REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE UN PLANTEL EDUCATIVO O EN LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, O CUANDO EL DELITO SEA COMETIDO POR ALGUNA PERSONA MAYOR DE EDAD CON QUIEN LA VÍCTIMA TENGA UN VÍNCULO FAMILIAR, ACADÉMICO O LABORAL. **TRANSITORIOS: ÚNICO.** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES, DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL,** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, COMO SABEMOS LA APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS COMO LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, HAN TRAÍDO CONSIGO MUCHAS VENTAJAS EN NUESTRA SOCIEDAD, COMO LO ES PARA GUARDAR UN RECUERDO, HASTA PUEDE ASEGURAR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS E INCLUSO EN AUXILIO TAMBIÉN PARA SALVAR VIDAS, PERO TAMBIÉN, SABEMOS QUE EL USO INADECUADO DE ESTAS HERRAMIENTAS PUEDE TRAER CONSIGO MUCHOS PROBLEMAS, YA QUE CUALQUIER PERSONA PODRÍA VIOLENTAR LA PRIVACIDAD Y TAMBIÉN LA INTIMIDAD. ASIMISMO, TENEMOS CLARO QUE LA PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD ES UN DERECHO INTANGIBLE QUE EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS HA SIDO DESARROLLADO ESPORÁDICAMENTE DEBIDO AL RIESGO INHERENTE QUE TRAE CONSIGO EL USO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, A TAL GRADO DE QUE CADA DÍA SE ES MÁS CONSCIENTE DE LOS LÍMITES QUE EXISTEN ENTRE LA VIDA PRIVADA Y LA VIDA PÚBLICA, CADA INDIVIDUO TIENE LA FACULTAD DE PONER SUS PROPIOS PARÁMETROS. POR ELLO, CUANDO LAS VÍCTIMAS SON MENORES DE EDAD, LA LEY DEBE SER MÁS RIGUROSA PARA PREVENIR QUE SE VULNERE SU INTIMIDAD Y SU PRIVACIDAD, EVITANDO QUE SE LES CAUSE UN DAÑO GRAVE EN SU ESTADO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL. POR LO TANTO, LA PRESENTE INICIATIVA, TIENE COMO OBJETIVO PROTEGER A LOS MENORES DE EDAD DE LAS PERSONAS QUE DOLOSAMENTE OBTENGAN IMÁGENES DE ELLOS EN ESPACIOS DONDE SE LES DEBE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL LIBRE DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD. POR ESTO MISMO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y DE LOS NIÑOS, PARA QUE TENGAN UN DESARROLLO PLENO Y LIBRE, INVITANDO TAMBIÉN A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS A EMITIR SU VOTO EN ESTE MISMO SENTIDO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. SUBO A ESTA TRIBUNA A HABLAR A FAVOR DEL EXPEDIENTE 15398 QUE ES PROPUESTA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y ES UNA REFORMA QUE SE HACE AL CÓDIGO PENAL COMO BIEN LO MENCIONABA LA COMPAÑERA ANITA, ES PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS Y, SI MAL NO RECUERDO, ESTA INICIATIVA FUE POR UN SUCESO O UNA SITUACIÓN QUE SE HIZO EN UN COLEGIO SOBRE UNAS CÁMARAS QUE SE ENCONTRABAN EN UNOS BAÑOS DE UN COLEGIO, OBVIAMENTE SIN AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES, MUCHO MENOS SIN AUTORIZACIÓN DE LOS NIÑOS. ENTONCES, EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL LO VE VIABLE Y CREO QUE ES NECESARIO CUIDAR LOS DERECHOS DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN NUESTRO ESTADO, ES SIN DUDA UN TEMA QUE NOS UNE COMO SOCIEDAD. LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS NO SE TOCAN. ES POR LO ANTERIOR, QUE ME MANIFIESTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN QUE BUSCA ESTABLECER AGRAVANTES POR EL DELITO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL; CUANDO DICHA CONDUCTA ABERRANTE SE LLEVE A CABO DENTRO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS O CUANDO SEA COMETIDO POR UNA PERSONA MAYOR DE EDAD, CON QUIEN LA VÍCTIMA TENGA UN VÍNCULO CERCANO. HAN SALIDO VARIAS NOTAS PERIODÍSTICAS DONDE MÉXICO OCUPA EL PRIMER LUGAR DESHONROSO EN LA PRODUCCIÓN DE PORNOGRAFÍA INFANTIL Y ESTO ES UN TEMA QUE NOS DEBE DOLER A TODAS Y A TODOS. LA REFORMA PRESENTE, ES TAN RELEVANTE TODA VEZ QUE NUESTRO PAÍS DE ACUERDO A DATOS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, LA OCD, OCUPA EL DESHONROSO PRIMER LUGAR EN CONTENIDOS DE PORNOGRAFÍA INFANTIL, COMO LO ACABO DE MENCIONAR, Y ESTO HA SIDO POR AÑOS, NO ES RECIENTE, ES POR AÑOS QUE HA ESTADO COMO PRIMER LUGAR MÉXICO EN LA PRODUCCIÓN DE PORNOGRAFÍA INFANTIL. BAJO ESTE CONTEXTO, CUALQUIER ACCIÓN TENDIENTE A PROTEGER Y A GARANTIZAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE NUESTRA INFANCIA, SERÁ RESPALDADA POR LA BANCADA NARANJA. ES POR LO ANTERIOR QUE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LES INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN** **EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15398/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15714/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15714/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. MARIO ESCOBAR SALAZAR,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REMOCIÓN DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, POR PRESUNTAS FALTAS A SU ENCARGO. **ACUERDO: PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA QUE QUEDA SIN MATERIA LA SOLICITUD DEL C. **MARIO ESCOBAR SALAZAR,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REMOCIÓN DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, AL ESTUDIAR LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2022 FUE RECIBIDO EN ESTA OFICIALÍA DE PARTES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ESCRITO SIGNADO POR EL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA RENUNCIA DE SU CARGO. ES POR LO ANTERIOR EXPUESTO, QUE LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL PROMOVENTE HA QUEDADO SIN MATERIA POR HABERSE YA ACEPTADO LA RENUNCIA DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. LES ADELANTO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15714/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 116 DE NUESTRA CARTA MAGNA; LOS ARTÍCULOS 96 FRACCIÓN XXXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4º Y 61 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y CONFORME AL ARTÍCULO 1º, 143 Y 144 DE NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LA SEPTUAGÉSTIMA SEXTA LEGISLATURA, PROPONEMOS AL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO, LO SIGUIENTE: QUE DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS ARTÍCULOS 13 Y 139 HACEN REFERENCIA A LA UTILIZACIÓN DE UN EQUIPO ELECTRÓNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS VOTACIONES. AL RESPECTO, ACTUALMENTE EL EQUIPO ELECTRÓNICO CON EL QUE SE CUENTA EN ESTE RECINTO DATA DE HACE MÁS DE CINCO LEGISLATURAS, Y CUYA OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN RESULTA OBSOLETA FRENTE A LAS NECESIDADES ACTUALES. AHORA BIEN, ADVIÉRTASE QUE LA ESPECIAL NATURALEZA DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES POPULARES QUE INTEGRAN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, REPRESENTAN UN RETO QUE OBLIGA EN MUCHOS CASOS A LAS DIPUTACIONES A NO ESTAR EN POSIBILIDADES DE MANIFESTAR SU VOTO CON EL PROPÓSITO DE ESTAR EN OPORTUNIDAD DE BRINDAR ATENCIÓN A UNA PROBLEMÁTICA CIUDADANA O GESTORÍA. LO ANTERIOR, ANTE LA CONFIANZA DE QUE SU IDEOLOGÍA POLÍTICA SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR LOS DEMÁS MIEMBROS DE SU GRUPO LEGISLATIVO. SIN EMBARGO, TAL CIRCUNSTANCIA ADVIERTE NECESARIO LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS QUE PROCUREN LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS DIPUTACIONES LOCALES EN LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR LA ASAMBLEA EN PLENO. EN ESE SENTIDO, POR CONDUCTO DE LA EXPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, FUERON REALIZADAS LAS GESTIONES QUE DIERON LUGAR AL “*CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN”* A TRAVÉS DEL CUAL ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL OBTUVO LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL SOFTWARE DESARROLLADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL REGISTRO DE LA ASISTENCIA Y DE VOTACIONES; MISMO QUE FUE SUSCRITO EL PASADO MES DE OCTUBRE DEL 2022 POR NUESTRO ACTUAL PRESIDENTE, EL DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL. EN CONSECUENCIA, CON EL APOYO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ARTÍCULO 1º DE NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS EL SIGUIENTE **ACUERDO: ARTÍCULO PRIMERO**. -EN ESTRICTO APEGO AL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTE ESTE HONORABLE CONGRESO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, SIGNADO EN FECHA 11-ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO Y CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 96 FRACCIÓN XXXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 51 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EL ARTÍCULO 1º DE NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA “*APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN*” (*APRAV*) COMO EQUIPO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN OFICIAL DEL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO. **ARTÍCULO SEGUNDO**. - LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA QUE EL PROGRAMA “*APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN*”, (*APRAV*) INICIE SU OPERACIÓN EL DÍA 15-QUINCE DE MARZO DE 2023-DOS MIL VEINTITRÉS. **TRANSITORIOS: PRIMERO. -** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO. -** EN TÉRMINOS DEL ACUERDO NÚM. 005 DE LA LXXVI LEGISLATURA, SE INSTRUYE A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO PARA QUE, EN CASO DE PRESENTARSE FALLAS EN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA “*APRAV”* O CONCLUYA DE MANERA ANTICIPADA LA AUTORIZACIÓN PARA SU UTILIZACIÓN, DEBERÁN FACILITAR A LAS DIPUTACIONES EL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS QUE PERMITAN EJERCER EL LIBRE EJERCICIO DEL VOTO POR MEDIOS TELEMÁTICOS. **TERCERO. -** SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICOS CONDUCENTES PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LA OPERACIÓN DEL SOFTWARE Y LA PRIVACIDAD DE LOS DATOS. EN CASO DE REGISTRARSE ACCESOS NO AUTORIZADOS POR PARTE DE TERCEROS, REMITIRÁ EN BREVE TÉRMINO UN INFORME A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. **CUARTO. -** ENVÍESE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN, LA MAYORÍA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. SI POR FAVOR PUDIERA PARAR EL TIEMPO EN LO QUE SE COLOCAN MEDIOS AUDIOVISUALES.”

**C. PRESIDENTE:** “SÍ, ¿SOLICITA MEDIOS AUDIOVISUALES?”.

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “AJÁ Y QUE PARE EL RELOJ MIENTRAS LO PONEN.”

**C. PRESIDENTE:** “AHORITA SE LO PONEMOS OTRA VEZ AL PRINCIPIO, DIPUTADA.”

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “GRACIAS.”

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO AL ÁREA DE INFORMÁTICA HABILITAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES… Y LES SOLICITO ESTAR LISTOS CON EL TIEMPO.”

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. BUENO, PRIMERAMENTE, QUIERO MENCIONAR QUE COMO SOCIEDAD HEMOS AVANZADO EN LA DIGITALIZACIÓN Y EN LA MODERNIZACIÓN CON EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y, DE HECHO, UNA SERVIDORA PRESENTÓ EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CON EL ALCALDE Y CON LA CAINTRA, UNA LEY DE GOBIERNO DIGITAL. PERO AQUÍ LA PREGUNTA ES: ¿A QUIÉN DEBE FACILITAR LA DIGITALIZACIÓN? ¿A LOS POLÍTICOS O A LA CIUDADANÍA? EL DÍA DE HOY ESTAMOS APROBANDO UNA CUESTIÓN DE MODERNIZACIÓN DEL CONGRESO, PERO LA MODERNIZACIÓN AQUÍ SIEMPRE A LOS ÚNICOS BENEFICIADOS ES A LOS LEGISLADORES. A LOS LEGISLADORES PARA QUE PUEDAN CONTINUAR CON SUS ACTIVIDADES EXTERNAS, QUE TODOS TENEMOS, INCLUIDA UNA SERVIDORA, PERO SIN DARLE MAYORES HERRAMIENTAS DE VIGILANCIA A LA GENTE. VAMOS A VOTAR DE MANERA DIGITAL, DE HECHO, CON UN ACUERDO QUE NOS ACABA DE SER CIRCULADO Y QUE ME HUBIERA GUSTADO TENER LA OPORTUNIDAD DE ANALIZAR CON MÁS TIEMPO, PERO BUENO, YA SABEMOS QUE ASÍ SON SIEMPRE LAS COSAS Y, VEAN LA FORMA EN LA QUE UN CIUDADANO PUEDE VER LOS VOTOS DE SUS DIPUTADOS; UN EXCEL HORRIBLE EN DONDE NI SIQUIERA TE MARCA EL ASUNTO DE MANERA COMPLETA, SI QUIERES VER DE QUÉ SE TRATA LA REFORMA ES UNA DESCRIPCIÓN GENÉRICA. SI LE PUEDEN DAR A LA IMAGEN SIGUIENTE. PARA VER LA VOTACIÓN DE LOS LEGISLADORES NI SIQUIERA ESTÁ VINCULADO, TIENES QUE AGARRAR EL EXCEL, HACER UN ANÁLISIS DE TABLA DE DATOS; Y SI NOS VAMOS A LA IMAGEN ANTERIOR, PARA EMPEZAR NI SIQUIERA SE PONE EL NÚMERO DE DICTAMEN QUE ES EL QUE PUEDE CONSULTAR UN CIUDADANO EN EL SITIO WEB DEL CONGRESO; TE PONE UN NÚMERO DE ACUERDO QUE LA ÚNICA FORMA DE ENCONTRARLO ES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. COMPAÑEROS LEGISLADORES, SÉ QUE ESTÁN TODOS MUY ENTRETENIDOS EN SUS CONVERSACIONES, PERO LO QUE ESTAMOS VOTANDO ES RELEVANTE PORQUE NOS ESTAMOS DANDO MAYORES FACILIDADES A NOSOTROS SIN DARLE MAYORES HERRAMIENTAS A LA CIUDADANÍA DE TRANSPARENCIA. NOS GUSTA COPIARNOS DE LO FEDERAL, Y EN ESTE CASO, COPIARNOS DE LO QUE DICE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PERO SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADOS, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS TÚ PUEDES VER LA VOTACIÓN EN TIEMPO REAL DE TUS LEGISLADORES; POR QUÉ NO ESTAMOS APROBANDO FACILIDADES PARA QUE NUESTRO VOTO SE REFLEJE DE MANERA AUTOMÁTICA EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y LA CIUDADANÍA TENGA ACCESO, NI SIQUIERA TENEMOS REGLAS DE QUÓRUM Y AQUÍ LO QUE ESTAMOS VOTANDO ES UN VOTO FÁCIL, SIN TRANSPARENCIA…

**C. PRESIDENTE:** “PERMÍTAME DIPUTADA, SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES. ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADA?”.

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**: “GRACIAS, PRESIDENTE. UNA MOCIÓN DE ORDEN, PARA QUE LOS DEMÁS LEGISLADORES PUEDAN PONER ATENCIÓN Y ESTAR EN SILENCIO Y ESCUCHAR A LA ORADORA, POR FAVOR.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS. SOLICITO A LA ASAMBLEA ORDEN PARA ESCUCHAR A LA LEGISLADORA.”

LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “YO SÉ QUE NO LES INTERESA A MIS COMPAÑEROS PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LOS FAVORECE PARA TENER MAYORES FACILIDADES; Y YO INSISTO, NO ESTOY EN CONTRA DE LA DIGITALIZACIÓN, NI LA MODERNIZACIÓN Y CREO QUE ES SANO QUE LOS CONGRESOS AVANCEN, PERO SI ESTAMOS ASUMIENDO UN PRIVILEGIO PARA NOSOTROS QUE ES PODER VOTAR SIN YA NI SIQUIERA TENER QUE DAR LA CARA EN EL ZOOM, COMO LO TENEMOS QUE HACER SIEMPRE, DE PERDIDO NOS VEN LA CARA Y VEN EN DÓNDE ESTAMOS, EN TRANSPARENCIA; YA NI SIQUIERA TENEMOS QUE DAR LA CARA Y NI SIQUIERA HAY REGLAS DE QUÓRUM, LA BANCADA HIZO OBSERVACIONES PARA QUE ESTE VOTO ESTUVIERA TAMBIÉN DE MANERA CONGRUENTE CON MÁS OBLIGACIONES AL CONGRESO. ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO COMO LEGISLADORES? DÁNDONOS MÁS PRIVILEGIOS, FAVORECIENDO NUESTRO ACTUAR, FAVORECIÉNDONOS A NOSOTROS Y NUESTRA COMUNIDAD, PERO QUÉ BENEFICIO LE ESTAMOS DANDO A LA GENTE; ESTAMOS TENIENDO UN VOTO FÁCIL, SIN TRANSPARENCIA, SIN UNA RENDICIÓN DE CUENTAS; LA GENTE VA A SEGUIR VIENDO ESE MALDITO EXCEL HORRIBLE QUE TE TARDAS DOS HORAS EN VER LAS VOTACIONES DE TUS LEGISLADORES, PERO NOSOTROS CÓMODAMENTE DEL CELULAR VAMOS A ESTAR VOTANDO. YO ESTOY A FAVOR DE LA DIGITALIZACIÓN, ESTOY A FAVOR DE LA APERTURA, ESTOY A FAVOR DE LA MODERNIZACIÓN DEL CONGRESO, COMO LO DIJE, YO PRESENTÉ UNA INICIATIVA DE GOBIERNO DIGITAL, PERO LA DIGITALIZACIÓN DEBE SER A FAVOR DE LA GENTE, A FAVOR DE LA CIUDADANÍA QUE PUEDA MONITOREAR NUESTRAS VOTACIONES EN TIEMPO REAL; SI NOS VAMOS A COPIAR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PERFECTO, COPIÉMONOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL SENADO NO LO HACE, PERO VAMOS A TAMBIÉN COPIAR SUS BUENAS PRÁCTICAS DONDE TÚ DIARIAMENTE PUEDES VER POR DICTAMEN COMO VOTÓ TU DIPUTADO; AQUÍ ESO NO SE PUEDE HACER Y ADEMÁS GRAVE, VAMOS A COPIARNOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ALLÁ EN LAS VOTACIONES CONSTITUCIONALES, NO SE APLICA EL VOTO ELECTRÓNICO; REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN, VETOS, NO VA EL VOTO ELECTRÓNICO. ENTONCES, AQUÍ VAMOS A ESTAR CAMBIANDO LA CONSTITUCIÓN EN UN RECORRIDO EN EL DISTRITO, YO NO TENGO NADA EN CONTRA DE ESO; YO HE UTILIZADO LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y SON ÚTILES, ESE NO ES EL PROBLEMA; EL PROBLEMA ES SEGUIR SIENDO CÓMODOS, SEGUIR TENIENDO PRIVILEGIOS Y NO HACER ACUERDOS PARA LA CIUDADANÍA. LAMENTO QUE NO SE HAYAN TOMADO EN CUENTA NUESTRAS OBSERVACIONES; LAMENTO QUE LOS ÚNICOS BENEFICIADOS COMO SIEMPRE A LAS REFORMAS QUE AQUÍ HACEMOS Y DE LOS ACUERDOS QUE AQUÍ HACEMOS, SEAN LOS CÓMODOS DIPUTADOS; Y LA GENTE, COMO SIEMPRE, ES LA LISTA FINAL DE NUESTRAS PRIORIDADES. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, CON SU PERMISO. HAGO USO DE LA VOZ PRECISAMENTE PARA RECALCAR LO BUENO Y NO SIEMPRE ENFOCARNOS EN LO MALO, EN LAS ÁREAS DE OPORTUNIDADES; CREO QUE SIEMPRE ES BUENO HACER OBSERVACIONES DE LO QUE NOS PUEDE FALTAR Y HOY DAR UN PASO HACIA LA DIGITALIZACIÓN DENTRO DEL CONGRESO; CREO QUE ES UN PASO IMPORTANTE. SEGÚN LO QUE HE PODIDO APRECIAR, LA TECNOLOGÍA ES DE RECONOCIMIENTO FACIAL, POR LO QUE AVANZAMOS, EN VEZ DE VOTAR EN ZOOM, AHORA TENEMOS UN RECONOCIMIENTO FACIAL A TRAVÉS DE ESTA PLATAFORMA. PERO QUISIERA AGREGAR UN TRANSITORIO, SI ME LO PERMITEN, QUE VA ENFOCADO A QUE EN EL SUPUESTO QUE LAS DIPUTACIONES SE ENCUENTREN PRESENTES DE MANERA FÍSICA EN EL RECINTO Y NO CUENTEN CON EL DISPOSITIVO MÓVIL O NO PUEDAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TELÉFONO, PUEDA SER DE VIVA VOZ, ES DECIR, UN COMPLEMENTO A LO DIGITAL, ES QUE SI ESTAMOS PRESENTES Y NO TENEMOS EL APARATO POR ALGÚN MOTIVO O NO FUNCIONA O ESTÁ DESCARGADO; PODAMOS VOTAR DE VIVA VOZ COMO SE HACE EN EL CONGRESO, VALGA LA REDUNDANCIA, EN EL CONGRESO FEDERAL. ENTONCES, LA PROPUESTA VA EN ESE SENTIDO, QUE COMPLEMENTEMOS EL TEMA DIGITAL CON EL TEMA PRESENCIAL, OBVIAMENTE LA REFORMA VA ENFOCADA A QUE VOTEMOS CON EL RECONOCIMIENTO FACIAL Y A TRAVÉS DE ESTOS DISPOSITIVOS; PERO CUANDO ESTEMOS PRESENTES, QUE PODAMOS TENER LA POSIBILIDAD DE VOTAR Y MANIFESTAR EL SENTIDO DEL VOTO A VIVA VOZ. ESTA ES LA PROPUESTA. ES CUANTO.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADO. PREGUNTO AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA SOLICITUD QUE HACE EL DIPUTADO JAVIER CABALLERO.”

**C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES:** “SÍ, CON GUSTO, DIPUTADO PRESIDENTE, QUE SE ADHIERA LA SOLICITUD DEL DIPUTADO JAVIER CABALLERO; Y TAMBIÉN APROVECHO PARA SOLICITAR QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES QUIERO POSICIONARME EN EL SENTIDO DE QUE LO QUE SE VA A VOTAR EN ESTOS MOMENTOS, ES SIN DUDA, LO QUE YO QUIERO LLAMAR “EL VOTO ELECTRÓNICO DE LA OPACIDAD”. GENERALMENTE NOS APOYAMOS EN LA TECNOLOGÍA EN DIFERENTES ÁREAS DE NUESTRAS VIDAS PARA HACER MEJOR LAS COSAS, PARA AHORRARNOS TIEMPO; EN TÉRMINOS DE GOBIERNO, PARA HACER LAS COSAS MÁS TRANSPARENTES, PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA REALMENTE VER QUÉ ESTÁ PASANDO CON LAS ACTUACIONES DE LOS LEGISLADORES, DE LAS LEGISLADORAS. PERO AQUÍ, DESAFORTUNADAMENTE SE ESTÁ UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA QUE AQUÍ SE NOS QUIERE DAR AHORITA, CON ESTE CELULAR, PARA TODO LO CONTRARIO. POR ESO, YO LO LLAMO EL VOTO ELECTRÓNICO DE LA OPACIDAD ¿POR QUÉ LA OPACIDAD? PORQUE CON ESTE APARATITO, LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS, QUE DE POR SÍ NO VIENEN AQUÍ AL RECINTO, PUES SE LES VA A FACILITAR ALLÁ AFUERA ESTAR VOTANDO MUCHO MÁS FÁCIL; QUÉ A TODO DAR, PORQUE CON ESTE APARATO ME PUEDO MOVER A DONDE YO QUIERA Y VOTAR DESDE LA CASA, PUEDO VOTAR DESDE LOS EVENTOS DONDE ANDEN, PERO, SIN ESTAR AL TANTO Y PRESENTES DE LAS SESIONES LEGISLATIVAS. LO QUE LA CIUDADANÍA ESPERA DE NOSOTROS ES QUE LE DEDIQUEMOS EL TIEMPO COMPLETO A NUESTRA LABOR LEGISLATIVA, A QUE ESTEMOS AQUÍ DEBATIENDO CON LOS TEMAS, CABILDEANDO CON LOS DEMÁS LEGISLADORES, VIENDO CÓMO SE PUEDE MEJORAR UNA INICIATIVA; NO A QUE VAYAMOS AHÍ EN LA CAMIONETA, ESCUCHANDO MÚSICA Y QUE CUANDO TOQUE VOTAR, LE BAJES Y AHORA SÍ VOY A VOTAR A TODO DAR, ¡NO! LO QUE SE TENÍA QUE HACER AQUÍ SI SE LE QUERÍA APOSTAR AL TEMA DE LA TECNOLOGÍA, ES INCLUIR NUESTRA HUELLA DIGITAL PERO EN LA CURUL, DE ESA MANERA, DE ESA MANERA NOS OBLIGARÍA ESTAR PRESENTES, QUE ES REALMENTE NUESTRA CHAMBA EL TENER QUE ESTAR AQUÍ TRABAJANDO, PERO ASÍ A TODO DAR, ¿SÍ? DE POR SÍ, INSISTO, ASÓMENSE AQUÍ NUESTROS AMIGOS PERIODISTAS, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, HAN DADO CUENTA DE ESO; ASÓMENSE, EL 90% DE LAS SESIONES DE AQUÍ HAY 10 DIPUTADOS AQUÍ EN LAS SESIONES, Y ACÁ, ACÁ EN EL TABLERO SIN TODAVÍA CONTAR CON ESTO, NO SABEN NI DE QUÉ SE TRATA. POR ESO, LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO PROPUSIMOS UN DOCUMENTO PARA QUE FUERA ANALIZADO EN COCRI, COSA QUE NO SE HIZO Y COSA QUE SE ACORDÓ Y OTRA VEZ SE INCUMPLIÓ CON EL ACUERDO, PORQUE ESTE TEMA SE TENÍA QUE LLEVAR PARA ALLÁ, PARA QUE NUESTRAS PROPUESTAS FUERAN ANALIZADAS ¿CÓMO CUÁLES? NO QUEREMOS ENTORPECER EL TRABAJO, REALMENTE QUEREMOS FORTALECER; MIREN, SI NO ESTABAN ENTERADOS, PROPUSIMOS QUE SE HICIERA UN CÓDIGO DE ÉTICA PARA ESTABLECER EL COMPROMISO DE CADA DIPUTADO PARA UTILIZAR CON RESPONSABILIDAD ESTE APARATEJO, UN CÓDIGO DE ÉTICA. NÚMERO DOS, LA ASISTENCIA DE CUANDO MENOS DE 28 DIPUTADOS DE MANERA PRESENCIAL EN LAS SESIONES DEL CONGRESO; 28 DE 42, CREO QUE NO ES ALGO INALCANZABLE ¿SÍ? TAMBIÉN QUE EN EL TEMA DE LAS VOTACIONES CONSTITUCIONALES, DEBIÉRAMOS ESTAR AQUÍ Y NO UTILIZAR ESTE APARATO; CREO QUE POR LA RELEVANCIA DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL, TENDRÍA QUE HACERSE ESO. PERO, MÁS ALLÁ DE ESO, PARA QUÉ CONTAMOS CON ESTE APARATO, NOS PUEDEN ESTE, NOS PUEDEN DAR UN IPAD, PÓNGANLE LO QUE USTEDES QUIERAN, LA MEJOR TECNOLOGÍA; TENEMOS 1,500 EXPEDIENTES SIN DICTAMINAR, ESE ES EL TEMA; PARA QUÉ QUIERO YO, PARA QUÉ QUIERE LA CIUDADANÍA QUE ALLÁ AFUERA TRAIGA ESTE APARATITO BIEN BONITO, SI AQUÍ LAS COMISIONES NO DICTAMINAN NADA; VAMOS A PONERNOS A JALAR, REALMENTE ESO ES LO QUE ESTÁ PASANDO. OTRA COSA, NO SE PUEDE SEGUIR LA SESIÓN EN ESTE APARATO, NO SE PUEDE SEGUIRLA DE AHÍ, ES NADA MÁS PARA VOTAR, YA LO SABEMOS PORQUE YA LO UTILIZAMOS. ENTONCES, PUES ALGUIEN, UN ASISTENTE, UN PARTICULAR, TE VA A DECIR: “OIGA DIPUTADO, YA ES HORA DE VOTAR” O TE VA A PITAR ÉSTE, TE VA A MANDAR UNA NOTIFICACIÓN SIN SABER QUÉ ES LO QUE ESTÁS VOTANDO NI EN QUÉ MOMENTO NI EN NADA, NADA MÁS PREGUNTADO CÓMO SE HACE Y DECIR: “OYE, VOTA POR TAL O CUAL O ABSTENTE O LO QUE SEA”. ENTONCES, POR ESO VAMOS EN CONTRA, SON RAZONES DE PESO, EL TRABAJO AHÍ ESTÁ ATORADO, 1,500 EXPEDIENTES QUE YA HA SACADO LA PRENSA, QUE YA HA SACADO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NOSOTROS TODAVÍA HACIÉNDONOS LA VIDA MÁS FÁCIL, MIENTRAS EL CIUDADANO ALLÁ AFUERA SIGUE TENIENDO LAS MISMAS NECESIDADES. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN LOS COMENTARIOS DE MIS COMPAÑEROS Y HAY VARIOS TEMAS: UNO, CREO QUE, EN EFECTO DEBEMOS DE MODERNIZAR NUESTRA PÁGINA DE INTERNET PARA TENER ACCESO, QUE LA CIUDADANÍA TENGA ACCESO A MEJOR INFORMACIÓN CON MAYOR FACILIDAD; POR LO CUAL TENEMOS UNA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO Y YO QUISIERA PEDIRLE A MI COMPAÑERA ITZEL, QUE ES LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, QUE SI CONVOCAN A LA COMISIÓN Y PUDIERAN EMPEZAR A TRABAJAR EN ESE TEMA PARA QUE LA CIUDANÍA TENGA CON MAYOR FACILIDAD EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE CADA UNA DE LAS REFORMAS O LEYES QUE SE APRUEBAN EN ESTE PLENO. SEGUNDO, CREO QUE HICIMOS UN PRONUNCIAMIENTO DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA, POR TENER UN PARLAMENTO ABIERTO Y TENER UNA FACILIDAD ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN, HEMOS AVANZADO HACIA ALLÁ; NO TENÍAMOS LAS HERRAMIENTAS, HOY YA LAS TENEMOS, GRACIAS AL CONVENIO QUE SE LOGRÓ CON LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y ASÍ TENDREMOS QUE IR AVANZANDO EN OTRAS MATERIAS; PORQUE RECUERDEN QUE TAMBIÉN DENTRO DEL DIÁLOGO HABLAMOS DE AVANZAR CON LA ELIMINACIÓN DEL PAPEL IMPRESO PARA EVITAR, PARA EVITAR EL DÍA DE MAÑANA EL CONSUMO EXCESIVO DE COPIAS QUE TENEMOS AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, Y PARA ELLO PUES NECESITAREMOS ALGUNAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA PODER ESTAR REVISANDO LOS DICTÁMENES EN TIEMPO Y EN LÍNEA COMO LO HACEN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS; JUSTAMENTE ESO ES LO QUE TENEMOS QUE IR AVANZANDO PARA IR MODERNIZANDO EL TRABAJO LEGISLATIVO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL TEMA DE LAS COMISIONES, PUES YO CREO QUE ESO YA HAY QUE VERLO EN LO PERSONAL CON CADA UNA DE LAS PRESIDENCIAS, PORQUE DEFINITIVAMENTE PUES ES EL TRABAJO LEGISLATIVO QUE TENEMOS QUE IR SACANDO DEL REZAGO, PERO, PUES YA TENDREMOS QUE VERLOS CON CADA UNA DE LAS PRESIDENCIAS Y VEREMOS QUIÉNES SON LOS QUE MÁS TRABAJO LEGISLATIVO HAN AVANZADO, TAMBIÉN A QUIÉN LES LLEGA TAMBIÉN MUCHO MÁS NÚMERO DE INICIATIVAS EN BASE A LAS PROPUESTAS QUE HACEN LOS CIUDADANOS Y LOS PROPIOS COMPAÑEROS DIPUTADOS. ASÍ QUE, COMPAÑEROS, YO LES PIDO EL VOTO A FAVOR, CREO QUE ES UN PASO QUE TENEMOS QUE DAR. HOY, MANIFIESTAN Y SE QUEJAN QUE LUEGO NO ESTÁN PRESENTES LOS COMPAÑEROS Y QUE QUIÉN LE VOTÓ Y QUE NO; ASÍ CON ESTA VOTACIÓN ES CON EL PROPIO ROSTRO PARA PODER ABRIR EL CENTRO DE VOTACIÓN DEL APARATO TECNOLÓGICO, QUE ES UN CELULAR, Y QUE ASÍ GARANTIZAREMOS QUE EL DIPUTADO PONGA ATENCIÓN, REVISE QUÉ VOTACIÓN ESTÁ, PORQUE AHÍ TE AVISA QUÉ ESTÁS VOTANDO Y SI TU VOTO ES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

POR ALUSIONES PERSONALES, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. POR ALUSIONES, MENCIONÓ MI NOMBRE MI COMPAÑERO. Y QUISIERA APROVECHAR EL MOMENTO PARA COMENTARLES A MIS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO, QUE EL PRÓXIMO MARTES AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, ESTAREMOS CONVOCANDO PARA LA REUNIÓN DEL TRABAJO PARA LO QUE SE HA EXTERNADO, EL TEMA DE, EN ALGÚN MOMENTO CUANDO SESIONÓ LA COMISIÓN DE PARLAMENTO ESPECIAL, MENCIONÁBAMOS QUE ÍBAMOS A TRABAJAR PARA UNA MEJOR O UNA MEJOR PÁGINA QUE SEA INCLUYENTE, INCLUSIVE YA DE PARTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO YA SE ESTÁ TRABAJANDO POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, QUE TAMBIÉN NOSOTROS COMO PARLAMENTO ABIERTO VAMOS A PEDIR INVOLUCRARNOS. ENTONCES, QUE ESTÉN ATENTOS MIS COMPAÑEROS QUE INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN, QUE SERÍA UNA CONVOCATORIA PARA EL PRÓXIMO MARTES AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, ESPECÍFICAMENTE PARA VER TODO EL TEMA DE LA… UNA MEJOR PÁGINA QUE DEFINITIVAMENTE, Y LO COMENTABA EN AQUELLA OCASIÓN, NOS HACE MUCHA FALTA ACTUALIZARNOS; HAY OTROS ESTADOS, OTROS PARLAMENTOS QUE SÍ LO TIENEN MUY BIEN HECHA Y CREO QUE A NOSOTROS NOS FALTA HACERLE MUCHÍSIMAS MODIFICACIONES. CREO QUE ESTA PÁGINA ESTÁ OBSOLETA, COINCIDO TOTALMENTE, PERO TIENE QUE SER MÁS MANEJABLE PARA EL CIUDADANO, Y ASÍ MUCHOS TEMAS. ES CUANTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, NUEVAMENTE EXPRESARME EN CONTRA DE ESTO QUE SE PROPONE EL DÍA DE HOY, ESTE ACUERDO, POR MUCHAS RAZONES, PERO LA MÁS IMPORTANTE, CREO YO, QUE NO CUMPLE NI SIQUIERA CON LOS REQUISITOS DE LOGRAR ESA TRANSPARENCIA Y ESA RENDICIÓN DE CUENTAS EN CUANTO AL TRABAJO QUE COMO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES ESTAMOS OBLIGADOS A HACER. SE BASA PRIMERAMENTE EN EL ACUERDO NÚMERO 005 QUE SE ESTABLECIÓ DESDE LA LEGISLATURA PASADA, EN BASE A UNA EMERGENCIA SANITARIA; UNA EMERGENCIA SANITARIA QUE YA HA SIDO SUPERADA Y QUE INCLUSO EL MISMO PODER EJECUTIVO HA ESTABLECIDO YA UN ACUERDO, EL ACUERDO 32, DONDE ESTABLECE UNA ACTIVIDAD DEL 100% DE ACTIVIDADES PRESENCIALES EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y ÁREAS DE SERVICIO DE TODAS LAS INSTITUCIONES. BASARLO EN ESTO, COMO LO ESTABLECEN EL DÍA DE HOY, ES FALTAR, INCLUSO, A LA ACTUALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ACUERDOS. ENTONCES, LA BASE SOBRE LA CUAL ESTÁN TRATANDO DE AHORA ARGUMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE SISTEMA, TAMBIÉN ESTÁ CADUCA, ESTÁ FUERA DE LUGAR Y, NOS OBLIGARÍA A TODOS LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS DESDE HACE UN BUEN TIEMPO A ESTAR AL 100% PRESENCIALES DENTRO DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS. MÁS ALLÁ DE ESTO, EL ACUERDO, FÍJENSE NADA MÁS EL ATREVIMIENTO DEL ACUERDO QUE PROPONEN, QUIEREN QUE NUESTRO TIEMPO, QUE ES OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS A TRAVÉS DE ESTE CONGRESO, QUE DE PRONTO TENGAMOS ESA OPORTUNIDAD DE ESTAR HACIENDO LABORES DE GESTORÍA, DE ATENCIÓN, DE RECORRIDOS EN CALLE AL MISMO TIEMPO ¿SÍ? Y NO CUBRIR LA ACTIVIDAD DE ESTO. Y AHÍ VOY NUEVAMENTE, TODOS LOS PRIVILEGIOS PARA LOS LEGISLADORES, CERO PRIVILEGIOS PARA LOS CIUDADANOS; TENDRÍAMOS ESTA OBLIGACIÓN, REGLAMENTARIAMENTE NOS OBLIGA A ESTAR TALES DÍAS Y TALES HORAS EN SESIÓN AQUÍ EN PLENO, EN COMISIONES Y DESPUÉS SÍ, PODER ORGANIZAR NUESTRO HORARIO PARA PODER ATENDER LAS PETICIONES DE LOS CIUDADANOS, PERO NO, SE ATREVEN A DECIR QUE EN PLENO RECORRIDO PODAMOS REALIZAR UNA VOTACIÓN EN LÍNEA ¿TENDRÍAMOS CONOCIMIENTO DE LOS TEMAS? NO, NO IMPORTA, PORQUE LAMENTABLEMENTE LA MAYORÍA SOLAMENTE SE RIGE POR LÍNEA; LÍNEA NO, NO EN LÍNEA QUE PODRÍAMOS DECIR DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, POR LA LÍNEA QUE LES DICTAN SUS PROPIOS COORDINADORES; NO LES IMPORTA QUÉ VOTAR NI QUÉ ANALIZAR, MÁS BIEN SOLAMENTE ESTÁN A SIMPLEMENTE EMITIR UN VOTO SIN SIQUIERA DEBATIR, ANALIZAR, NI DISCUTIR CADA UNO DE LOS TEMAS. ESE ES EL GRAVE PROBLEMA, Y EFECTIVAMENTE, LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTÓ DIEZ OBSERVACIONES, UN DOCUMENTO COMPLETO ACERCA DE LO QUE DEBERÍA DE CONTENER ESTE SISTEMA PARA AL MENOS GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS FRENTE A LOS CIUDADANOS, COSA QUE CADA UNA DE ELLAS SE RECHAZÓ ¿LOS ARGUMENTOS? INVÁLIDOS, SIMPLEMENTE DIJERON: “NO” ¿POR QUÉ? PORQUE NUEVAMENTE VAMOS A ESTE SISTEMA, ESTE SISTEMA AUTORITARIO QUE HAN QUERIDO IMPLEMENTAR, EN EL QUE SIMPLEMENTE USTEDES DECIDEN QUÉ HACER Y PUNTO; TIENEN LOS VOTOS, PERO FRENTE A LA CIUDADANÍA, VOLVEMOS A LO MISMO, ¿CUÁL ES LA RESPONSABILIDAD QUE COMO LEGISLADORES TENEMOS? NO LA ESTAMOS CUMPLIENDO Y NO LA CUMPLIMOS PORQUE NI SIQUIERA LES DAMOS LAS FACILIDADES A ELLOS DE VERDADERAMENTE TENER UN PARLAMENTO ABIERTO; QUÉ BUENO QUE AHORITA SEA LA VOLUNTAD DE YA CONVOCAR EN PRÓXIMOS DÍAS A LA COMISIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO, COSA QUE NO HABÍA SUCEDIDO, PERO NUEVAMENTE ESTAMOS HACIENDO LAS COSAS AL REVÉS, ¿POR QUÉ MEJOR NO ANALIZAR A TRAVÉS DE PARLAMENTO ABIERTO?, ¿POR QUÉ MEJOR NO ESTABLECER LAS LÍNEAS Y TODA LA REGLAMENTACIÓN ADECUADA Y LUEGO DESPUÉS PLANTEAR UN SISTEMA COMO ÉSTE? ASÍ COMO SE PRESENTÓ ESTE SISTEMA DE VOTACIÓN, ASÍ TAMBIÉN SE PROPUSO, Y DE REGALO, POR PARTE DEL CONGRESO DE GUANAJUATO EL QUE PUDIERA HACERSE TODA LA DIGITALIZACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS, LAS ACTAS ADMINISTRATIVAS, LAS ACTAS DEL CONGRESO QUE PUDIERAN ESTAR A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS, NO PROCEDIÓ, NO SE ACEPTÓ, NO HUBO NINGÚN AVANCE EN ESO ¡AH PERO ESTE SÍ! Y LUEGO DICEN: “ES QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS” LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON 500 LEGISLADORES PROVENIENTES DE TODO EL PAÍS QUE PROBABLEMENTE PUDIERA JUSTIFICARSE, AQUÍ NO, AQUÍ AFORTUNADAMENTE TENEMOS UNA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA QUE NOS PERMITE ESTAR ACCEDIENDO A ESTE RECINTO CUANDO LO DESEEMOS. ENTONCES, NO ES JUSTIFICABLE NI LA INVERSIÓN, NI LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE SISTEMA; ESTEMOS AQUÍ PRESENTES, VOTEMOS, EJERZAMOS NUESTRO DERECHO A VOTAR, ANALIZAR, A DEBATIR, Y, SOBRE TODO, A RESPONDERLE A LA CIUDADANÍA DE CARA A CARA, NO ESCONDIÉNDONOS A TRAVÉS DE CUALQUIER APARATO ELECTRÓNICO, PORQUE ESO ES QUE AL FINAL…

**C. PRESIDENTE:** “… FAVOR DE CONCLUIR.”

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “SÍ, CONCLUYO…

**C. PRESIDENTE:** “… SE ACABÓ EL TIEMPO.”

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “PORQUE ESO ES AL FINAL LO QUE ESTÁN CONSIGUIENDO ÚNICAMENTE. ENTONCES, NUESTRO VOTO ES EN CONTRA, SABEMOS QUE DE TODAS MANERAS LO VAN A IMPLEMENTAR, PERO QUEREMOS DEJAR MUY CLARA NUESTRA POSTURA EN CUANTO ESTE TIPO DE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO EN ESTE CONGRESO.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. Y APROVECHO EL ESPACIO Y LA MENCIÓN QUE HACE LA DIPUTADA AL SISTEMA DE ARCHIVO, PARA COMPARTIRLES QUE EL ACUERDO QUE SE FIRMARÁ POR ESTE CONGRESO Y POR EL CONGRESO DE GUANAJUATO, ESTÁ YA EN EL CONGRESO DE GUANAJUATO EN REVISIÓN POR EL ÁREA JURÍDICA Y ESTÁ PLANEÁNDOSE QUE SEA UN CONVENIO QUE SE FIRME EN EL CONGRESO DE GUANAJUATO Y QUE NOS INVITAN A NOSOTROS A PARTICIPAR PARA CONOCERLO Y VER OTRAS DE LAS PRÁCTICAS, PERO BUENO, APROVECHO EL TEMA SÓLO PARA COMENTARLO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. NO TODO ES MALO COMO LO PINTAN LOS DE LA BANCADA NARANJA, YA QUE, DE INCLUSO MUCHOS DE AQUÍ NOS HA PASADO QUE POR MOTIVOS DE SALUD NO HEMOS PODIDO VENIR DE MANERA PRESENCIAL Y LA TECNOLOGÍA HOY EN DÍA NOS AYUDA A SEGUIR CUMPLIENDO CON LOS NEOLONESES. DE NUEVA CUENTA, QUEDA EVIDENCIADA LA INCONGRUENCIA DE LOS QUE INTEGRAN HOY LA BANCADA NARANJA, Y ESTOY LO DIGO, PORQUE HAN USADO ESTA TRIBUNA Y ESTE RECINTO PARA HABLAR A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE ESTÁN A FAVOR DE LOS CIUDADANOS; SIN EMBARGO, DESDE HACE DOS DÍAS, EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, EN PRIMERA NOTA, SALE UN TITULAR QUE DICE: “APRUEBA MONTERREY 834 MILLONES DE PESOS Y LOS OPACA” NO LOS VEO COMPAÑEROS, CON ESE AHÍNCO EXIGIÉNDOLE AL JEFE POLÍTICO DE ALGUNOS DE USTEDES, LA MISMA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HOY ESTÁN EXIGIENDO EN ESTE RECINTO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO RECHAZADO POR MAYORÍA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

AL NO HABER SIDO APROBADA OTRA RONDA DE ORADORES, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. LA SUSCRITA C. DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 86, 87 Y 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EN LA NOCHE DEL DÍA DE AYER LUNES 13 DE MARZO DEL 2023, CIUDADANOS DE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, GUADALUPE, JUÁREZ, SANTA CATARINA, SAN NICOLÁS, ENTRE OTROS, COMENZARON A REPORTAR A LAS AUTORIDADES UN FUERTE OLOR DESAGRADABLE A GAS O ALGUNA OTRA SUSTANCIA QUÍMICA. EN PRIMERA INSTANCIA LOS HABITANTES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DENUNCIARON EL OLOR A GAS, AUNQUE EN OTRAS ZONAS SE IDENTIFICÓ UN OLOR DISTINTO COMO EL DE ALGÚN QUÍMICO, ACUMULANDO ASÍ CIENTOS DE COMENTARIOS EN REDES SOCIALES Y MANIFESTANDO ALERTA Y PREOCUPACIÓN EN LOS CIUDADANOS POR LAS CAUSAS DE LO QUE PUDO OCASIONAR TAL OLOR. PROTECCIÓN CIVIL DE NUEVO LEÓN INFORMÓ QUE SE RECIBIÓ EL REPORTE INICIAL DE ESTE OLOR A LAS 22:13 HORAS, POR LO QUE REALIZARON UN RECORRIDO POR EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DONDE INDICAN QUE EL OLOR ES MÁS POTENTE. DE IGUAL MANERA, PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO COMUNICÓ QUE SE ESTABLECE COORDINACIÓN CON UNIDADES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA REALIZAR LOS RECORRIDOS CORRESPONDIENTES PARA UBICAR EL ORIGEN. TRAS ESTE HECHO, PROTECCIÓN CIVIL HA INVESTIGADO LAS DIVERSAS SOSPECHAS QUE PUEDEN SEÑALAR LA CAUSA, ENTRE ELLAS, LA REFINERÍA DE PEMEX UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA, YA QUE EN EL PASADO 22 DE OCTUBRE DEL 2022 SE RECIBIERON DENUNCIAS REALIZADAS POR VECINOS DE DIVERSOS SECTORES DE CADEREYTA POR EL DESPIDO DE FUERTES OLORES DERIVADOS DE LA REFINERÍA EN CUESTIÓN. SIN EMBARGO, LAS AUTORIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL DESCARTARON ESTE HECHO COMO LA CAUSA DE LAS DENUNCIAS, DEBIDO A QUE EL PERSONAL DE ESTA REFINERÍA ASEGURA QUE SUS OPERACIONES NO SE DETUVIERON Y DESCARTARON ALGÚN INCIDENTE. DE IGUAL MANERA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, EMITIÓ UN COMUNICADO EN EL CUAL MANIFIESTAN QUE EL OLOR A GAS NO SE DEBE A NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN LA ZONA METROPOLITANA, YA QUE NO SE PRESENTAN CONDICIONES EXTRAORDINARIAS NI ELEVACIONES DE LOS CONTAMINANTES. A PESAR DE ESTO, LOS HABITANTES DE LAS ZONAS DEL ESTADO QUE REPORTAN ESTE OLOR EXPRESAN QUE HAN TENIDO MOLESTIAS COMO DOLOR DE CABEZA Y/O NÁUSEAS, TAMBIÉN PREOCUPACIÓN ANTE EL PELIGRO QUE PUEDE OCASIONAR TAL OLOR Y SU CAUSA. ES POR LO ANTERIOR, QUE NOS PERMITIMOS PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO Y PEDIRLE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, PRESIDENTE. **ACUERDO: ÚNICO. -** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO: I. AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCIA SEPÚLVEDA, PARA QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INVESTIGUE E INFORME A ESTA SOBERANÍA EN BREVE TÉRMINO, QUÉ PROVOCÓ LOS OLORES REPORTADOS POR LOS HABITANTES DE DIVERSAS ZONAS DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. II. AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, FÉLIX ARRATIA CRUZ PARA QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INVESTIGUE E INFORME A ESTA SOBERANÍA EN BREVE TÉRMINO, QUÉ PROVOCÓ LOS OLORES REPORTADOS POR LOS HABITANTES DE DIVERSAS ZONAS DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. III. AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, ERIK TEÓDULO CAVAZOS CAVAZOS, PARA QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INVESTIGUE E INFORME A ESTA SOBERANÍA EN BREVE TÉRMINO, QUÉ PROVOCÓ LOS OLORES REPORTADOS POR LOS HABITANTES DE DIVERSAS ZONAS DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL.”

LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y CREO QUE TODOS NOS ENTERAMOS DE LO QUE SUCEDIÓ AYER Y MENCIONÉ LA HORA DE LOS OLORES QUE LOS CIUDADANOS SOLAMENTE DECÍAN QUE DESCONOCÍAN A QUÉ SE DEBÍA, Y CREO QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, QUE ES A QUIEN VA DIRIGIDO ESTE EXHORTO, COMO AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y TAMBIÉN AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y AL GOBERNADOR; PUES SI DEBEN DE DAR UNA EXPLICACIÓN. NO OLVIDEMOS QUE EN EL 2019 SUCEDIÓ UNA SITUACIÓN SIMILAR, Y EN ESE MOMENTO NO SE DIO RESULTADO. HOY, VUELVE A PASAR ESTO Y TAMPOCO SE DA RESULTADO, LO QUE DICEN ES QUE YA FUERON A ALGUNAS EMPRESAS, YA FUERON A ALGUNAS FÁBRICAS, YA FUERON A PEMEX Y TAMPOCO SABEN DAR RESULTADOS. LO QUE PEDIMOS EN ESTE EXHORTO ES QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, NOS INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS TRES AUTORIDADES QUE MENCIONO, PORQUE SÍ ES IMPORTANTE; SI YA DEFINITIVAMENTE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN RESPIRAMOS LA MALA CALIDAD DEL AIRE DIARIO, CREO QUE ESTO TAMBIÉN EMPEORA LA SALUD Y LO MENCIONÉ EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EMPEORA LA SALUD DE TODOS LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN. POR LO CUAL, LE PEDIMOS A LAS AUTORIDADES QUE HICE MENCIÓN, QUE NOS INFORME A LA BREVEDAD SOBRE LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO EN ESTA SOBERANÍA, Y POR LO CUAL LE PIDO LO PONGA A CONSIDERACIÓN, PRESIDENTE. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES TOTALMENTE A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA MI COMPAÑERA ITZEL, COMO YA LO MENCIONÓ, DESDE EL DÍA DE AYER CUANDO SE EMPEZARON A PRESENTAR ESTOS OLORES HUBO MUCHA PREOCUPACIÓN POR PARTE DE LA CIUDANÍA, Y POR ELLO, CONSIDERAMOS NECESARIO QUE SE BRINDE ESTA INFORMACIÓN, SOBRE TODO, PORQUE ESTÁ ESTE ESTADO DE ALARMA DE TODA LA CIUDADANÍA Y CON LA FINALIDAD DE QUE NO CREZCA ESA INCERTIDUMBRE Y, SOBRE TODO, CONSIDERANDO ALGUNOS MALESTARES QUE ELLOS MISMOS REFIEREN HAN PRESENTADO A PARTIR DE QUE SE DIERON ESTOS OLORES, CONSIDERAMOS QUE ESTAMOS A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA. BUENO, A FAVOR OBVIAMENTE DE QUE HAYA UNA INFORMACIÓN CERTERA, PERO COMOQUIERA COMENTAR QUE A ESTE MOMENTO, DESDE QUE SE HIZO EL REPORTE, PUES LA PROTECCIÓN CIVIL, TANTO MUNICIPAL DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS QUE ESTUVIERON INVOLUCRADOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, COMO ESTATAL; ESTUVIERON REVISANDO EL REPORTE, ACTUANDO EN CONSECUENCIA Y, TAMBIÉN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, Y A ESTE MOMENTO, EL GOBERNADOR YA HIZO DECLARACIONES AL RESPECTO, YA SE COMENTÓ Y HAY UNA INFORMACIÓN PRELIMINAR, HACE UNOS MOMENTOS EN UNA ENTREVISTA, NADA MÁS PARA, PUES TAMBIÉN CONSIDERAR QUE YA SE HIZO UNA… YA SE ENTREGÓ UN REPORTE Y LA INFORMACIÓN, PERO, CON TODO GUSTO VOTAMOS A FAVOR DE QUE SE EXPLIQUE Y SE EXTIENDA ESTA INFORMACIÓN. ES CUANTO, PRESIDENCIA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DEFINITIVAMENTE VAMOS A VOTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. LA VERDAD ES QUE ME PREOCUPA BASTANTE QUE EL DÍA DE AYER QUE SE PRESENTÓ ESTA SITUACIÓN, NADIE SABÍA QUÉ HACER, NO HALLABAN QUÉ HACER, DE REPENTE HABÍA INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL QUE DECÍA: “ESTAMOS INVESTIGANDO”, LUEGO SALIÓ UN COMUNICADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE QUE ME PARECIÓ, PUES ME PREOCUPÓ MÁS PORQUE DECÍA: “NO SE PREOCUPEN, LO ÚNICO QUE YA REVISAMOS ES QUE NO ERAN AGENTES CONTAMINANTES, O SEA, NO PASA NADA SI RESPIRAN ESO” Y TODOS ANDABAN COMO POLLOS DESCABEZADOS QUE NO ENCONTRABAN QUÉ HACER ANTE UNA SITUACIÓN EN LA QUE LA CIUDAD TENÍA UN OLOR SUMAMENTE FÉTIDO Y SUMAMENTE EXTRAÑO ¿NO? ENTONCES, YO INVITARÍA A QUIEN SE JACTA DE SER EXPERTO Y EXPERTA EN ESTA MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, QUE UTILICE SU EXPERTIS, QUE SE HAGAN PROTOCOLOS, QUE SE BUSQUEN COSAS QUE HACER Y QUE NO NADA MÁS ESTÉN ECHÁNDOSE LA PELOTITA Y DICIENDO: “NO SE PREOCUPEN NO ES AIRE CONTAMINANTE” CUANDO BUENO, PUES EVIDENTEMENTE ES ALGO SUMAMENTE EXTRAÑO Y PUDIERA SER HASTA DAÑINO A LA SALUD, SI ESTO SUCEDE. OTRA COSA QUE ME PREOCUPA EN DEMASÍA, ES QUE LA DECLARACIÓN DEL GOBERNADOR HAYA SIDO: “VENÍA DE CADEREYTA Y DE LA REFINERÍA ESTE AIRE FÉTIDO” YA BASTA, YA CHOLE, TODO QUIEREN DECIR QUE FUE LA REFINERÍA DE CADEREYTA LA CULPABLE DE TODO, POR FAVOR, BUSQUEN MEJORES SOLUCIONES Y, SOBRE TODO, BUSQUEN A LOS VERDADEROS CULPABLES DE QUÉ FUE LO QUE SUCEDIÓ, PORQUE SE ESTÁ REPITIENDO LA NARRATIVA QUE TENÍA EL GOBIERNO ANTERIOR DEL QUE SE JACTAN DE SER MUY DIFERENTES Y ES ECHARLE LA CULPA TODO A LA REFINERÍA DE CADEREYTA; HAY INCLUSO UN ACTOR POLÍTICO QUE ESTÁ, IMAGÍNENSE NADA MÁS, ESTÁ PROPONIENDO CAMBIARLA DE LUGAR, COMO SI FUERA UN ASUNTO DE 100 PESOS LO QUE CUESTA CAMBIARLO DE LUGAR Y COMO SI NO HUBIERA MILES DE FAMILIAS REGIOMONTANAS QUE SU SUSTENTO VIENE DE ESTA REFINERÍA; COMO SIEMPRE ACTUANDO CON IRRESPONSABILIDAD Y, SOBRE TODO, CON TOTAL DESCONOCIMIENTO DE QUERER VENIR A DECIR QUE AHORA EL AIRE FÉTIDO DE AYER VINO DE LA REFINERÍA DE CADEREYTA. Y YO LE SOLICITARÍA AL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, DESDE ESTA TRIBUNA, QUE SI TIENE INFORMACIÓN DE QUE VINO DE LA REFINERÍA DE CADEREYTA, QUE LA PRUEBE; QUE PRUEBE QUE FUE LA REFINERÍA DE PEMEX QUIEN EMITIÓ ESE AIRE CONTAMINANTE EL DÍA DE AYER, PORQUE NO SE VALE QUE TODA, TODA, TODA LA CULPA SIEMPRE SE LA QUIERAN ECHAR A LAS EMPRESAS PÚBLICAS MEXICANAS, CUANDO SON MUCHÍSIMAS LAS EMPRESAS PRIVADAS QUE ESTÁN CONTAMINANDO, PERO COMO POR AHÍ LES ANDAN COBRANDO LOS FAMOSOS IMPUESTOS VERDES, PUES PARECE QUE CONVIENE MÁS QUE SE LE SIGA CULPANDO A LA EMPRESA PÚBLICA QUE TENEMOS EN CADEREYTA. ENTONCES, PEDIRLES QUE, A LAS AUTORIDADES QUE TIENEN RESPONSABILIDAD EN EL TEMA, SOBRE TODO, SERIEDAD Y QUE NOS DEN UN INFORME CLARO DE QUÉ ES LO QUE PASÓ; Y A LA GENTE, A LA CIUDADANÍA DE MONTERREY, SU ÁREA METROPOLITANA Y DE TODO NUEVO LEÓN, PUES A VOLVER A USAR CUBRE BOCAS A VOLVER A NO SALIR DE CASA, A VOLVER A RESGUARDARNOS PORQUE NUESTRAS AUTORIDADES NO TIENEN LA CAPACIDAD DE RESOLVER EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN Y DEL PÉSIMO AIRE QUE VIVE EN NUEVO LEÓN. GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. PUES BUENO, CLARO QUE TENEMOS QUE IR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA SABER CUÁLES FUERON LAS CAUSAS PRINCIPALES DE ESTOS OLORES; DECÍAN AYER EN LA NOCHE QUE ERA UNA PIPA QUE IBA DERRAMANDO, PERO PUES NO TENDRÍA ALGUNA COINCIDENCIA SI ABARCABA CASI TODA EL ÁREA METROPOLITANA, Y LUEGO PUES OTRA VEZ, LA FAMOSA REFINERÍA. A VER, COMPAÑEROS, NO PODEMOS CONSTRUIR PROYECTOS POLÍTICOS A COSTA SIEMPRE DE LA REFINERÍA DE CADEREYTA, MUCHÍSIMA GENTE SE HA COLGADO DE LA REFINERÍA DE CADEREYTA PARA LOGRAR OBJETIVOS POLÍTICOS, Y NO NOS VAYAMOS MUY LEJOS, EL PASADO FIN DE SEMANA, UNA PERSONA QUE ASPIRA A UN PUESTO POLÍTICO APLICÓ LA MISMA FÓRMULA: “VAMOS A RECABAR FIRMAS A COSTA DE LA REFINERÍA DE CADEREYTA” Y YO INVITARÍA A MÁS DE ESAS CUATRO MIL PERSONAS, ¿DÓNDE ESTÁ LA REFINERÍA DE CADEREYTA? MUCHAS DE ESA GENTE SEGURAMENTE NO SABRÍA DÓNDE SE UBICA LA REFINERÍA, Y NO LA ESTOY JUSTIFICANDO, ¡OJO! CLARO QUE ES UNA FUENTE CONTAMINANTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, CLARO QUE LO HEMOS EXHORTADO EN ESTA TRIBUNA MUCHÍSIMAS VECES; CÓMO VA EL TEMA DE LOS FILTROS DONDE SE INVIRTIERON MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS, QUE NOS DEMUESTREN QUE SE ESTÁ CONTAMINANDO MENOS, PERO OTRA COSA ES, QUE A COSTA DE LA REFINERÍA DE CADEREYTA, NO TOMEMOS NUESTRAS RESPONSABILIDADES A NIVEL MUNICIPAL, NUESTRAS RESPONSABILIDADES A NIVEL ESTATAL, PARA AVENTAR LA MÁS FÁCIL Y LA DE SIEMPRE: “ES QUE LA REFINERÍA DE CADEREYTA, AL CABO ES EL GOBIERNO FEDERAL, ES LA QUE MÁS CONTAMINA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY”, ¿Y LAS PEDRERAS? ¿Y EL RESTO DE LA INDUSTRIA METALÚRGICA Y DEMÁS? DE ESA NUNCA HE ESCUCHADO A NADIE HABLAR EN ESTA TRIBUNA. LAS RESPONSABILIDADES DE LOS MUNICIPIOS DESDE UNA ROSTICERÍA, DESDE UN TALLER; TAMPOCO NADIE HABLA NADA EN ESTA TRIBUNA, SIEMPRE LA REFINERÍA DE CADEREYTA, CLARO QUE TIENE CULPA, PERO NO LA TIENE DE TODA. ES URGENTE QUE NOS PONGAMOS A TRABAJAR TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO EN ACCIONES CONTUNDENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE, SEGUIMOS TRABAJANDO, CREANDO CONSEJOS, DIARIO CADA SEMANA SE CONSTITUYE UN NUEVO CONSEJO PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE, TODO SE QUEDA EN LA LETRA Y NO HAY NADA DE ACCIONES. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 1 VOTO A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. LA SUSCRITA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 85 Y 86 DE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A PRESENTAR ANTE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTA LEGISLATURA, UNA SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICION DE MOTIVOS:** EL DÍA S NUEVE DE MARZO DEL PRESENTE 2023, EN UN HECHO INÉDITO PARA LAS Y LOS NEOLEONESES, FUIMOS TESTIGOS DE QUE, A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN, SE ESTABA DIFUNDIENDO UNA TRANSMISIÓN DE UN NOTICIERO EN VIVO, Y EN LA CUAL SE OBSERVÓ QUE UN HOMBRE Y UN MENOR DE EDAD SE ACERCARON A UN REPORTERO QUE NARRABA SU NOTA PARA EXPONERLE QUE ÉSE NIÑO, EN COMPAÑÍA DE OTROS DOS, HABÍAN SALIDO DE LAS INSTALACIONES DEL DIF CAPULLOS*, SI, UNA VEZ MÁS EL DIF CAPULLOS ESTÁ EN LOS OJOS DE LA CIUDADANÍA.*DÍAS ANTES YA SE HABÍA PRESENTADO UN ESCAPE DEL MISMO DIF CAPULLOS DE DOS MENORES QUE FUERON ENCONTRADOS EN UN PARQUE…

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “PERMÍTAME TANTITO, DIPUTADA. COMPAÑEROS, LES PIDO ORDEN Y SILENCIO POR RESPETO A LA COMPAÑERA ORADORA.”

LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. AHORA QUIERO EXPONER QUE FUE DESGARRADOR VER Y ESCUCHAR EN UNA TRANSMISIÓN EN VIVO Y DE LO CUAL MUCHAS PERSONAS NOS DIMOS CUENTA, DE QUE UN PADRE DESESPERADO DECIDE INTERRUMPIR LA PARTICIPACIÓN DE UN REPORTERO PARA PEDIR APOYO Y QUEJARSE, YA QUE SU HIJO AFIRMÓ HABER SIDO GOLPEADO EN LAS INSTALACIONES DEL DIF CAPULLOS, AÑADIÓ QUE FUE EL VERDADERO MOTIVO POR EL CUAL DECIDIERON ESCAPAR DE SU CAUTIVERIO, PUES ERAN CONSTANTES LOS MALTRATOS FÍSICOS, PSICOLÓGICOS ASÍ COMO LAS VEJACIONES INFRINGIDAS A LA FRÁGIL HUMANIDAD DE UN MENOR DE TRECE AÑOS. COMO DIPUTADAS Y DIPUTADOS NO DEBEMOS DEJAR DE OBSERVAR Y VIGILAR QUE SE APLIQUE EL MARCO JURÍDICO CORRESPONDIENTE A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, TAL Y COMO SE INDICA EN EL ARTÍCULO NOVENTA Y SEIS, FRACCIÓN CUARTA DE LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN. EN ESE ORDEN DE IDEAS, ES MENESTER CITAR QUE ESTAMOS DE MANERA EXPLÍCITA ANTE UN ATROZ ATROPELLO A LA DIGNIDAD DE UN MENOR, QUE NO SE PODRÁ DECIR POR PARTE DE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LA PROPIA DIRECTORA DEL DIF, QUE ESTÁ TODO BIEN O QUE SE… NO ES ACEPTABLE QUE SE DIGA QUE SE AUTOLESIONAN, TAMPOCO. YA QUE PUDIMOS OBSERVAR QUE LOS MENORES VIVEN EN CONDICIONES, PUEDEN ESTAR EN MEJORES CONDICIONES. ES SUMAMENTE IMPORTANTE QUE NO PERMITAMOS QUE ESTE TIPO DE ACCIONES QUE LACERAN Y LASTIMAN DE MANERA IRREPARABLE A LA INTEGRIDAD DE LAS INFANCIAS DE NUESTRO ESTADO Y PEOR AÚN, CUANDO EN UN ACTO COMO EL QUE HOY POR DESGRACIA ME TOCA INFORMAR, PARTICIPAN SERVIDORES O SERVIDORAS PÚBLICAS Y ADEMÁS QUE SE COMETAN DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE, EN TEORÍA, FUERON HECHAS PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LAS INFANCIAS Y NO PARA SER VERDUGOS DE QUIENES POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA DE LA VIDA TOTALMENTE AJENA A ELLAS Y ELLOS, TIENEN QUE ESTAR EN ESOS ESPACIOS. EN ESE SENTIDO, ES MENESTER DESCRIBIR LO PARADÓJICO QUE RESULTA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN V DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL DICTA QUE EL DIF DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, *DEBE ESTABLECER PROGRAMAS TENDIENTES A EVITAR, PREVENIR Y SANCIONAR EL MALTRATO A MENORES, PROPORCIONÁNDOLES ATENCIÓN, CUIDADO Y VIGILANCIA;* SIN EMBARGO PARECE, PORQUE ASÍ SE EXPRESÓ EXPLÍCITAMENTE EN UN NOTICIERO DE TRANSMISIÓN EN VIVO, QUE SUCEDE TOTALMENTE LO CONTRARIO, ES DECIR, QUE LAS INFANCIAS SON MALTRATADAS POR PARTE DE AQUELLAS INSTANCIAS QUE DEBEN DE PROTEGER SU INTEGRIDAD. NO PODEMOS PERMITIR QUE VUELVAN A SUCEDER ESTAS VIOLENCIAS EN CONTRA DE LAS INFANCIAS, PORQUE SEGURAMENTE SI NO PONEMOS UN ALTO A ESTE TIPO VIOLENCIAS Y AGRESIONES, VOLVERÁN A SUCEDER POR LA MALA ADMINISTRACIÓN QUE SE ESTÁ TENIENDO EN EL DIF ESTATAL Y CUYO TITULAR DE TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ES EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA. POR ESTA GRAVEDAD, ES QUE SOLICITO EL USO DE LA PALABRA Y PROPONGO EL SIGUIENTE **ACUERDO: ÚNICO:** CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBAMOS LA *COMPARECENCIA DE MANERA PRESENCIAL ANTE EL PLENO DE ESTE CONGRESO* DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, PARA LLEVARSE A CABO EL DÍA MARTES 21 DE MARZO DEL AÑO 2023, DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO, ESTO, A EFECTO DE QUE SE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LOS CASOS DE MALTRATO QUE SE HAN DADO EN LAS INSTALACIONES DEPENDIENTES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MONTERREY NUEVO LEÓN, Y FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. ES CUANTO. SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA Y MESA DIRECTIVA. EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, EL DIF, TIENE LA ENCOMIENDA DE BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MENORES VÍCTIMAS DE MALTRATO QUE SE HAN REPORTADO O QUE SE TENGA CONOCIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE RESTITUIR SUS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LOGRAR SU DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL. EN OTRAS PALABRAS, ES EL DIF LA INSTITUCIÓN MÁS INTERESADA EN VELAR POR LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SOBRE TODO, AQUELLOS EN QUE SE ENCUENTRAN O VIVEN EN CONDICIONES DE VIOLENCIA EN SUS ENTORNOS FAMILIARES. EL TEMA QUE EXPONE LA PROMOVENTE, CLARO QUE ES SENSIBLE Y DESDE LUEGO QUE ENTENDEMOS Y COMPARTIMOS LA PREOCUPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASÍ COMO DE LA OPINIÓN PÚBLICA. ESTE TIPO DE NOTICIA Y SOBRE TODO POR LA FORMA EN QUE SE DAN A CONOCER, GENERAN ESTA EVIDENCIA, DUDAS Y CUESTIONAMIENTOS; SIN EMBARGO…

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “DIPUTADA, PERMÍTAME UN SEGUNDO; COMPAÑEROS, NUEVAMENTE, POR FAVOR, LES PEDIMOS ORDEN Y, POR RESPETO A LA ORADORA, SILENCIO TAMBIÉN. ADELANTE.”

LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ASÍ ES, CONTINÚO. ES LA IMPORTANCIA QUE LE DAN A ESTE TEMA LOS GRUPOS LEGISLATIVOS A FAVOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE, AHÍ SE VE LA RESPUESTA. SIN EMBARGO, HAY QUE ACLARAR QUE SE HAN PRESENTADO LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO, A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, QUIEN POR CIERTO ES LA ÚNICA AUTORIDAD FACULTADA A INVESTIGAR ACCIONES QUE PUDIERAN SER CONSTITUTIVAS DE DELITO, ASÍ COMO ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, INSTITUCIÓN QUE SE ENCUENTRA ACTIVAMENTE REALIZANDO LA FUNCIÓN DE ACOMPAÑANTE A QUIENES SE CONSIDEREN VIOLENTADOS EN SUS DERECHOS HUMANOS. ES POR ESTO, QUE SOLICITAR LA COMPARECENCIA DE LA TITULAR DEL DIF, NO ARROJARÍA NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA QUE YA CUENTAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES POR MENORES DEL CASO, ASÍ COMO NOMBRES, ANTECEDENTES, EDADES Y CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES QUE NO PUEDEN VENTILARSE ANTE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MUCHO MENOS ANTE ESTE CONGRESO, SINO SOLAMENTE ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES; PUES EL HACERLO SERÍA IRRESPONSABLE Y CONTRARIO AL INTERÉS SUPERIOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ALBERGUE CAPULLOS. LA MISMA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE TIENEN BAJO SU CUSTODIA GUARDIA O AMBAS, A NIÑAS Y NIÑOS ADOLESCENTES; ESTABLECEN LA PROTECCIÓN CON CARÁCTER CONFIDENCIAL Y RESERVA CUALQUIER DATO PERSONAL O INFORMACIÓN DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE, QUE GENERE, OBTENGA, REGISTRE O ACUERDE EL COMITÉ, LAS INSTITUCIONES ASISTENCIALES, LA PROCURADURÍA O LAS AUTORIDADES COADYUVANTES. QUE QUEDE CLARO, SIEMPRE ESTAREMOS A FAVOR Y ATENTOS A VIGILAR ESTRICTAMENTE LOS DERECHOS DE CADA NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE EN NUEVO LEÓN, SOBRE TODO, AQUELLOS MENORES QUE SE ENCUENTRAN BAJO CUIDADO DEL ESTADO. LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO ES QUE JUSTAMENTE AL SER UN TEMA DELICADO Y TRATARSE DE UNA DENUNCIA QUE IMPLICA MENORES DE EDAD, LO QUE MENOS QUISIÉRAMOS ES GENERAR RUIDO Y SUSPICACIAS EN EL PROCESO QUE YA SE ESTÁ LLEVANDO A CABO. EN ESTE SENTIDO, PUES EL GRUPO LEGISLATIVO DE PAN NUEVO LEÓN, EN SU PÁGINA, SENTENCIA EL DE ESTA FORMA ATROZ ATROPELLO A LA DIGNIDAD DE UN MENOR POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. POR OTRO LADO, OBSERVAMOS CON TRISTEZA Y DECEPCIÓN CÓMO EL TEMA HA SIDO UTILIZADO POR EL PAN PARA SACAR RAJA POLÍTICA Y ES QUE PIDO, POR FAVOR, APOYO DE AUDIOVISUAL PARA PROYECTAR UNA IMAGEN.”

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “SOLICITO APOYO TÉCNICO CON EL MEDIO AUDIOVISUAL, CON EL MATERIAL AUDIOVISUAL QUE HAYA HECHO LLEGAR LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ, POR FAVOR.”

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, PRESIDENTA. ASÍ ES, COMO VEMOS EN ESTA PUBLICIDAD, AL PAGAR PUBLICIDAD, PAN NUEVO LEÓN, COMO SE VE AHÍ, EN REDES SOCIALES Y DISTORSIONARLA LA INFORMACIÓN, EL PAN NO TIENE LA INTENCIÓN DE VELAR POR LOS MENORES; LO VEMOS AHORITA, ESTÁN MÁS ENTRETENIDOS EN OTROS TEMAS QUE EL TEMA QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO, NO LE INTERESA CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE NUEVO LEÓN, AL PAN NO LE INTERESA VELAR POR LA NIÑEZ DEL ESTADO ¿NO? LO ÚNICO QUE BUSCAN ES LUCRAR CON EL DOLOR DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, QUE POR DIVERSAS CUESTIONES SE ENCUENTRAN EN CASAS HOGAR O ALBERGUES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; AHÍ LO VEMOS, EL DINERO, EL RECURSO PÚBLICO VA PAGADO PARA DIFUNDIR MAL INFORMACIÓN; YA LO HA HECHO EL DIF A TRAVÉS DE SUS PÁGINAS OFICIALES Y A SU TITULAR. QUE QUEDE CLARO QUE DEBEMOS SER RESPETUOSOS DE LOS PROCESOS LEGALES CUANDO SE TRATA DE UNA DENUNCIA QUE INVOLUCRA LA PRIVACIDAD DE MENORES Y SIN SUS CONTEXTOS FAMILIARES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LES PIDO QUE, RESPETUOSAMENTE Y COMO REPRESENTANTES SOCIALES, SEAMOS RESPONSABLES, NO HAGAMOS POLITIQUERÍA COMO LO QUIEREN HACER CON UN TEMA TAN SENSIBLE; SI EN VERDAD QUEREMOS MEJORAR LA CONDICIÓN DE VIDA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ADOLESCENTES DE NUEVO LEÓN, NO ENTORPECER LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, DEJÉMONOS QUE SEAN LAS LEYES Y LAS INSTITUCIONES QUE NOS DEN CERTIDUMBRE Y PONGAMOS A TRABAJAR EN LAS COMISIONES DONDE HEMOS PRESENTADO ESTAS INICIATIVAS A FAVOR DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ADOLESCENTES DE NUEVO LEÓN, NO BUSQUEMOS CON POLITIQUERÍA HACER TEMA Y SACAR RAJA …

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “… FAVOR DE CONCLUIR DIPUTADA.”

LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “… COMO LO ESTÁN HACIENDO.ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. COMPLETAMENTE A FAVOR DIGO, DEL POSICIONAMIENTO QUE PRESENTÓ AHORITA, LA SOLICITUD DE EXHORTO QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA JESSICA. EL DÍA DE AYER, LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL, LEGISLADORAS LOCALES Y FEDERALES, SOLICITAMOS ANTE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, QUE SE CREARA UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ATENDER, VISITAR, REVISAR QUÉ SUCEDE EN EL DIF CAPULLOS. ES MUY LAMENTABLE LO QUE HACE, LA REFERENCIA QUE HACE LA DIPUTADA QUE NOS ANTECEDE. NUESTRA RESPONSABILIDAD ES VELAR POR EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES, ESA ES LA GARANTE QUE TENEMOS QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONGRESO VELAR. ENTONCES, LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE FORMÓ PARA VISITAR EL CASO DE FABRILES, EL INTERÉS QUE NOS OSTENTA Y OSTENTA LA LEGISLADORA, A NINGUNA VISITA ACUDIÓ; NINGUNA DE LAS VISITAS QUE HEMOS TENIDO, TANTO EN EL MISMO ESPACIO EN LA FISCALÍA Y EN LA COMISIÓN ESTATAL PARA DARLE SEGUIMIENTO A LOS CASOS, NO HAN TENIDO NINGÚN INTERÉS EN VIGILAR LA SITUACIÓN DE ESOS MENORES; MUY LAMENTABLE EL QUE MENCIONE QUE A TRAVÉS DE SU COMUNICADO QUE HACE AQUÍ NOS HABLE DE POLITIQUERÍAS, EN NINGUNA REUNIÓN LA HE VISTO A LA DIPUTADA. POR LO QUE YO EXHORTO A ESTE CONGRESO QUE VOTEMOS, QUE ACUDA, EN ESTE CASO, LA TITULAR O ENCARGADA DE DESPACHO DE ESA OFICINA; MÁS, SIN EMBARGO, TAMBIÉN ESTAMOS CONSCIENTES QUE MUCHA DE LA INFORMACIÓN QUE NOS PUDIERA DAR, PUES AL SER DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y TENER MENORES, PROBABLEMENTE AQUÍ SENTADA NOS LA HAGA EXPONER. POR ESO MI INTENCIÓN YA SEA QUE SE AMPLÍE EL ALCANCE DE LA COMISIÓN QUE ESTÁ FORMADA PARA FABRILES O QUE SE ABRA UNA COMISIÓN ESPECIAL NUEVA PORQUE EL VISITARLO, EL ACUDIR NOSOTROS AHÍ, NOS DA UNA VISIBILIZACIÓN MUY COMPLETA DE LAS CONDICIONES, DEL PERSONAL QUE ESTÁ ENCARGADO, PODEMOS ENTREVISTARLO PORQUE LO HICIMOS EN LA COMISIÓN ANTERIOR Y LO HEMOS ESTADO HACIENDO CON TODOS LOS INVOLUCRADOS EN ESA SITUACIÓN; ENTONCES, NOS DA UN PANORAMA MUY AMPLIO, MUY COMPLETO, CUANDO ACUDIMOS A VISITAR ESAS INSTALACIONES Y ES MÁS, CUANDO PLATICAMOS CON LOS MISMOS NIÑOS Y NO VENTILAMOS ABSOLUTAMENTE NADA DE LO QUE NOSOTROS AHÍ OBSERVAMOS, ESO SÍ LES GARANTIZAMOS NOSOTROS Y NO VIOLENTAMOS LA PRIVACIDAD Y LA IDENTIDAD DE LOS MENORES, NO LOS EXPONEMOS Y, SIN EMBARGO, DESAFORTUNADAMENTE, ESCUCHAMOS HISTORIAS MUY, MUY TRISTES Y MUY LAMENTABLES QUE ES NUESTRA RESPONSABILIDAD MEJORARLAS Y VIGILAR QUE QUIENES LO LLEVEN A CABO, LO HAGAN. ENTONCES, COMPLETAMENTE A FAVOR DIPUTADA JESSICA, PERO YO SÍ PEDIRÍA QUE, PEDIRLE A LA COORDINACIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, LA COMISIÓN ESPECIAL, PORQUE SÍ ES MUY IMPORTANTE ACUDIR A HACER ESA INSPECCIÓN Y ESA VISITA AL CENTRO FÍSICAMENTE Y PODER CONOCER QUÉ ESTÁN VIVIENDO LOS NIÑOS AHÍ. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. Y NO NOS EQUIVOQUEMOS, QUIENES REALMENTE EXHIBEN A LOS NIÑOS EN REDES SOCIALES, ES EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE LES DEN UN LIKE, SI NADA MÁS QUE NADA MÁS, PUBLICAN SUS CARITAS DE DOS O TRES NIÑOS SOLAMENTE, NO PUBLICAN LA REALIDAD DE LO QUE SE VIVE DÍA A DÍA LAS DEMÁS PERSONAS QUE ESTÁN AHÍ. EL DIF NUEVO LEÓN HA ESTADO EN EL OJO DEL HURACÁN DURANTE LAS ÚLTIMAS TRES SEMANAS, CON CASOS DONDE MENORES DE EDAD HAN HUIDO DE LOS CENTROS E INCLUSO, DE PRESUNTAMENTE HABER SUFRIDO AGRESIONES POR PARTE DEL PERSONAL DE DIF. ES REPROBABLE Y ESCANDALOSO QUE ESTAS SITUACIONES PASEN EN NUEVO LEÓN. ME INDIGNA QUE LAS PERSONAS ENCARGADAS O RESPONSABLES DE ESTOS CENTROS, NO DIMENSIONEN LA GRAN RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA A GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. DESEAMOS QUE ESTOS CENTROS SE CONSTITUYAN COMO UN VERDADERO HOGAR PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN ALBERGADOS, QUE EN ESE LUGAR CUENTEN CON LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO PARA SU NATURAL DESARROLLO, TANTO FÍSICO COMO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL. NECESITAMOS QUE ESTE CENTRO OPERE DE MANERA CORRECTA, QUE CUMPLA CON LAS LEYES DE LA MATERIA Y LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ. ES EVIDENTE LA FALTA DE CAPACIDAD Y DE RESPONSABILIDAD POR QUIENES COLABORAN CON EL DIF, POR NO CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO PARA ATENDER Y CUIDAR INTEGRALMENTE A LOS MENORES, PORQUE HAY QUE SER MUY RUIN Y PERVERSO PARA AGREDIR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INDEFENSOS. NO PODEMOS SEGUIR ASÍ, NECESITAMOS SABER QUÉ ES LO QUE REALMENTE ESTÁ PASANDO Y DEL POR QUÉ LOS MENORES DE EDAD DECIDEN HUIR DE ESTOS CENTROS. ES POR LO ANTERIOR QUE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES YO NO ENTIENDO PARA QUÉ SOLICITAR LA COMPARECENCIA DE UNA FUNCIONARIA O DE UN FUNCIONARIO DEL GOBIERNO ESTATAL, SI USTEDES AQUÍ DENTRO DE SUS DISCURSOS YA JUZGARON, YA LA DECLARARON LA CULPABILIDAD. ENTONCES ¿QUÉ MÁS INFORMACIÓN QUIEREN CONOCER? ES AHÍ DONDE SE DECLARA Y SE ESTABLECE QUE LO MÁS CLARO POSIBLE, QUE LO QUE TIENEN ES UNA INTENCIÓN MÁS QUE DE POLITIQUERÍA, NADA MÁS. SI VERDADERAMENTE QUISIERAN LLEGAR A FAVORECER A UNA INSTITUCIÓN TAN NOBLE Y TAN IMPORTANTE COMO ES EL DIF Y CAPULLOS, NO SERÍA SOLAMENTE CON LA PUBLICACIÓN DE UNA NOTA, CUALQUIERA QUE ESTA FUERA EN RELACIÓN A ESTO, SINO DE MANERA PERMANENTE; PERO YO QUISIERA VER LAS INTERESADAS EN TODAS LAS REFORMAS QUE SON NECESARIAS DE REALIZAR, PARA POR EJEMPLO, AGILIZAR LAS ADOPCIONES; AHÍ NO ESTÁN, AQUÍ LEVANTAN LA MANO SOLAMENTE AL MOMENTO Y QUE SE GENERA UNA POLÉMICA POR HECHOS QUE POR SUPUESTO NO DEBERÍAN DE SUCEDER, ES AHÍ DONDE SE DESVIRTÚA LO QUE USTEDES DESEAN; Y ES AHÍ DONDE NOSOTROS TENEMOS QUE OPONERNOS PORQUE ALGO TAN DULCE, TAN SANO, TAN PURO COMO ES LA NIÑEZ, NO PUEDE SER SIEMPRE ESTAR SIENDO UTILIZADO POR USTEDES PARA UN FIN SIMPLEMENTE POLÍTICO, NO ES POSIBLE. LO HAN VENIDO SEÑALANDO DESDE HACE MUCHO TIEMPO, LLEGAR A LA VERDAD NO LES INTERESA, DESGASTAR A UN GOBIERNO, SÍ; Y OBVIAMENTE HABRÁ QUE ENCONTRAR RESPUESTA A TODO ESTO, PERO NO LO HAGAN SOLAMENTE CUANDO SE CONOCE ALGUNA INFORMACIÓN, HÁGANLO DE MANERA PERMANENTE; DE OTRA MANERA SEGUIREMOS ACTUANDO CON UNA BAJEZA TAL, POR PARTE DE USTEDES QUE NO TIENE LÍMITES Y ES AHÍ DONDE NUESTROS NIÑOS, NUESTRAS NIÑAS Y NUESTRAS FAMILIAS NO SE LOS VAN A AGRADECER, AL CONTRARIO, SE LOS VAN A SEGUIR RECRIMINANDO UNA Y OTRA VEZ. ESE ES EL TRABAJO QUE DEBERÍAMOS DE HACER COMO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, VAYAMOS DE MANERA PERMANENTE A VER EN QUÉ PODEMOS APOYAR A UNA INSTITUCIÓN COMO ESTA, A LOS DIF MUNICIPALES TAMBIÉN, PORQUE TAMPOCO SON AJENOS A LAS REALIDADES QUE VIVEN MUCHOS NIÑOS Y NIÑAS DE DESAMPARO, DE VIOLENCIA, DE AGRESIÓN; AHÍ ES DONDE APORTEMOS LO QUE NOS CORRESPONDE COMO LEGISLADORES A SEGUIR DÁNDOLES UNA MEJOR VIDA A ESTOS NIÑOS Y NIÑAS. DE OTRA MANERA, PUES AQUÍ CONVOQUEN A CUANTA SECRETARIA Y SECRETARIO DE ESTADO QUIEREN, USTEDES YA JUZGARON, YA LOS DECLARARON CULPABLES, YA NO HAY INTENCIÓN DE LLEGAR VERDADERAMENTE A ALGO QUE NOS HAGA FRUCTIFICAR Y DAR RESPUESTA A LAS GRANDES EXIGENCIAS QUE TENEMOS COMO NUEVO LEÓN, COMO ESTADO, COMO NUESTRA INSTITUCIÓN; Y ESTE CONGRESO TIENE QUE HACER LO SUYO, NO LO ESTAMOS HACIENDO, ASÍ Y AHORITA NO TENGAN LA INTENCIÓN DE ESCUCHAR, YO SÉ QUE SÍ LO HACEN, AUNQUE LES PESE. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. YO CREO QUE, DIGO SÍ, TIENE MUCHA RAZÓN LA DIPUTADA EN CUANTO AL TRABAJO QUE NOS TOCA HACER AQUÍ A NOSOTROS COMO LEGISLADORES, PERO LE RECUERDO QUE EN ENERO DE 2021, NOS REUNIMOS EN UNA MESA MUY AMPLIA, MUY AMPLIA, MUY COMPROMETIDA POR PARTE DE LOS RESPONSABLES, EN ESE ENTONCES TAMBIÉN SE ENCONTRABA HASTA LA TITULAR DE “AMAR A NUEVO LEÓN” Y NOS EXPUSO LO QUE ELLA VISIBILIZÓ EN CUANTO A LAS CUESTIONES DE LAS ADOPCIONES Y EL LARGO TIEMPO QUE LOS NIÑOS SE QUEDAN AHÍ INSTITUCIONALIZADOS Y NO LES DAS LA GARANTÍA DE TENER UNA FAMILIA O UN ACOGIMIENTO POR PARTE DE UNA FAMILIA COMPROMETIDA CON ESTOS MENORES EN ATENDERLOS Y CUIDARLOS. Y EL DÍA DE HOY, PUES ESAS REFORMAS NO LLEGARON, ESAS REFORMAS Y TODOS ESOS PLANTEAMIENTOS QUE NOS EXPLICARON Y LOS VIMOS MUY COMPROMETIDOS POR HACERLOS, SEGUIMOS ESPERÁNDOLAS, POR FAVOR SI TIENE A BIEN RECORDARLES A ELLOS COMO RESPONSABLES, QUE INMEDIATAMENTE QUE LLEGUEN, TÉNGANLO POR SEGURO QUE ESTA BANCADA LAS VA A REVISAR, LAS VA ANALIZAR Y SI ES POSIBLE, PUES VAMOS A HACER ESAS MESAS DE TRABAJO CON LAS ESPECIALISTAS, PERO LAS SEGUIMOS ESPERANDO. EN CAMBIO, SÍ, EL TRABAJO QUE NOSOTROS COMO LEGISLADORES EN CUANTO A ESAS INSTITUCIONES NO NADA MÁS LAS PÚBLICAS, SINO TAMBIÉN LAS PRIVADAS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA LEY Y QUE SÍ, TIENE TIEMPO DE NO METERSE REFORMAS; PUES ES UN TRABAJO QUE TENEMOS HACER EN CONJUNTO; DESAFORTUNADAMENTE ESTOS EVENTOS O ESTOS SUCESOS LAMENTABLES, NO ES QUE SE NOS OLVIDEN, DIPUTADOS, TENEMOS QUE VOLTEAR A VERLOS Y AL IR A LA VIDA INTERNA, PUES NOSOTROS NOS TRAEMOS TRABAJO POR LEGISLAR, PORQUE DE ALLÁ PARA ACÁ SE LES OLVIDA QUE AQUÍ ESTAMOS PARA MEJORAR CUALQUIER DOCUMENTO, CUALQUIER ATRIBUCIÓN, CUALQUIER FACULTAD PARA QUE ELLOS HAGAN MEJOR SU TRABAJO, ESA ES LA RESPONSABILIDAD DE LOS QUE LA EJECUTAN, AQUÍ SOMOS: QUÉ DOCUMENTO TE FALTA, QUÉ ATRIBUCIÓN TE FALTA PARA QUE HAGAS UN TRABAJO EFICIENTE, OPORTUNO, PROFESIONAL EN CUIDAR A LOS MENORES. ES CUANTO.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES QUÉ FÁCIL ES EVADIR LA RESPONSABILIDAD, QUÉ FÁCIL ES DECIR QUE SE HICIERON ESTAS MESAS Y QUE ENTONCES TODO QUEDÓ AHÍ. COMO LEGISLADORES, NUESTRA FUNCIÓN PRINCIPAL ES ESTA, CREAR LEYES; SI VERDADERAMENTE TENDRÍAMOS ESA VOCACIÓN Y ESA VOLUNTAD DE HACERLO, NO ESTAMOS A LA ESPERA DE QUE NOS LLEGUEN COMENTARIOS U OPINIONES. AQUÍ NO ESTAMOS PARA SUPERVISAR SOLAMENTE QUE SE ELABOREN LEYES; TOMEMOS LA INICIATIVA, SI VERDADERAMENTE EL PAN QUIERE HACER Y APORTAR ALGO A ESTOS NIÑAS Y NIÑAS, ELABÓRENLA, PRESÉNTENLA; PERO NO LO TENEMOS AQUÍ, MÁS BIEN, TENEMOS NUEVAMENTE ESTE TIPO DE RECURSOS QUE PRESENTAN EN TRIBUNA, CON POLITIQUERÍA Y CON… REBAJANDO EL TEMA DE LAS NECESIDADES DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN UN NIVEL QUE VERDADERAMENTE NO SOLUCIONA EL PROBLEMA QUE TENEMOS EN FRENTE. ASÍ ES QUE, DEJEMOS LAS COSAS YA EN PAZ, DEJEMOS DE UTILIZAR ESTE TIPO DE SITUACIONES CON UN FIN MUY PARTIDISTA; SI VERDADERAMENTE QUISIERAN HACERLO, PRESENTEN ESTAS INICIATIVAS COMO HAN PRESENTADO MUCHÍSIMAS Y MUCHÍSIMAS DE ELLAS SE LES HAN APROBADO, TIENEN LOS VOTOS PARA LOGRARLO, PERO NO LO HACEN; AL CONTRARIO, PREFIEREN SOLAMENTE ESTAR AQUÍ EN TRIBUNA GENERALIZANDO Y HACIENDO ESTE TIPO DE EXPRESIONES QUE SOLAMENTE VIENEN A DEBILITAR LO QUE LAS SOLUCIONES QUE ESTAMOS BUSCANDO PARA ESTE TEMA, QUE NO LO EVADIMOS; AL CONTRARIO, DESDE LA LLEGADA DE ESTE GOBIERNO SE HA ENFRENTADO LA NECESIDAD DE FORTALECER UNA INSTITUCIÓN TAN IMPORTANTE COMO ES EL DIF Y CAPULLOS, EN ESPECÍFICO, Y DARLES GARANTÍAS DE SEGURIDAD Y VIDA DIGNA A TODOS ESTOS NIÑOS. ASÍ ES QUE, POR FAVOR, TOMEMOS CON SERIEDAD Y RESPONSABILIDAD ESTE ASUNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. LA VERDAD ES QUE ME EXTRAÑAN LOS COMENTARIOS DE LA PERSONA QUE ME ANTECEDIÓ; LA NOTA FUE MUY CLARA Y ES: “HUYEN NIÑOS DEL DIF CAPULLOS” SOLAMENTE LO QUE PIDE ACCIÓN NACIONAL, Y SI ASÍ LO TIENE A BIEN ESTA ASAMBLEA, ES, QUE ACUDA A ESTE PODER LEGISLATIVO E INFORME QUÉ ESTÁ PASANDO, SOLAMENTE SI ESTUVIERAN HACIENDO LAS COSAS BIEN, NO SALDRÍAN NIÑOS DEL DIF Y MUCHO MENOS MENCIONANDO QUE ELLOS FUERON MALTRATADOS O, PUES NO SE OPONDRÍAN A QUE VINIERA, QUÉ NECESIDAD HAY DE CUBRIR Y QUE POLITIQUERÍA Y QUE NOSOTROS; POR QUÉ PROTEGES A UNA PERSONA CUANDO, DEFINITIVAMENTE, LOS NIÑOS, SI SALIÓ LA NOTA, LOS NIÑOS LO EXTERNARON Y LOS NIÑOS LO MENCIONARON; O DEFENDEMOS A LAS MUJERES, SÍ, A LOS NIÑOS, NO. CREO QUE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN NECESITAN PROTECCIÓN Y LOS NIÑOS QUE ESTÁN INSTITUCIONALIZADOS EN ESTE CENTRO DIF CAPULLO, OBVIAMENTE NECESITAN VIVIR EN FAMILIA, ES MÁS QUE OBVIO, NECESITAN VIVIR EN FAMILIA, PERO AL MENOS CON ESTOS NIÑOS QUE SALIERON DEL DIF, NO ESTÁN VIVIENDO EN FAMILIA, NO ESTÁN VIVIENDO EN FAMILIA, PORQUE EL DIF DE ESO SE ENCARGA, DE CUIDARLOS, DE APOYARLOS, DE DARLES TODA LA EDUCACIÓN QUE NO TIENEN COMO FAMILIA, PERO CREO NO ES POLITIQUERÍA, DE VERDAD QUE ME EXTRAÑA MUCHÍSIMO LA PERSONA QUE ME ANTECEDIÓ, MENCIONANDO “ES POLITIQUERÍA” “PORQUE TODO ES POLITIQUERÍA, PORQUE SOMOS INCONGRUENTES, PORQUE…” PÉREME, ES UN TEMA DE NIÑOS Y NIÑAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL DIF, SOLAMENTE ESTAMOS PIDIENDO QUE ACUDA A ESTA TRIBUNA, NOS INFORME Y MENCIONE QUÉ FUE LO QUE PASÓ; SI FUE ALGUNA DISTRACCIÓN, LO ENTENDEMOS, OKEY, FUE UNA DISTRACCIÓN; SI LA GENTE QUE ESTÁ OPERANDO EN ESE CENTRO DIF ES INEFICIENTE Y NO ESTÁ CAPACITADA PARA ATENDER A LOS NIÑOS, OBVIAMENTE NOSOTROS VEREMOS, Y ASÍ LO HEMOS EXTERNADO ALGUNAS COMPAÑERAS, PRESENTAR UNA INICIATIVA PARA QUE TODA LA GENTE QUE SE ENCUENTRE EN ESOS CENTROS DE ASISTENCIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ESTÉ CAPACITADA DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS O NORMAS OFICIALES, LO VAMOS A HACER; PERO, CREO QUE AHORITA EL TEMA Y ME REGRESO AL TEMA CENTRAL DE LO QUE COMENTA LA COMPAÑERA ES, SOLAMENTE ES PEDIR UNA COMPARECENCIA, Y CREO QUE, ESO ES LO QUE QUEREMOS TODOS LOS DIPUTADOS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN: QUÉ SE ESTÁ HACIENDO PARA CUIDAR O MEJORAR LA VIDA DE NUESTROS NIÑOS EN ESTE CENTRO DE ATENCIÓN DIF. ES CUANTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES MIRA, CREO QUE ME SALE MEJOR A MÍ ESTO DE LA “POLITIQUERÍA” LO EXPRESO MEJOR, Y SOBRE TODO PORQUE TIENE EL SUSTENTO DE LO QUE VERDADERAMENTE ESTÁ OCURRIENDO. SI DIERAN LECTURA NUEVAMENTE AL ESCRITO QUE PRESENTA LA DIPUTADA QUE LO HIZO A TRAVÉS DE LA TRIBUNA, NOS DARÍAMOS CUENTA DE LO QUE SEÑALO, USTEDES YA ACUSARON, SANCIONARON, E INCLUSO, APLICARON LA LEY A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS; NO QUIEREN LLEGAR A LA VERDAD, USTEDES SIMPLEMENTE YA CALIFICARON LA ACTUACIÓN DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN, YA SEA EN LA INSTITUCIÓN DIF, COMO TAMBIÉN LO HACEN CON OTRAS DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO, A ESO ME REFIERO, Y PUEDE SER ESTE ASUNTO QUE LAMENTAMOS MUCHO. PODEMOS DECIRLES QUE OJALÁ NO HUBIERA NINGUNO DE NUESTROS NIÑOS O NIÑAS EN ESTOS CENTROS DE ATENCIÓN, OJALÁ; OJALÁ TODOS TUVIERAN UN HOGAR, UNA FAMILIA BIEN INTEGRADA, UNA FAMILIA QUE CUIDARA DE ELLOS, LAMENTABLEMENTE ESTÁN AHÍ PORQUE NO HAY QUIÉN PUEDA RESPONDER POR ELLOS Y, EFECTIVAMENTE, SE TIENE QUE HACER UN DOBLE O TODAVÍA MAYOR ESFUERZO PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD, PERO DE ESO A QUE USTEDES CON ESTE TIPO DE SOLICITUDES BUSQUEN LLEGAR A LA VERDAD, NO; PERDÓNENME PERO NO SE LOS VOY A CREER, AL CONTRARIO, QUIEREN EXALTAR LA FALLA Y NO LOS BENEFICIOS QUE HA DADO UNA INSTITUCIÓN COMO ÉSTA, QUIEREN SEÑALAR EL ERROR MÁS ALLÁ DE VERDADERAMENTE FIJARSE EN TODO LO QUE SE HA PODIDO LOGRAR A TRAVÉS DE UNA INSTITUCIÓN COMO ÉSTA A FAVOR DE LOS NIÑOS; HÁGANLO, ESTÁN EN SU DERECHO, YA LO DIJE: TIENEN LOS VOTOS PARA CONVOCAR A CUANTOS SECRETARIO QUIERAN TENER AQUÍ; NADA MÁS QUE NO APLIQUEN AQUÍ, POR FAVOR, LA HIPOCRESÍA PORQUE NO LES VAMOS A CREER, NO ES POSIBLE ENTENDER QUE USTEDES DESDE SU POSICIÓN, BUSQUEN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE ESTAS NIÑAS Y NIÑOS, NO ES VERDAD. ENTONCES, PRESENTEN ESTA LEY DE ADOPCIONES, LOS VOY A ESPERAR Y LOS VOY A APOYAR, Y SALDRÁ POR UNANIMIDAD, TÉNGANLO POR SEGURO, PARA QUE PODAMOS GARANTIZAR ESTA SEGURIDAD PARA NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. YO NADA MÁS QUISIERA ACLARAR A LA QUE HABLÓ ANTES QUE YO, ES QUE, QUE HABEMOS QUIENES SÍ TRABAJAMOS ESTE TEMA TODO EL AÑO, Y NO ES SOLAMENTE CUANDO LOS NIÑOS SALEN EN LAS NOTICAS QUE SE ACABAN DE ESCAPAR Y TIENE QUE LLEGAR UN POLICÍA DE GUADALUPE A RESGUARDARLOS; NO, NO ES SOLAMENTE EN ESE MOMENTO, QUE ES UN MOMENTO TOTALMENTE… ES IMPACTANTE PARA TODA LA SOCIEDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE TENGA QUE LLEGAR UN POLICÍA POR TRES NIÑOS, PERO A LO MEJOR PARA USTEDES ES NORMAL QUE LOS POLICÍAS AGARREN NIÑOS ¿VERDAD? BUENO, NO, HAY PERSONAS QUE SÍ TRABAJAMOS ESTOS TEMAS TODO EL AÑO, QUIERO DECIRLES QUE, PUES HICE SEGUIMIENTO A TODO EL TEMA DE DIF FABRILES, QUE TODAVÍA NO CONCLUIMOS, PERO SÍ LE ESTAMOS DANDO SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE AUTORIDADES, INCLUSO POR VÍA TRANSPARENCIA HEMOS OBTENIDO ALGUNA DE LA INFORMACIÓN; TAMBIÉN HE ESTADO ATENDIENDO QUEJAS DE FAMILIARES, HAY MUCHAS FAMILIAS QUE SE QUEJAN DE LOS SERVICIOS DEL DIF, LOS HE ATENDIDO; HE ENVIADO CORREOS, TANTO A LO LOCAL, AL DIF ESTATAL, COMO AL DIF NACIONAL, ME HAN RESPONDIDO, SE LES ESTÁ DANDO ATENCIÓN A ESTAS FAMILIAS. TAMBIÉN HE ATENDIDO LLAMADAS POR LOS MISMOS CASOS Y HE REDIRIGIDO ALGUNAS FAMILIAS QUE TIENEN QUEJAS. TAMBIÉN HE PRESENTADO INICIATIVAS, UNA DE ELLAS ES QUE SALUD VISITE POR LO MENOS CADA TRES MESES TODOS LOS ALBERGUES PARA VER QUE ESTÁN EN BUENAS CONDICIONES, NO COMO LO QUE SUCEDIÓ CUANDO NOSOTROS VISITAMOS UN ESPACIO DEL DIF FABRILES, QUE DESPUÉS DE ESO, LA TITULAR DE “AMAR A NUEVO LEÓN” RECONOCIÓ QUE TAMBIÉN DIF CAPULLOS ESTABA EN PÉSIMAS CONDICIONES Y ERA VERDAD LO QUE NOSOTROS DECÍAMOS QUE HABÍAMOS OBSERVADO. Y, TAMBIÉN QUIERO DECIRLES QUE NO SE VE BIEN QUE QUIERAN VOTAR EN CONTRA; EL AÑO PASADO TAMPOCO QUISIERON COMPARECENCIA CUANDO SE SOLICITÓ CON EL TITULAR ANTERIOR, QUE AHORA ES SU PRESIDENTE; Y PUES QUIERO DECIRLES QUE EL QUE NADA DEBE, PUES NADA TEME; A LA FUNCIONARIA SE LE VAN A HACER PREGUNTAS SOBRE LAS INSTALACIONES, QUÉ PODEMOS MEJORAR, QUÉ TIPO DE SEGURIDAD SE PUEDE TENER, CUÁNTOS GUARDIAS DE SEGURIDAD SE NECESITAN, TIENEN EL PERSONAL SUFICIENTE PARA ATENDER AL NÚMERO DE NIÑOS, SABEMOS QUE EL NÚMERO DE NIÑOS ESTÁ INCREMENTANDO, PERO NO SABEMOS SI LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE LOS VIGILE, TAMBIÉN ESTÁ INCREMENTANDO EN LA MISMA MEDIDA, ES DECIR, QUE NO PUEDES TENER EL MISMO PERSONAL SI TIENES 10 NIÑOS, SI TIENES 50, SI TIENES 100; ESO ES LO QUE NECESITAMOS NOSOTROS COMPRENDER PARA TAMBIÉN PODER AYUDAR EN EL CASO DE QUE REQUIERAN MÁS PRESUPUESTO, PUES ENTONCES DIRECCIONAR PRESUPUESTO PARA QUE TENGAN SUFICIENTE PERSONAL QUE VIGILE A LOS NIÑOS PARA QUE NO SE ESTÉN ESCAPANDO CADA 10 DÍAS; PORQUE ESTE ASUNTO ES QUE NO SE ESCAPARON UNA VEZ, SE ESCAPARON DOS VECES EN EL ÚLTIMO MES, SOLAMENTE EN 2023 SABEMOS DE DOS FUGAS, NO SABEMOS SI HAY MÁS, NO SABEMOS CÓMO ESTÁN LOS OTROS CENTROS, PERO LO QUE SÍ SABEMOS ES QUE AL MENOS DOS VECES SE HAN ESCAPADO DEL DIF CAPULLOS. Y, BUENO, CREO QUE ESAS SON LAS PREGUNTAS Y ES LO QUE NOSOTROS PODEMOS ATENDER Y AYUDAR Y CRÉANME QUE TODO EL AÑO HE TRABAJADO EL TEMA Y LO VOY A SEGUIR TRABAJANDO, AUNQUE DIGAN QUE RAJA POLÍTICA Y QUE NO SÉ QUÉ. YA NADA MÁS COMPAÑEROS LOS INVITO A QUE SI DEFIENDEN EL DERECHO A LA ALEGRÍA, LO DEMUESTREN AQUÍ ARRIBA. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. QUIENES SUSCRIBEN, LA DIPUTADA NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON EL FIN DE SOLICITAR A DIVERSAS AUTORIDADES DE RADIO Y TELECOMUNICACIÓN, LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PERMANENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS NUEVAS MASCULINIDADES, CONFORME A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL *“DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”*, INSTITUIDO Y CONMEMORADO POR PRIMERA OCASIÓN POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, EL 08 DE MARZO DE 1975, ES UNA FECHA PARA RECORDAR LOS AÑOS DE LUCHA EN DEFENSA Y EXIGENCIA DE LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES; PARA HONRAR A AQUELLAS QUE HAN HECHO POSIBLE EL RECONOCIMIENTO DE NUESTROS DERECHOS, ASÍ COMO PARA REFLEXIONAR SOBRE LAS BRECHAS SOCIALES PERSISTENTES EN EL CAMINO QUE QUEDA POR RECORRER Y QUE HOY SEGUIMOS RECORRIENDO. LAS LIBERTADES Y LOS DERECHOS QUE HOY GOZAMOS HAN SIDO RESULTADO DE UNA BATALLA CONTRA UN SISTEMA DOMINADO POR HOMBRES. Y AQUÍ HAGO UN PARÉNTESIS. EXACTAMENTE, UN SISTEMA QUE HA SIDO DOMINADO POR HOMBRES Y AQUÍ ES UNA DE MUCHAS DE LAS PANCARTAS QUE EN EL 8 DE MARZO, Y QUE ME PERMITO MOSTRAR QUE MUCHAS MUJERES ME PRESENTARON Y QUE DIERON Y ESTUVIERON REPARTIENDO, AHÍ TRAIGO TODAVÍA MÁS PAPELITOS, DONDE ALGUNOS DIPUTADOS DE LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL, QUE AHORITA DOY LECTURA, OJALÁ QUE ESTA BANDERA FEMINISTA QUE HOY TRAE LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL, PUDIERA PEGAR ESTE CARTELÓN DONDE FUERON REPARTIDOS MUCHOS, MUCHAS MUJERES FEMINISTAS Y QUE HOY DIPUTADOS DE LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL ESTÁN. OJALÁ QUE EN ESTE CARTEL TAMBIÉN LO PUSIERAN, QUE LOS DIPUTADOS, CUATRO DIPUTADOS AQUÍ SON MENCIONADOS, CUATROS DIPUTADOS SON MENCIONADOS; DONDE PUES AQUÍ VIENE ¿NO? LOS VIENEN MENCIONANDO COMO MACHITO OPRESOR, MACHITO VIOLENTADOR Y MACHITO VIOLENTADOR. AQUÍ HAN SIDO Y FUERON REPARTIDOS MUCHOS, MUCHOS VOLANTES DE ÉSTOS Y QUE HOY, HOY SIGUE ESTE CONGRESO Y AQUÍ HAGO REFERENCIAS A QUÉ VA ESTE PUNTO DE ACUERDO, A QUE ESTE CONGRESO ESTÁ DOMINADO POR UN SOLO HOMBRE, AQUÍ FALTÓ EL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE, MENCIONAR AQUÍ AL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE, UN MACHITO OPRESOR Y QUE LO HEMOS VISTO AQUÍ, AQUÍ QUE LO HEMOS VISTO, Y CONTINÚO CON MI LECTURA, ERA UN PARÉNTESIS AQUÍ NADA MÁS, ¿VERDAD?NUESTRA MEJOR ARMA, HA SIDO SIN DUDA, LA INFORMACIÓN PARA ALZAR NUESTRA VOZ, ESA VOZ QUE HA HECHO ECO EN CADA RINCÓN DE ESTE PLANETA Y QUE NO ESTAMOS DISPUESTAS A SILENCIARLA NUNCA MÁS. Y POR ESO HOY QUE TENGO ESE PRIVILEGIO DE ESTAR EN ESTA TRIBUNA, EN ESTE MICRÓFONO, HABLO POR LAS MILES DE JÓVENES QUE SE HAN SENTIDO OPRESADAS Y QUE HAN SENTIDO ALGUNA VIOLENCIA POR MUCHOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y QUE HOY LO HAN MANIFESTADO AQUÍ, QUE HOY DIPUTADOS QUE ESTÁN EN LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL HAN SIDO SEÑALADOS COMO MACHITOS OPRESORES Y MACHITOS VIOLENTADORES ¿VERDAD?, ENTONCES, NO NOS VAMOS A QUEDAR CALLADAS Y ES LA VOZ, HOY TENGO, Y LO VUELVO A REPETIR, ES EL PRIVILEGIO QUE TENGO, MUCHAS, MUCHAS MUJERES QUE SALIERON A MARCHAR NO TIENEN ESTE PRIVILEGIO, PERO LES PROMETÍ QUE ME IBA A SUBIR, PORQUE NO TENGO MIEDO DE NADIE, NI AUNQUE ME MIREN DE ESA FORMA, NO LE TENGO MIEDO A NADIE, ¡A NADIE! SIN EMBARGO, EN LA ACTUALIDAD, A PESAR DE QUE LAS CONQUISTAS QUE HEMOS LOGRADO, AÚN QUEDAN MUCHOS DASAFÍOS POR SUPERAR PARA ALCANZAR UNA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES, CON ELLO, ERRADICAR LA VIOLENCIA EN NUESTRA CONTRA. LA BRECHA SALARIAL, LA CARGA DESPROPORCIONADA, LA VIOLENCIA LABORAL, EL MATRIMONIO INFANTIL, EL ACOSO, EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, Y VUELO A HACER UN PARÉNTESIS. LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO. HOY POR MUCHAS VECES EL DIPUTADO, EL COORDINADOR DE ACCIÓN NACIONAL, NOS HA LLAMADO NIÑAS DE UNA FORMA PEYORATIVA, NOS HA GRITADO AQUÍ, Y MIS COMPAÑERAS FEMINISTAS NO HAN ALZADO LA VOZ PARA DECIR, A DEFENDER NUESTROS DERECHOS. AQUÍ EL COORDINADOR DEL PAN A UNA MUJER QUE TRABAJA DE MI EQUIPO, LA FUE A AMEDRENTAR, NADIE HIZO NADA, NADIE LEVANTÓ LA VOZ, ESA LUCHA FEMINISTA ¿NO? NO LO VEO. UN COMPAÑERO DEL PAN AQUÍ NOS HA GRITADO, NOS HA DICHO ACTUARIAS, NOS HA DICHO NIÑAS Y EN… HOY QUE PONEN ESA BANDERA, LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL FEMINISTA HA ESTADO A FAVOR DE NOSOTRAS, NO. SEGUIMOS LUCHANDO, SEGUIMOS CON ESOS ESTEREOTIPOS DE GÉNEROS, LAS LEYES, PRÁCTICAS Y COSTUMBRES DISCRIMINATORIAS EN CONTRA DE NOSOTRAS, SÓLO SON ALGUNOS OBSTÁCULOS QUE NOS IMPIDEN A LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISFRUTAR DE NUESTROS DERECHOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD. AL RESPECTO, CIFRAS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE 2022), ELABORADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), REVELARON QUE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN NUESTRO PAÍS, CORRESPONDE A 59.6 MILLONES DE PERSONAS, CUYA TASA DE PARTICIPACIÓN OBEDECE EN UN 75% A LOS HOMBRES Y TAN SÓLO A UN 45.8% A LAS MUJERES. POR OTRA PARTE, EL PROPIO INSTITUTO DURANTE EL AÑO 2021, INFORMÓ QUE EL VALOR ECONÓMICO NO REMUNERADO DE LAS LABORES DOMÉSTICAS Y DE CUIDADO EN MÉXICO FUE DE 6.8 BILLONES DE PESOS, EQUIVALENTE AL 26.3% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB), ES DECIR, LO QUE REPRESENTA UNO DE CADA CUATRO PESOS GENERADOS POR LA ECONOMÍA MEXICANA, DE LOS CUALES LAS MUJERES APORTARON 2.6 VECES MÁS QUE LOS HOMBRES. OTRO DATO REVELADOR, ES EL QUE ARROJÓ EL ESTUDIO “*POBREZA Y GÉNERO EN MÉXICO: HACIA UN SISTEMA DE INDICADORES”*, ELABORADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL, 2016), MEDIANTE EL CUAL SE TIENE QUE LAS MUJERES GOZAN EN UN 38% MENOS DEL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL EN COMPARACIÓN A LOS HOMBRES A PESAR DE SITUARSE EN LA MISMA CONDICIÓN LABORAL. SIN EMBARGO, ESTOS DERECHOS SON MUCHAS VECES IGNORADOS POR MUJERES QUE POR SUS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SE ENCUENTRAN DESINFORMADAS, LO QUE HACE PERMISIBLE AQUELLO QUE NO PODEMOS ACEPTAR, ES POR LO QUE PROPONEMOS QUE LOS CANALES OFICIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN TANTO DE LA FEDERACIÓN COMO DEL ESTADO CODYUVEN A LA DIFUSIÓN DE ESTOS DERECHOS, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS PERMANENTES, QUE NO SOLAMENTE SEA EL 8 DE MARZO, QUE NO SOLAMENTE SEA EN MARZO O EL 25 DE NOVIEMBRE; SINO QUE SEAN CAMPAÑAS PERMANENTES DE INFORMACIÓN QUE PERMITAN A LAS MUJERES ACCEDER AL CONOCIMIENTO, RECONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE SUS LIBERTADES, GARANTIZANDO ASÍ SU PLENA PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD, NECESARIA PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL PAÍS. POR OTRA PARTE, CONSIDERAMOS PERTINENTE QUE EL CONCEPTO DE NUEVAS MASCULINIDADES, QUE ES MUY NECESARIO AQUÍ REFORZAR, ENTENDIDO COMO EL REPLANTEAMIENTO DE LA IDEA TRADICIONAL DE CONDUCTAS, CARACTERÍSTICAS Y ACTITUDES SOBRE LA MASCULINIDAD, FORME PARTE DE ESTAS CAMPAÑAS, A FIN DE CONCIENTIZAR A LOS HOMBRES Y MUJERES SOBRE LA IMPORTANCIA DE VIVIR EN UNA SOCIEDAD IGUALITARIA, DONDE LOS ROLES DE GÉNERO HISTÓRICAMENTE ADOCTRINADOS, CADA VEZ MÁS DESAPAREZCAN HASTA CONCEBIR UNA REALIDAD SOCIAL, DONDE AMBOS GÉNEROS PODAMOS COEXISTIR SIN NIGUN TIPO DE LIMITACIÓN NI ESTEREOTIPO. ES POR LO ANTERIOR QUE SE PROPONE PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDOY QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. EL **ACUERDO**: **ÚNICO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO Y AL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA Y/O SEPARADA REALICEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PERMANENTES SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS NUEVAS MASCULINIDADES. Y SE LOS DIJE A MIS AMIGAS QUE ESTUVIERON DENTRO DE LA MARCHA Y COMPAÑERAS QUE NOS ENCONTRARON, QUE IBA A DIFUNDIR ESTO. DE MACHITOS, EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN ESTÁ LLENO DE MACHITOS. DIPUTADO LUIS SUSARREY, A LA LETRA DICE QUE AQUÍ EN ESTE CARTEL. DIPUTADO MACHITO OPRESOR, DIPUTADO JESUS, GILBERTO DE JESUS MACHITO VIOLENTADOR; DIPUTADO EDUARDO LEAL MACHITO ENCUBRIDOR. ES LO QUE ME REPARTIERON, LO QUE ESTUVIERON REPARTIENDO MANIFESTANTES EL 8 DE MARZO, MUJERES, JÓVENES QUE ESTUVIMOS AHÍ MUCHAS MUJERES Y QUE FUERON LLEGANDO Y FUERON REPARTIDOS DE CIENTOS. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. MUCHO SE HA HABLADO DE LAS MASCULINIDADES POSITIVAS, PERO LA REALIDAD ES QUE NECESITAMOS ACCIONES; ACCIONES QUE SEAN TRASVERSALES; ACCIONES QUE SEAN EJECUTADAS A TRAVÉS DE TODOS LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. DÉJENME DECIRLES QUE ME ENORGULLECE, QUE HACE UNA SEMANA SE INAUGURÓ EL PRIMER CENTRO DE MASCULINIDAD POSITIVA EN TODO EL PAÍS, EN APODACA, NUEVO LEÓN; ESTE CENTRO DE MASCULINIDAD POSITIVA PRETENDE TRABAJAR CON LOS VARONES, CON LAS MUJERES VIOLENTADAS, PERO PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE PREVENIR Y FOMENTAR UN CAMBIO DE CULTURA; UN CAMBIO DE CULTURA PARA INFORMAR, PARA SENSIBILIZAR Y HACER ESA REFLEXIÓN QUE SE REQUIERE. ES IMPORTANTE ATACAR EL PROBLEMA DESDE LA CAUSA, NO SÓLO ATENDER UNA VÍCTIMA DE VIOLENCIA, SINO TAMBIÉN DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL Y A TRAVÉS DE ENFOCÁNDONOS PARA PREVENIR A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y EL CAMBIO SOCIAL. SABEMOS QUE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES NO ES COSA DE HOMBRES, TENEMOS QUE CONSTRUIR MASCULINIDADES POSITIVAS, NO SE TRATA SÓLO DE TENER LIBRE DE VIOLENCIA A LA MUJER, SINO GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE PUEDA ALCANZAR SU DESARROLLO PLENO, EL TENER LIMITADA A UNA MUJER ES EJERCER VIOLENCIA CONTRA ELLA. UNA VEZ QUE APRENDES QUE SOLAMENTE CON UN POCO DE LIBERTAD Y RESPETO SE PUEDE CONSTRUIR UNA RELACIÓN SANA ENTRE UNA PAREJA, ES ENTONCES CUANDO SE DA EL PASO PARA CONSTRUIR UNA VERDADERA RELACIÓN PACÍFICA, SANA, PROVECHOSA; TANTO EL HOMBRE COMO LA MUJER, PUEDAN ALCANZAR SU PLENITUD, Y, SOBRE TODO, SU FELICIDAD. POR ESO, EN ESTOS MOMENTOS QUE EN APODACA ARRANCA ESTE CENTRO DE MASCULINIDAD POSITIVA, ESA FUSIÓN QUE SE HACE CON LAS EMPRESAS, SE DA UN PASO MUY IMPORTANTE PARA EMPEZAR A CREAR CONCIENCIA, PARA EMPEZAR A REDUCAR A TODOS NUESTROS MASCULINOS, Y LA VERDAD, ESPERO QUE SE SIGAN SUMANDO MÁS GOBIERNOS MUNICIPALES, PORQUE TENEMOS QUE ATACAR EL PROBLEMA DESDE LA RAÍZ. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SIMPLEMENTE LA CONFUSIÓN SE DA EN LA MESA DIRECTIVA, NO ENTRE NOSOTRAS COMO LEGISLADORAS, ENTONCES NO TENDRÍA YO NINGÚN PROBLEMA PARA QUE LA DIPUTADA LILY OLIVARES TOMARA LA TRIBUNA. SIMPLEMENTE SEÑALAR Y AQUÍ QUIERO RESPALDAR LO QUE ACABA DE DECIR TAMBIÉN LA DOCTORA GOVEA, PORQUE EFECTIVAMENTE, Y ESTE ES UN GRAN ESFUERZO Y QUIERO NOMBRAR A LA TITULAR DE ESTE ESFUERZO, A LA LICENCIADA ELISA ESTRADA, ELLA DESDE EL MUNICIPIO DE APODACA HA ENTENDIDO MUY BIEN EL PROBLEMA ACERCA DE ESTAS NUEVAS MASCULINIDADES, Y HA INICIADO ESTE GRAN PROYECTO, Y QUIERO FELICITARLA, Y TAMBIÉN OBVIAMENTE EL RESPALDO QUE PUEDA TENER LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN ESTE CASO EL ALCALDE, PARA QUE ESTO SE HAGA REALIDAD, Y ASÍ QUE SE REPLIQUE EN MUCHOS OTROS MUNICIPIOS. HAY QUE EMPEZAR DESDE ABAJO, DESDE LA RAÍZ, Y SI LOS MUNICIPIOS PUEDEN EMPEZAR A HACER ESTE TRABAJO, POR SUPUESTO QUE ES BIENVENIDO. TAMBIÉN QUIERO SEÑALAR ESTO QUE LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ HA VENIDO SEÑALANDO, ESTAS NUEVAS MASCULINIDADES, YO CREO QUE TENDRÍAMOS QUE EMPEZAR POR ESTE CONGRESO, PORQUE EFECTIVAMENTE SÍ TENEMOS UN CONGRESO MACHISTA, ESTE CONGRESO ESTÁ LLENO DE DIPUTADOS MACHISTAS, LAMENTABLEMENTE ASÍ ES; Y NO LO DECIMOS NOSOTROS, ESTA PUBLICACIÓN QUE MUESTRA LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ, ES PARTE DE UNA ORGANIZACIÓN QUE ASÍ NOS TITULA: “CONGRESO DE NUEVO LEÓN ES MACHISTA” Y SI ENTRAMOS A ESTA APLICACIÓN QUE EL MISMO VOLANTE QUE ESTUVO SIENDO REPARTIDO Y QUE ME IMAGINO QUE TAMBIÉN PUDO HABER RECIBIDO EN SUS MANOS LA DIPUTADA PORQUE DICE QUE ALLÍ ESTUVO, PUES SIMPLEMENTE NO ES UNA INVENCIÓN, AQUÍ ESTÁ LA APLICACIÓN Y SE LAS PASAMOS SI QUIEREN PARA QUE LA REVISEN Y SE PREOCUPEN UN POCO, PORQUE AQUÍ SE LES ACABA EL DISCURSO A FAVOR DE LAS MUJERES, AQUÍ, EN ESTAS EXPRESIONES DE MUJERES QUE SIMPLEMENTE OBSERVAN EL ACTUAR DE ESTE CONGRESO, Y COMO LO DIJE EN AQUÉL MOMENTO: “DE LAS PALABRAS A LOS HECHOS” ¡HÍJOLE! SE PIERDEN, Y SOLAMENTE ESTÁN EN EL DISCURSO TOMANDO ESTA BANDERA A FAVOR DE LAS MUJERES, PERO EN LOS HECHOS ENCUBREN Y SOLAPAN Y PERMITEN QUE MUCHOS HOMBRES, INCLUSO, NO SOLAMENTE DE LOS QUE ESTÁN AQUÍ, SINO DENTRO DE SU PROPIO PARTIDO, SOMETAN Y HAGAN VEJACIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES. AHÍ NO PODEMOS AVANZAR, SERÍA IMPORTANTE QUE, ASÍ COMO MUNICIPIOS, ESTE CONGRESO ACTUARA A FAVOR DE LAS MUJERES EN TODOS LOS SENTIDOS Y QUE ESE DISCURSO TERMINARA, PORQUE EFECTIVAMENTE ESTAS MUJERES NOS ESTÁN OBSERVANDO Y POR MÁS QUE QUERAMOS TOMAR ESTA TRIBUNA Y PONGAMOS LETREROS, LA REALIDAD, LA REALIDAD LES ESTÁ CAYENDO EN FRENTE ¿SÍ? LES ESTÁ GOLPEANDO LA CARA, EN EL BUEN SENTIDO, DE DARSE CUENTA LO QUE VERDADERAMENTE DEBERÍAN HACER A FAVOR DE LAS MUJERES Y NO LO HACEN; REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE NO SE DAN, ACUSACIONES E INSULTOS EN ESTA MISMA CONGRESO QUE TAMBIÉN SE PERMITE, Y ASÍ NOS VAMOS, PERO SÍ GRITAMOS AFUERA Y VAMOS EN ADELANTE Y REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE SE DAN EN CONTRA DE LAS MUJERES, ASÍ ESTÁN ACTUANDO, POR FAVOR, Y NO SOMOS NOSOTROS, NO ES MC QUIEN SEÑALA, A FINAL DE CUENTAS ES LOS COLECTIVOS FEMINISTAS QUE, POR FAVOR, ENTENDÁMOSLO, SI QUIEREN CONTROLARLOS A TRAVÉS DE LO POLÍTICO, SE ESTÁN EQUIVOCANDO, PORQUE TIENEN MÁS LIBERTAD QUE CUALQUIERA DE USTEDES AQUÍ REPRESENTADAS. NO ES POR AHÍ, DEFENDÁMOSLA, PERO HAGÁMOSLO DE FRENTE, CON LA CARA NO CUBIERTA, SINO CON TODOS LOS HECHOS BIEN CLAROS Y CONCRETOS DE IR POR LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS, QUE SON MUCHOS. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES BUENO, PRIMERO, VARIOS PUNTOS. EL PRIMERO ES, DE NUEVAMENTE UNA DISCULPA A TODAS LAS ACTUARIAS PORQUE MUCHAS DE MIS COMPAÑERAS DEMERITAN SU TRABAJO EL CUAL CREO QUE ES MUY LOABLE. PUNTO DOS, CREO QUE EL CONGRESO DEBE DE SER CONGRUENTE CON LO QUE PEDIMOS Y CON LO QUE HACEMOS, Y HAY MUCHOS ESFUERZOS TANTO EN LO MUNICIPAL COMO DENTRO DEL CONGRESO QUE SE HA REALIZADO, Y QUE OBVIAMENTE VAMOS A IR A FAVOR DE ESTE TEMA. Y TERCER TEMA, QUE DESDE AYER SE MENCIONA, ES QUE AHORA ACCIÓN NACIONAL TRAE UNA AGENDA FEMINISTA, CUANDO NOSOTROS, Y BIEN LO HAN DE SABER, PORQUE HAN SIDO PARTE DE ACCIÓN NACIONAL, Y DABAN CURSOS DE INTRODUCCIÓN AL PARTIDO; QUE UNO DE LOS PILARES QUE TENEMOS ES EL BIEN COMÚN Y EL BIEN DE LAS PERSONAS, ENTONCES, SIEMPRE VAMOS A VELAR POR LAS PERSONAS YA SEAN MUJERES, NIÑOS, ADULTOS MAYORES; TODAS LAS PERSONAS, SIEMPRE VAMOS A VELARNOS Y SI TANTO LES MOLESTA QUE USEMOS LA TRIBUNA PARA DEFENDERLAS PORQUE SON TEMAS FEMINISTAS EN LOS CUALES NADA MÁS SE QUIEREN SUBIR UNAS CUANTAS, PUES NO ESTAMOS DE ACUERDO, VAMOS A SUBIR Y ALZAR LA VOZ LAS MUJERES DE ACCIÓN NACIONAL CON LO QUE CREEMOS Y LO QUE LUCHAMOS, Y SIEMPRE VAMOS A ANDAR CON ESA BANDERA. Y PUES BUENO, NADA MÁS SUMARME A ESTO QUE ESTÁ PLANTEANDO MI COMPAÑERA DE MC, VAMOS A IR A FAVOR NOSOTROS COMO GRUPO LEGISLATIVO, NO PORQUE SEÑALEN A NUESTROS COMPAÑEROS Y NO PORQUE DIGAN QUE LOS COLECTIVOS, NI MUCHO MENOS, ES ALGO QUE CREEMOS Y QUE SABEMOS QUE COMO CULTURA TENEMOS MUCHO QUE IR FOMENTANDO Y EDUCANDO A LAS NUEVAS GENERACIONES Y A LAS PERSONAS ADULTAS PORQUE MUCHAS VECES, NI SIQUIERA SE DAN CUENTA DEL DAÑO QUE NOS HACEN A LAS MUJERES POR EXPRESARSE DE TAL O CUAL FORMA. NO NOS ESCONDAMOS EN LA BANDERA DE SER MUJER PARA OFENDER A OTROS. MUCHAS VECES, MUJERES NOS HAN OFENDIDO, NO VOY A DECIR CON QUÉ TEMA PARA NO AMPLIARME UN POCO MÁS, PERO PUES DE ENTRADA AHORITA DE HIPÓCRITAS NO NOS BAJAN ¿NO? ENTONCES, PUES BUENO, ES CUANTO PRESIDENTE. Y CLARO QUE VAMOS A IR A FAVOR DE ESTE TEMA Y TODOS LOS RELACIONADOS CON UN BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. VEAMOS SI HOY PODEMOS AYUDARLE UN POCO A LA CIUDADANÍA. TODOS USTEDES EN SU CASA TENDRÁN UN CAJÓN LLENO DE MEDICAMENTOS CON ALGUNAS PASTILLAS QUE SOBRARON DE ALGÚN TRATAMIENTO Y DIVERSAS CAJAS CON ESTE FLEJADO O EMPACADO Y ENVASADO QUE SE QUEDAN AHÍ PARA LA POSTERIDAD. EN MI FAMILIA, HAY UN INTEGRANTE DE LA FAMILIA QUE DURANTE TODA SU VIDA VA A UTILIZAR DOS MEDICAMENTOS DIARIOS. DERIVADO DE LA PANDEMIA QUE VIVIMOS, TODOS SABEMOS LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON EL MEDICAMENTO ADECUADO PARA ENFRENTAR LA ENFERMEDAD; CUANDO EMPEZÓ EL COVID Y SE SUPO QUE CIERTOS MEDICAMENTOS FUNCIONABAN PARA ÉSTE, SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE DIERON COMPRAS DE PÁNICO Y FUERON AGOTADOS. AQUÍ TAMBIÉN HEMOS HABLADO SOBRE EL INCREMENTO DE LOS SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS Y DE LAS PÓLIZAS; HOY LO QUE LES VENGO A PLANTEAR, TIENE QUE VER CON EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS. QUIENES TIENEN UNA CONDICIÓN O UNA ENFERMEDAD CRÓNICO-DEGENERATIVA COMO LA DIABETES O LA HIPERTENSIÓN, UTILIZARÁN ESTE MEDICAMENTO DESDE EL MOMENTO EN QUE SON DIAGNOSTICADOS, HASTA EL FIN DE SUS VIDAS EN ESTE PLANETA. LAMENTABLEMENTE NO TODOS TIENEN EL ACCESO AL SECTOR SALUD O A LOS MEDICAMENTOS QUE OTORGA EL SECTOR SALUD, O HAY QUIEN, TENIENDO LOS BENEFICIOS DEL SECTOR SALUD PÚBLICO, ACUDE A UN MÉDICO PRIVADO Y TIENE QUE COMPRAR SUS MEDICAMENTOS CADA MES. SIN EMBARGO, AL TENER QUE COMPRAR ESTOS MEDICAMENTOS, MUCHOS CIUDADANOS AL LLEGAR EL DÍA 12 O 13 SI ES QUE LES PAGAN POR QUINCENA, NO ESTÁN EN CONDICIONES DE COMPRAR LA CAJA COMPLETA; MUCHOS CIUDADANOS AL LLEGAR AL DÍA ÚLTIMO DEL MES, NO ESTÁN EN CONDICIONES DE COMPRAR LA CAJA COMPLETA. Y UNA ENFERMEDAD COMO LA HIPERTENSIÓN O LA DIABETES CUANDO SE DEJA DE TOMAR EL MEDICAMENTO POR DOS O TRES DÍAS, GENERA UNA REGRESIÓN EN LOS PROCESOS DE SALUD. ASÍ TAMBIÉN, A VECES CUANDO ADQUIERES UN MEDICAMENTO, EL TRATAMIENTO SOLAMENTE ES POR UNA CANTIDAD Y HAY SOBRANTES DEL MISMO. HOY LO QUE LES VENGO A PLANTEAR, ES SOLICITARLES A LAS AUTORIDADES FEDERALES EN MATERIA DE SALUD, SE HAGA UNA INVESTIGACIÓN Y UN ANÁLISIS PARA QUE SE PUEDAN VENDER MEDICAMENTOS, SOBRE TODO, EN ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS POR UNIDAD O A GRANEL, COMO SUCEDE EN ALGUNOS LUGARES DE EUROPA Y EN ESTADOS UNIDOS. PORQUE CON ESTO TENEMOS LA POSIBILIDAD DE AYUDAR ECONÓMICAMENTE, PERO QUE TAMBIÉN QUE LAS PERSONAS PUEDAN CONTINUAR CON SU TRATAMIENTO MIENTRAS LLEGA EL PAGO DE SU QUINCENA O DE SU MENSUALIDAD, Y CON ESO PODER COMPRAR EL TRATAMIENTO COMPLETO; INDEPENDIENTEMENTE DE QUE, AL NO GASTAR EN LOS PRODUCTOS FLEJADOS, TIENEN LA POSIBILIDAD QUE SEA UN POCO MÁS ECONÓMICO Y EN BENEFICIO DE ELLOS. MI PLANTEAMIENTO EL DÍA DE HOY, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ES EL SIGUIENTE: LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, EXPLORE LA VIABILIDAD CIENTÍFICA DE QUE TANTO LOS HOSPITALES PÚBLICOS COMO PRIVADOS, ASÍ COMO FARMACIAS, PUEDAN SUMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS QUE SEAN PRESCRITOS POR DOSIS UNITARIAS O A GRANEL, PARTICULARMENTE HABLO YO, EN ESTE CASO, DE LOS CRÓNICO-DEGENERATIVOS. QUIERO COMENTARLES QUE HAY UNA INICIATIVA PRESENTADA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL EN ESTE SENTIDO, QUE TIENE UNA VALIDACIÓN INICIAL DE QUE ES VIABLE Y QUE ES POSIBLE EN CIERTAS ENFERMEDADES ESTA POSIBILIDAD; SOBRE TODO SABIENDO QUE LOS MEXICANOS, LAMENTABLEMENTE, TENEMOS TRES ENFERMEDADES GRAVES QUE ERAN PARTE DE LA COMORBILIDAD DEL COVID: LA OBESIDAD, LA DIABETES Y LA HIPERTENSIÓN; DOS DE ELLAS IMPLICAN MEDICAMENTOS DE POR VIDA, Y HOY LO QUE VENGO A PLANTEAR ES LA POSIBILIDAD DE SOLICITARLE AL SECRETARIO DE SALUD UN ESTUDIO SERIO QUE DETERMINE SI ES VIABLE O NO ESTA POSIBILIDAD. LE PEDIRÍA, PRESIDENTE, SI ES POSIBLE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. LA CONFERENCIA DEL PRESIDENTE LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR DEL DÍA DE HOY, SE TITULÓ “ACEPTAMOS EL DESAFÍO DE LEVANTAR EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD”, PORQUE LO QUE COMBATE A LA DESIGUALDAD, PUES ES EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO EN TODOS SUS ASPECTOS; LO QUE COMBATE LA DESIGUALDAD EDUCATIVA, PUES ES EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA; LO QUE COMBATE LA DESIGUALDAD EN EL TEMA DE SALUD Y AHORITA EL COMPAÑERO WALDO QUE TOCÓ EL TEMA ACERCA DE LA SENSIBILIDAD QUE SE TIENE QUE HACER EN CUANTO A LOS MEDICAMENTOS, PUES JUSTO ESTO TAMBIÉN VIENE A FORTALECER EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD QUE HABÍA SIDO UNA DEUDA, PUES BASTANTE PENDIENTE CON LOS GOBIERNOS NEOLIBERALES QUE ANTECEDIERON A ÉSTA, LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, Y EL PRESIDENTE DIO CIFRAS BASTANTE IMPORTANTES ACERCA DE ESTE DESAFÍO, DE LEVANTAR Y FORTALECER EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD DE NUESTRO PAÍS. POR EJEMPLO, HOY EN DÍA ES EL 84% DE LA POBLACIÓN QUIENES YA TIENEN UNA VACUNA POR EL COVID, SE HAN VACUNADO AL MENOS CON UNA DOSIS A 99 MILLONES DE PERSONAS, MÁS DE 99 MILLONES DE PERSONAS EN NUESTRO PAÍS YA TIENEN AL MENOS UNA DOSIS DE COVID. PERSONAS DE 18 AÑOS Y MÁS, SON 81 MILLONES DE PERSONAS; PERSONAS DE 12 A 17 AÑOS, SON 8 MILLONES DE PERSONAS QUIENES TIENEN AL MENOS UNA DOSIS; Y PERSONAS DE 5 A 11 AÑOS SON 9 MILLONES DE PERSONAS QUIENES YA TIENEN ESTA VACUNA. TAMBIÉN SE HA FORTALECIDO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SON CERCA DE CUATRO MIL MÉDICOS Y MÉDICAS QUIENES INGRESARON A FORMAR PARTE DE ESTE SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MEXICANO. ENTONCES, HAY BUENAS CIFRAS EN CUANTO AL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA EN NUESTRO PAÍS; Y TAMBIÉN EN NUEVO LEÓN SE PUEDE VER PUES ESTE GRAN COMPROMISO DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR, CON EL SECTOR SALUD PÚBLICO. DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, LA SALUD DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS HA SIDO PRIORIDAD PARA SU GOBIERNO. CON LA PANDEMIA DEL COVID-19, LA CUAL INICIÓ EN MARZO DEL 2020, LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD A NIVEL FEDERAL COMO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y LOS HOSPITALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, FUERON PIEZA CLAVE PARA ENFRENTAR EL VIRUS. AL DÍA DE HOY, LA PANDEMIA REGISTRA UNO DE LOS NIVELES MÁS BAJOS EN CUANTO A OCUPACIÓN HOSPITALARIA A NIVEL NACIONAL PARA ATENDER CASOS DE COVID-19, LA CUAL ES DE 1%. LO ANTERIOR, DEMUESTRA QUE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE SALUD A NIVEL FEDERAL, HA SIDO EFICIENTE Y EFICAZ PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS. CABE MENCIONAR QUE, DENTRO DE ESTA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD FEDERAL, HAY UN SECTOR POBLACIONAL QUE, PARA EL GOBIERNO FEDERAL, REPRESENTA UNA PRIORIDAD EN CUANTO A LA ATENCIÓN MÉDICA SE REFIERE, SIENDO ESTE EL SECTOR DE LOS RECIÉN NACIDOS. POR ELLO, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL HA IMPLEMENTADO EL PROGRAMA PEDIATRIMSS, QUE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN HA INSTALADO EL PRIMER CENTRO DE TAMIZ NEUROLÓGICO Y NEUROHABILITACIÓN PARA RECIÉN NACIDOS DE ALTO RIESGO EN EL PAÍS Y, ORGULLOSAMENTE SE ENCUENTRA EN EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA NÚMERO 23 EN LA ENTIDAD. DICHO CENTRO, TIENE COMO FINALIDAD ATENDER A LOS RECIÉN NACIDOS CON MENOS DE 32 SEMANAS DE GESTACIÓN O CON UN PESO MENOR A LOS 1.250 KILOGRAMOS, LOS CUALES RECIBIRÁN ATENCIÓN MEDICA INTEGRAL, PARA DETECTAR PADECIMIENTOS MOTORES, NEUROLÓGICOS, LENGUAJE, SENSORIALES, AUDITIVOS, VISUALES, PSIQUIÁTRICOS, DESNUTRICIÓN, ENTRE OTROS. AUNADO A LO ANTERIOR, ES TAMBIÉN IMPORTANTE DESTACAR LA LABOR QUE HA REALIZADO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN TRASPLANTES DE ÓRGANOS, SIENDO NUEVO LEÓN UN ESTADO PIONERO EN LA MATERIA, PRINCIPALMENTE EN LA CLÍNICA NÚMERO 34 DE CARDIOLOGÍA. LO ANTERIOR REFLEJA, COMO DIJE AL INICIO DE MI INTERVENCIÓN, EL COMPROMISO QUE EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR TIENE CON LA SALUD DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS. Y, BUENO, PUES NUEVO LEÓN HA SIDO SELECCIONADO PARA QUE SE INSTALE ESTE CENTRO EN DONDE SE PODRÁ DAR ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS RECIÉN NACIDOS QUE NECESITAN UNA ATENCIÓN ESPECIAL, Y EN ESTE FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA QUE HA SIDO UNA DE LAS PRIORIDADES DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR, PUES NUESTRO ESTADO SE ENGALANA CON ESTE PRIMER CENTRO DE TAMIZ NEUROLÓGICO Y NEUROHABILITACIÓN PARA RECIÉN NACIDOS DE ALTO RIESGO EN EL PAÍS. MUCHÍSIMAS FELICIDADES AL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA NÚMERO 23 POR SER PIONERO EN TODO EL PAÍS Y POR ABRIR, PUES ESTE CENTRO EN DONDE SE LE PODRÁ DAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y A LOS NIÑOS QUE NACEN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO, Y ENHORABUENA PARA NUEVO LEÓN, PARA TODAS Y PARA TODOS, Y MUCHÍSIMAS GRACIAS LICENCIADO LÓPEZ OBRADOR, POR PREOCUPARSE DE LA SALUD DE LAS Y LOS NEOLONESES. GRACIAS.”

AL NO HABER QUIEN DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “**DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. EL SUSCRITO DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** TIGRES Y RAYADOS PROTAGONIZAN EL DUELO MÁS PASIONAL DE LA LIGA MX. ESTE FIN DE SEMANA SE EFECTÚA EL CLÁSICO REGIOMONTANO, LA FIESTA MÁS GRANDE QUE SE VIVE EN NUEVO LEÓN, EN EL QUE MILES DE AFICIONADOS Y AFICIONADAS ASISTIRÁN AL ESTADIO UNIVERSITARIO A DISFRUTAR DEL FÚTBOL. LOS ESTADIOS DE FÚTBOL SON RECINTOS DEPORTIVOS QUE ADEMÁS DE ALOJAR A MUJERES Y HOMBRES, TAMBIÉN ALOJAN NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES, QUE COMO FAMILIA BUSCAN EL ESPARCIMIENTO DE UNA MANERA SANA Y ADMIRABLE, COMPARTIR MOMENTOS, IMPREGNARSE DE EMOCIÓN Y RISAS Y FESTEJAR LOS GOLES DE SU EQUIPO FAVORITO. SIN EMBARGO, EL RESULTADO NO SIEMPRE SERÁ SATISFACTORIO PARA TODAS Y PARA TODOS, LA INCONFORMIDAD Y DESCONTENTO OCASIONAN CRUCE DE LÍMITES, FALTA DE RESPETO Y PÉRDIDA DE UNA SANA CONVIVENCIA. BASTA CON MENCIONAR QUE, EN ALGUNAS EDICIONES ANTERIORES, SE HAN PRESENTADO HECHOS EN LOS QUE LA PASIÓN SE HA DESBORDADO Y QUE HA DESENCADENADO EN SITUACIONES DE VIOLENCIA ENTRE AFICIONADOS DE AMBOS EQUIPOS. COMO LO FUE AQUÉL SEPTIEMBRE DEL 2018, EN EL QUE UN AFICIONADO TIGRE FUE BRUTALMENTE GOLPEADO POR SEGUIDORES DEL MONTERREY SOBRE LA AVENIDA AZTLÁN, EN LA COLONIA NUEVA GALICIA, EN UNA RIÑA ENTRE AFICIONADOS DE AMBOS EQUIPOS A 8 KILÓMETROS DEL ESTADIO UNIVERSITARIO, DONDE SE DESARROLLABA EL EVENTO DEPORTIVO. NO PODEMOS SEGUIR PERMITIENDO QUE ESTOS ESPACIOS DE CONVIVENCIA FAMILIAR SEAN REFUGIOS DE ACTOS DELICTIVOS Y CULMINEN CON LA MUERTE DE ALGÚN INOCENTE. POR ELLO, ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NUESTRAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD, INVESTIGUEN Y PERSIGAN EL DELITO; Y LAS DIRECTIVAS DE LOS EQUIPOS GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS AFICIONADOS TANTO AL INTERIOR DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS, EN LAS INMEDIACIONES Y EN EL TRASLADO, CON OPERATIVOS ESPECIALES Y COORDINADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y VIALIDAD PARA VIVIR UN CLÁSICO SIN VIOLENCIA. AHORA, NUESTRA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 5 SEÑALA LO SIGUIENTE: *“ARTÍCULO 5.- LA SEGURIDAD PÚBLICA ESTARÁ ORIENTADA A: I. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD, GARANTÍAS INDIVIDUALES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS; PRESERVAR SUS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA, ASÍ COMO EL RESPETO Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS”.* ASIMISMO, EL NUMERAL BIS 1 DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY EN MENCIÓN, SEÑALA: *“EL MUNICIPIO PROCURARÁ OTORGAR LAS MEDIDAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD NECESARIAS DE LOS GRUPOS DE PERSONAS QUE RECORREN EN VEHÍCULOS O CAMIONES A LOS ESTADIOS O LUGARES EN DONDE SE CELEBREN COMPETENCIAS DEPORTIVAS, ASÍ COMO ESTABLECER ESTRATEGIAS PARA QUE ESTOS RECORRIDOS NO ENTORPEZCAN LA VIALIDAD”.* COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LA AFICIÓN DE NUESTRO ESTADO ESTÁ CATALOGADA COMO LA MEJOR AFICIÓN DEL PAÍS, POR ELLO, ES IMPORTANTE QUE ENTRE TODAS LAS AUTORIDADES SE HAGA UN GRAN ESFUERZO PARA QUE ESTA GRAN FIESTA DE FÚTBOL TERMINE CON SALDO BLANCO, Y DE ESTA FORMA SE REFRENDE PORQUÉ NUEVO LEÓN TIENE LA MEJOR AFICIÓN. POR LO ANTES EXPUESTO, EL SUSCRITO DIPUTADO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOMETEMOS A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.–** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GERARDO PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, REFUERCE LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD EN EL ESTADIO UNIVERSITARIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS AFICIONADOS DE LOS EQUIPOS TIGRES Y RAYADOS QUE ASISTIRÁN A LA EDICIÓN 129 DEL CLÁSICO REGIO, PRÓXIMO A CELEBRARSE EL SÁBADO 18 DE MARZO DEL 2023 EN EL ESTADIO UNIVERSITARIO. **SEGUNDO. –** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS C. DANIEL CARRILLO PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, Y AL C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN UN OPERATIVO DE SEGURIDAD Y VIALIDAD EFICIENTE Y EN COORDINACIÓN, CON EL FIN DE RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE TODOS LOS ASISTENTES EN EL CLÁSICO DE TIGRES Y RAYADOS EN EL ESTADIO UNIVERSITARIO, EN LAS INMEDIACIONES Y EL TRASLADO DE LOS GRUPOS DE ANIMACIÓN A ESTE ENCUENTRO DEPORTIVO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 14 DE MARZO DEL 2023. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.”

EL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS, YO CREO QUE EL FUTBOL SE HA CONVERTIDO EN ALGO COMO DICE EL DICHO “LO MÁS IMPORTANTE DE LO MENOS IMPORTANTE”, Y CREO QUE EN ANTERIORES EDICIONES HA HABIDO ACTOS QUE HAN PUESTO EN RIESGO LA VIDA DE ALGUNOS AFICIONADOS, TANTO DE TIGRES COMO LOS RAYADOS; PORQUE AL FINAL DE CUENTAS HAY DENTRO DE LAS DOS AFICIONES PERSONAS QUE DESBORDAN LA PASIÓN Y PIERDEN LA CONCIENCIA EN ALGÚN MOMENTO Y TRATAN DE DAÑAR AL OTRO AFICIONADO. CREO QUE DEBE DE SER UNA FIESTA, PERO TAMBIÉN LO QUE NOS HA DEMOSTRADO ESTOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS ES QUE, LA AUTORIDAD Y LAS AUTORIDADES TIENEN QUE ACTUAR, PUESTO QUE CADA VEZ MÁS SE HAN INCREMENTADO LA VIOLENCIA DENTRO DE LOS ESTADIOS Y DENTRO DE LAS INMEDIACIONES, Y EN UN JUEGO TAN PASIONAL COMO LO ES EL CLÁSICO, CREO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA REALIZAR ESTE EXHORTO Y COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES PARA QUE ESTE PARTIDO LLEGUE A BUEN PUERTO Y CON SALDO BLANCO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. NADA MÁS PARA MOSTRAR NUESTRA POSTURA COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI SOBRE ESTA PROPUESTA QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO JESÚS, SÍ, COMO ÉL LO MENCIONABA MUY BIEN Y CON ESAS PROPIAS PALABRAS, UN CLÁSICO REGIOMONTANO ES UN EVENTO QUE ES UNA FIESTA, QUE ES PARA DISFRUTAR EN FAMILIA, QUE SABEMOS QUE VAN MUCHAS FAMILIAS TAMBIÉN AL ESTADIO CADA VEZ; QUE PIENSO QUE AQUÍ EN MONTERREY Y EN SAN NICOLÁS SOMOS MUY AFORTUNADOS PORQUE COMPARADO CON OTRAS SEDES DONDE SE JUEGAN PARTIDOS DE FÚTBOL, NO HAY UN AMBIENTE FAMILIAR COMO SÍ LO HAY ACÁ; ACÁ HABEMOS FAMILIAS, MUJERES, ACUDIENDO, LO DEMUESTRA TAMBIÉN LA LIGA FEMENIL. ENTONCES, TODO ESTO ES PARA APLAUDIRSE Y PARA TRABAJARLO DE LA MANO, Y SI ESTO ES PARA TENER MAYOR SEGURIDAD EN ESTE EVENTO QUE SEA COORDINADO POR LAS DIFERENTES AUTORIDADES, ADELANTE; PERO TAMBIÉN QUIERO APROVECHAR ESTE ESPACIO QUE ME DA PRESIDENTE, PARA HABLAR AL RESPECTO, PARA TAMBIÉN PEDIRLE A TODA LA CIUDADANÍA QUE RECORDEMOS DE LA MANERA MÁS MADURA POSIBLE, QUE ES UN JUEGO DONDE LA RIVALIDAD TERMINA SOLAMENTE EN LA CANCHA Y QUE AL SALIR DEL ESTADIO O AL ESTAR EN EL ESTADIO, POR MÁS QUE NOSOTROS TENGAMOS UNA PASIÓN HACIA UNOS COLORES O UNA PREFERENCIA HACIA UNOS COLORES, DEBEMOS DEMOSTRAR EL RESPETO POR NOSOTROS MISMOS, POR LOS QUE ESTÁN A NUESTROS LADOS EN LA TRIBUNA Y TAMBIÉN POR LA FAMILIA QUE PUEDA LLEGAR A ACOMPAÑARNOS. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PUES, SOLAMENTE DE LA MISMA MANERA PARA SECUNDAR EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR MI COMPAÑERO DIPUTADO, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ. SIN LUGAR A DUDAS, YA LO HEMOS EXPRESADO EN ESTE CONGRESO, EN LA MÁXIMA TRIBUNA, QUE LO QUE DEBEMOS DE BUSCAR NOSOTROS DESDE NUESTRO ESPACIO, DESDE NUESTRA TRINCHERA COMO PODER LEGISLATIVO, ES BUSCAR QUE LOS EVENTOS DEPORTIVOS SIGAN SIENDO UNA FIESTA; UNA FIESTA PARA DISFRUTARLA CON NUESTRAS FAMILIAS; UNA FIESTA PARA PODER LLEVAR A NUESTRO HIJOS, Y EN ESE SENTIDO ES QUE VAMOS CON ESTE PUNTO DE ACUERDO PORQUE INDUDABLEMENTE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD, EN ESTE CASO LOS ALCALDES QUE TIENEN EN LOS DIFERENTES JUEGOS QUE LE TOCAN, EN ESTE CASO SAN NICOLÁS Y TAMBIÉN MONTERREY QUE ESTÁ CERCANO A LOS LÍMITES CON EL ESTADIO; PUES TIENEN QUE PONER TODO SU EMPEÑO EN BUSCAR CONTROLAR AQUELLOS CONATOS DE VIOLENCIA QUE SE PRESENTEN EN SU MOMENTO. INDUDABLEMENTE, EL LLAMADO ES A LA AFICIÓN PARA QUE DEMOSTREMOS EN LAS GRADAS, MOSTREMOS TAMBIÉN EN LAS INMEDIACIONES Y EN LAS PROPIAS CASAS DE AQUELLOS QUE NO VAN A ACUDIR AL ESTADIO, QUE SOMOS LA MEJOR AFICIÓN; Y SOLAMENTE VIVIENDO UN CLÁSICO EN PAZ, UN CLÁSICO SIN VIOLENCIA, ES COMO VAMOS A SEGUIR DEMOSTRANDO A TODO MÉXICO QUE SOMOS LA MEJOR AFICIÓN DE MÉXICO. SOLAMENTE IGUAL, DE LA MISMA MANERA, PARA PEDIRLES EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO Y, QUE DESDE ESTE CONGRESO SEGUIREMOS TRABAJANDO PARA QUE NUESTROS EVENTOS DEPORTIVOS SIGAN SIENDO LA FIESTA FAMILIAR QUE DEBEN DE SER. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DERIVADO DE QUE, COMO BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, Y EN PARTICULAR COMO LEGISLADOR HE PRESENTADO TRABAJO EN ESTA MATERIA, EN TEMA DE SEGURIDAD, EN TEMA DE LOS ESTADIOS, DE LOS EVENTOS, DE LOS ESPECTÁCULOS; ES POR ESO QUE IREMOS A FAVOR DE ESTA PROPUESTA, YA QUE EL PRÓXIMO FIN, COMO SABEMOS, EL PRÓXIMO FIN DE SEMANA SE LLEVARÁ A CABO UN EVENTO QUE UNE A LOS REGIOMONTANOS EN UNA PASIÓN QUE NOS MUEVE A TODOS Y A TODAS. LA PASIÓN POR EL FÚTBOL Y LOS EQUIPOS DE CASA NOS HACE PONERNOS LA CAMISETA A NUESTRO EQUIPO FAVORITO Y VAMOS A PRESENCIAR EL CLÁSICO 129. FAMILIAS ENTERAS SE REÚNEN PARA GRITAR Y FESTEJAR LOS GOLES DE LOS TIGRES Y RAYADOS EN EL GRAN CLÁSICO DE FÚTBOL MEXICANO AQUÍ EN EL NORTE. NUEVO LEÓN TIENE A DOS GRANDES EQUIPOS QUE NOS HAN DADO MUCHAS SATISFACCIONES Y QUEREMOS QUE ESTA PASIÓN Y ESTAS SATISFACCIONES LAS SIGAN DISFRUTANDO NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES. POR ESO QUIERO DESDE ESTA TRIBUNA HACER UN LLAMADO A LOS CIUDADANOS Y A TODOS LOS AFICIONADOS DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, PARA QUE PORTEMOS LA CAMISETA CON PASIÓN, PERO TAMBIÉN CON RESPONSABILIDAD Y RESPETO DE CREAR UN AMBIENTE PACÍFICO Y ARMONIOSO DONDE CADA UNO NOS PODAMOS SENTIR SEGUROS DE QUE EXISTE UN AMBIENTE LIBRE DE VIOLENCIA. QUEREMOS QUE EN NUEVO LEÓN HAYA ESPACIOS SEGUROS PARA NUESTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DONDE GOBIERNO Y CIUDADANOS PARTICIPEMOS DE MANERA ACTIVA, CONFORMAR CULTURA DE PAZ. ES POR ELLO QUE YA SU SERVIDOR DESDE EL 18 DE AGOSTO DEL AÑO PASADO, PRESENTÉ EN CONJUNTO CON LA BANCADA NARANJA, UNA INICIATIVA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE LOS ESTADIOS Y RECINTOS DEPORTIVOS; INICIATIVA QUE HOY POR HOY ESTÁ EN LA COMISIÓN DE JUSTICA Y QUE BUSCARÉ UN ACERCAMIENTO CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA VER QUE ESTO PUEDA TRANSITAR, Y CON LA FINALIDAD DE ABONAR A ESTOS TEMAS QUE, SI NO PONEMOS PREVENCIÓN Y NO PONEMOS EL ENFOQUE HOY DÍA, SE PUEDEN DESBORDAR EN VIOLENCIA, COMO YA HA SUCEDIDO EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS. POR LO QUE ESPERAMOS QUE ESTA INICIATIVA Y ESTE EXHORTO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EL DÍA DE HOY, PUEDAN ABONAR A ESTE AMBIENTE DE UNA MEJOR DIVERSIÓN EN LOS ESTADIOS, EN LOS ESPECTÁCULOS, Y PARTICULARMENTE DE ESTE CLÁSICO 129. QUEREMOS QUE NUEVO LEÓN SEA EJEMPLO A NIVEL MUNDIAL DE RESPETO, AMBIENTE LIBRE DE VIOLENCIA Y MUCHA PASIÓN DEPORTIVA. ES CUANTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. **LA SUSCRITA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LAS UNIDADES DE ASESORÍA PSICOPEDAGÓGICA, MEJORES CONOCIDAS COMO LAS UAPS, FORMAN PARTE DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL, LAS CUALES DEPENDEN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, TENIENDO COMO OBJETIVO EL BRINDAR SERVICIOS DE ASESORÍA PSICOPEDAGÓGICA CON ENFOQUE PREVENTIVO A LAS ESCUELAS, MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNADO DE EDUCACIÓN BÁSICA, QUE PRESENTAN PROBLEMAS EN EL APRENDIZAJE, PROBLEMAS DE CONDUCTA, PROBLEMAS EMOCIONALES Y DE COMUNICACIÓN. EN LOS RECIENTES DÍAS SE HA GENERADO UNA INCERTIDUMBRE MUY GRANDE, POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA, LOS DIRECTIVOS, EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO LOS SERVIDORES PSICOPEDAGOGOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES QUE PRESTAN ASESORÍA ANTE ESTAS UNIDADES, PUES LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, LES INFORMÓ REPENTINAMENTE QUE DICHAS UNIDADES DESAPARECERÍAN. ANTE ESTO, CABE HACER MENCIÓN QUE MI COMPAÑERA, LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PRESENTÓ EL PASADO 6 DE MARZO, UN EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, LA DOCTORA SOFÍALETICIA MORALES, PARA QUE INFORMARA CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS UAPS, DE LAS UNIDADES DE ASESORÍA PSICOPEDAGÓGICA, YA QUE POSIBLEMENTE DEJARÍAN DE OPERAR, Y EN CASO DE SER CIERTO, DE QUÉ MANERA SE GARANTIZARÍAN LAS TERAPIAS A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y QUÉ SUCEDERÍA CON LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DE DICHAS UNIDADES. HOY TENEMOS LA CERTEZA DE QUE SU CIERRE ES INMINENTE. ACTUALMENTE EN NUESTRO ESTADO EXISTEN 24 DE ESTAS UNIDADES Y UNA COORDINACIÓN, 23 DE ELLAS EN EL ÁREA METROPOLITANA Y UNA EN EL MUNICIPIO DE LINARES, DE LAS CUALES NO SE TIENE CERTEZA DE QUÉ MANERA SE CONTINUARÁ BRINDANDO ESTE PROGRAMA QUE TANTO HA BENEFICIADO A MILES DE ALUMNOS CON DIFERENTES CONDICIONES, PARA REFORZAR SU DESARROLLO INTEGRAL. POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA, NOS HAN BUSCADO PARA EXPRESARNOS SU PREOCUPACIÓN POR EL CIERRE DE ESTE PROGRAMA, PUES SUS HIJAS E HIJOS SE HAN VISTO MUY BENEFICIADOS CON TODA LA AYUDA PSICOPEDAGÓGICA QUE LES HAN BRINDADO ESTAS UNIDADES, YA QUE HAN TENIDO MUCHOS AVANCES EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE SU EDUCACIÓN, PERMITIÉNDOLES QUE NO SE QUEDEN REZAGADOS Y PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS CONFORME A LOS PROGRAMAS DEL ACTUAL SISTEMA EDUCATIVO. DE IGUAL FORMA NOS HAN INDICADO QUE EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS QUE ESTUVIERON ASISTIENDO A DICHAS UNIDAS EN COMPAÑÍA DE SUS HIJAS E HIJOS, SE LES COMUNICÓ REPENTINAMENTE DE QUE YA NO ASISTIERAN, EN RAZÓN DE QUE LOS SERVIDORES ESPECIALISTAS YA HABÍAN SIDO REUBICADOS EN OTRA ÁREA; Y TAMBIÉN NOS HAN DICHO QUE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO HAN RECIBIDO INFORMACIÓN RESPECTO DE QUÉ MANERA SE CONTINUARÁ PRESTANDO ESTE PROGRAMA, YA QUE INCLUSO UNA DE ELLAS MANDÓ UN CORREO A LA OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, Y SÓLO RECIBIÓ COMO RESPUESTA QUE MÁS ADELANTE LE ESTARÍAN INFORMANDO AL RESPECTO. LO ANTERIOR LES CAUSA MUCHA INCERTIDUMBRE, PUES NO SE TIENE CERTEZA SOBRE LA FORMA EN QUE SE CONTINUARÁ CON EL APOYO PSICOPEDAGÓGICO QUE BRINDA ESTE PROGRAMA PARA SUS HIJOS, O BIEN SI LO CERRARÁN EN DEFINITIVA Y TENDRÁN QUE VERSE EN LA NECESIDAD DE BUSCAR AYUDA CON ALGÚN ESPECIALISTA POR LO PRIVADO, LO CUAL TAMBIÉN LES HA CAUSADO PROBLEMAS, PUES ALGUNOS PADRES DE FAMILIA HAN INTENTADO INGRESARLOS A OTRAS INSTITUCIONES COMO AL CAM, QUE ES EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, PERO SUS HIJOS FUERON RECHAZADOS PORQUE SUS PADECIMIENTOS NO SE CONSIDERAN UNA DISCAPACIDAD. ESTA SITUACIÓN AFECTARÁ MUCHO AL DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRAL DE SUS HIJOS, ASÍ COMO EN LO ECONÓMICO, YA QUE EL SERVICIO QUE BRINDAN ESTAS UNIDADES ES DE MUY BUENA CALIDAD Y ES TOTALMENTE GRATUITO, Y MUCHOS PADRES DE FAMILIA NO CUENTAN CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA SOLVENTAR UN APOYO DE ESTE TIPO POR SU CUENTA. POR OTRA PARTE, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE CON LA DESAPARICIÓN DE ESTAS UNIDADES, TAMBIÉN SE AFECTA AL PERSONAL QUE LABORA EN DICHOS CENTROS, PUES SON QUIENES DAN SEGUIMIENTO A CADA DEPARTAMENTO CON SUS RESPECTIVAS LÍNEAS DE TRABAJO, Y QUE A DIFERENCIA DE OTROS ESTADOS, EN NUEVO LEÓN ESTAS UNIDADES PERTENECEN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PUES ATIENDEN ALUMNOS DE NIVEL BÁSICO (PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA), DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, SIENDO UN SERVICIO GRATUITO, POR ESO A DICHOS SERVIDORES TAMBIÉN LES PREOCUPA QUE MÁS DE 2 MIL ALUMNOS QUE SON ATENDIDAS EN LAS UAPS, SE QUEDEN SIN SUS ATENCIONES Y SEGUIMIENTOS. OTRAS DE ESTAS PREOCUPACIONES, ES QUE NO SE TIENE CERTEZA DE DÓNDE SERÁN REUBICADOS, PUES ALGUNOS SERVIDORES DE ESTAS UNIDADES NOS HAN EXPRESADO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, SÓLO LES HA COMENTADO QUE SERÁN ACOMODADOS EN ÁREAS AFINES A SUS LABORES, PERO NO LES ESPECIFICAN SI SU CENTRO DE TRABAJO ESTARÁ EN EL MUNICIPIO QUE RESIDEN ACTUALMENTE Y CERCA DE SUS DOMICILIOS, YA QUE ESTO LES GENERARÍA PROBLEMAS Y COSTOS EXTRAS EN SUS TRASLADOS. POR ELLO, ES NECESARIO QUE QUIENES LABORAN EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PSICOPEDAGOGA, TENGAN CERTEZA DE DÓNDE SERÁ SU REUBICACIÓN PARA QUE ESTO NO LES CAUSE PROBLEMAS MAYORES CON LOS TRASLADOS A SU NUEVO CENTRO DE TRABAJO, ASÍ COMO TAMPOCO DEBE CAUSAR AFECTACIONES EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PROFESIONALES, PUES HAN SIDO ELEMENTOS IMPORTANTES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE DICHAS UNIDADES. POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS Y CRITERIOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE PIDO ATENTAMENTE SEA SOMETIDO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO: PRIMERO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ESTADO, PARA QUE DESISTAN DE SU DETERMINACIÓN DE CERRAR LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE PSICOPEDAGÓGICO Y SE CONTINÚE CON LOS BENEFICIOS QUE OFRECE ESTE PROGRAMA, HASTA QUE NO SE TENGA LA CERTEZA SOBRE CUÁL O CÓMO SERÁ LA FORMA EN QUE SE SUSTITUIRÁ LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO; LO ANTERIOR PARA QUE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL ESTADO QUE FORMAN PARTE DE ESTAS UNIDADES, NO SE VEAN AFECTADOS EN SU DESARROLLO INTEGRAL EDUCATIVO. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ESTADO, PARA QUE PERMITAN QUE LOS SERVIDORES QUE LABORAN EN LAS UAPS, CONTINÚEN SUS LABORES EN DICHOS CENTROS, HASTA EN TANTO NO SE TENGA LA CERTEZA SOBRE CUÁL O CÓMO SERÁ LA FORMA EN QUE SE SUSTITUIRÁ LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO; Y PARA EN CASO DE QUE SE MATERIALICE EL CIERRE DE DICHAS UNIDADES, LES INFORMEN A LOS SERVIDORES QUE LABORAN EN ESTOS CENTROS, SOBRE CÓMO Y DÓNDE SERÁN REUBICADOS, PARA QUE TENGAN LA CERTEZA DE QUE ESTE CAMBIO SE AJUSTA A SUS NECESIDADES BÁSICAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN; MARZO DEL 2023. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES COMPLETAMENTE A FAVOR DEL EXHORTO QUE NOS PRESENTA LA DIPUTA PERLA. ESTAS UNIDADES QUE HACE MENCIÓN LA DIPUTADA, DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA, TIENEN UN ENFOQUE COMPLETAMENTE PREVENTIVO QUE BUSCA ATENDER LOS PROBLEMAS DEL APRENDIZAJE, LA CONDUCTA Y DE COMUNICACIÓN. LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS UAP, SON FUNDAMENTALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN ÁREAS DE PEDAGOGÍA, COMUNICACIÓN Y PSICOLOGÍA. ALGUNA DE ESTAS ESTRATEGIAS QUE MENCIONAN LOS MAESTROS EN LAS UNIDADES, SON: EVALUACIONES A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, SIN DISCAPACIDAD, ASESORÍA Y TALLERES DE MAESTROS, ORIENTACIÓN A PADRES DE FAMILIA, CONFERENCIAS, PLÁTICAS, VISITAS DOMICILIARIAS PARA ORIENTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ALUMNOS EN ESTE CASO, ESPECIALES; POR LO QUE EL EXHORTO QUE ELLA SOLICITA DE POSPONERLO HASTA NO TENER HACIA DÓNDE MIGRARÍAN ESTOS ALUMNOS QUE ACTUALMENTE SON APOYADOS A TRAVÉS DE ESTAS UNIDADES, ES URGENTE QUE SEA REVALORADO, YA QUE NO CONOCEMOS, Y YO CREO QUE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN NO HA CALCULADO LOS EFECTOS NEGATIVOS E INTEGRALES QUE TRAERÍA CONSIGO CERRAR LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE PSICOPEDAGÓGICO, YA QUE LAS CONSECUENCIAS DE LA SALUD EMOCIONAL Y EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, LOS ESTARÍAMOS EXPONIENDO NUEVAMENTE A SER VÍCTIMAS DE DIVERSOS TIPOS DE VIOLENCIA; COMO UNA VIOLENCIA EMOCIONAL GENERA EN NIÑOS Y EN JÓVENES SENTIMIENTOS DE SOLEDAD, ABANDONO, ANSIEDAD Y TRISTEZA, AFECTANDO SU CAPACIDAD PARA RELACIONARSE CON LOS DEMÁS; VIOLENCIA FÍSICA, AL NO RECIBIR APOYO LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PUEDEN SUFRIR FRUSTRACIÓN E INCAPACIDAD PARA CONTROLAR SUS EMOCIONES; BULLYING, LOS NIÑOS PUEDEN SER VÍCTIMAS DEL ACOSO DE LA VIOLENCIA FÍSICA Y VERBAL Y PSICOLÓGICA POR PARTE DE SUS COMPAÑEROS; Y LA MARGINACIÓN, QUE ES UNA BRECHA AÚN MAYOR, YA QUE PUEDEN SENTIRSE DIFERENTES O EXCLUIDOS POR SU SITUACIÓN PERSONAL O EMOCIONAL. VELAR POR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ ES LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL ESTADO. POR LO QUE ESTAMOS COMPLETAMENTE A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL EXHORTO QUE NOS PRESENTA LA DIPUTADA PERLA VILLAREAL. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL PRONUNCIAMIENTO, EL EXHORTO QUE HACE LA COMPAÑERA DIPUTADA PERLA. HEMOS RECIBIDO MENSAJES, TANTO DE PADRES DE FAMILIA COMO DE MAESTROS Y USUARIOS DE ESTAS UAPS, Y ELLOS ESTÁN CON LA PREOCUPACIÓN DE QUÉ VAN A HACER AHORA CON SUS HIJOS, POR UN TEMA OBVIAMENTE DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y EL APOYO QUE RECIBEN EN ESTAS UAPS, Y SOBRE TODO POR LA PARTE ECONÓMICA QUE ELLOS NO PODRÍAN SOLVENTAR PAGANDO ESTE TIPO DE APOYOS DE MANERA PRIVADA. PERO APARTE DE TODO ESTO DE LAS UAPS, CREO QUE TENEMOS QUE PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN QUÉ ESTÁ PASANDO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PORQUE ADEMÁS DE LA ELIMINACIÓN DE ESTE PROGRAMA DE LAS UAPS, TAMBIÉN SUFRIMOS EL RECORTE DEL PERSONAL DE APOYO PSICOLÓGICO Y DE MAESTROS DE DEPORTES EN LAS ESCUELAS. TAMBIÉN ESTÁN DECIDIENDO LA REDUCCIÓN DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN DE LAS PREPAS MILITARIZADAS Y TAMBIÉN ESTAMOS VIENDO FALLAS EN EL TEMA DE INFRAESTRUCTURA Y APOYOS A LAS CONDICIONES DE LAS ESCUELAS. ENTONCES, ALGO GRAVE ESTÁ PASANDO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN LO QUE ESTE CONGRESO TENEMOS QUE PONER LOS OJOS, SOBRE TODO PENSANDO EN QUE QUIENES ESTÁN SIENDO ATENDIDOS EN LAS ESCUELAS DE NUEVO LEÓN EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, SON LOS NIÑOS QUE REPRESENTAN EL FUTURO DE ESTE ESTADO. ENTONCES, TENEMOS QUE GARANTIZAR COMO CONGRESO EL APOYO COMPLETO E IRRESTRICTO AL DESARROLLO EDUCATIVO DE ESTOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE RECIBEN ATENCIÓN EN ALGUNO DE ESTOS ESPACIOS, Y HACERLE UN SERIO LLAMADO AL ANÁLISIS Y A LA REFLEXIÓN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PORQUE LAS DECISIONES UNILATERALES QUE ESTÁN TOMANDO, NO CREEMOS QUE SEAN DE BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE. BUENO, PUES NADA MÁS PARA VOLVER A REITERAR NUEVAMENTE Y VOLVER A COMENTAR. LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN NOS RECIBIÓ EL 24 DE FEBRERO EN SUS INSTALACIONES, NOS HIZO UNA PRESENTACIÓN MUY COMPLETA, AQUÍ VEO QUE HAY MUCHAS PERSONAS QUE TRAEN MUCHAS DUDAS, INCONFORMIDADES, PERO BUENO, ELLA NOS ATENDIÓ EN FORMA Y NOS ATENDIÓ CON UNA PRESENTACIÓN MUY, MUY COMPLETA SOBRE TODOS LOS TEMAS, AHÍ NO QUEDARON DUDAS SOBRE LO QUE CADA UNO DE NOSOTROS HICIMOS AHÍ DE REFERENCIA Y, BUENO, NADA MÁS PARA COMENTARLES ALGUNOS DE LOS PUNTOS QUE AHÍ SE TOCARON EN LA SECRETARÍA ESTE 24 DE FEBRERO, PUES AQUÍ COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LO QUE ESTUVIMOS VIENDO Y LO QUE EXPUSIMOS TAMBIÉN SOBRE ESTE TEMA, QUE BUENO TAMBIÉN EL PASADO 6 DE MARZO, TAMBIÉN LO COMENTAMOS, QUIERO MENCIONARLES QUE EL SERVICIO DE LAS UNIDADES DE ASESORÍAS PSICOPEDAGÓGICAS, SE ENCUENTRA EN UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN. ES IMPORTANTE DEJAR EN CLARO QUE EL ALUMNADO QUE ACTUALMENTE ATIENDEN CONTINÚA CON SU APOYO EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, DENTRO DE LOS LUGARES MÁS CERCANOS A SU DOMICILIO. ES DECIR, QUE SI EL ALUMNO SE ENCUENTRA EN UN CENTRO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE TENGA EL SERVICIO DE UNIDAD DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, SU MISMA ESCUELA SE CONTACTARÁ AL PERSONAL Y RECIBIRÁ LOS APOYOS EDUCATIVOS QUE REQUIERE DESDE SU MISMA ESCUELA. SI EL ALUMNO NO CUENTA CON UN SERVICIO DE APOYO DE UNIDAD DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA ESCUELA A LA QUE PERTENECE, SERÁ CANALIZADO AL SERVICIO DE APOYO COMPLEMENTARIO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, QUE SEA LO MÁS CERCANO A SU DOMICILIO EN CONTRA TURNO A SU ESCOLARIZACIÓN. AHORA BIEN, SI ES DE SEÑALAR QUE EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LOS SERVICIOS AUTORIZADOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN LO ESPECÍFICO LAS UNIDADES DE ASESORÍAS PSICOPEDAGÓGICAS, SE DA EN CUMPLIMIENTO A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA Y CON LA CARTILLA SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GARANTIZA POR PARTE DE LA SECRETARÍA EL PROPORCIONAR UN ENTORNO EDUCATIVO INTEGRAL EN DONDE TODA POBLACIÓN ESCOLAR SE BENEFICIA DE LA INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA DEL EQUIPO DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, FAVORECIENDO LA INCLUSIÓN, ACEPTACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES Y APROPIACIÓN DE APRENDIZAJES EN LAS AULAS. ASIMISMO, ES DE MENCIONAR QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CUENTA A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA, CON LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLES, LOS CENTROS DE RECURSOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y LAS AULAS HOSPITALARIAS, EN DONDE SE PROPORCIONA APOYO COMPLEMENTARIO A LA POBLACIÓN ESCOLAR DESDE PRIMERA INFANCIA HASTA EDUCACIÓN SECUNDARIA, CON EL OBJETO DE ELIMINAR Y/O AMINORAR LAS BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE, LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA, QUE PUEDA ESTAR ENFRENTANDO ALGÚN ALUMNO. SIN EMBARGO, CONSIDERO QUE ES NECESARIO MENCIONAR QUE LAS UNIDADES DE ASESORÍA PEDAGÓGICAS, NO FORMABAN PARTE DE LA ESTRUCTURA AUTORIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, Y QUE POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONTABAN DESDE EL AÑO DE 2019, CON UNA OBSERVACIÓN RELACIONADA CON LOS RECURSOS OPERADOS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO. POR LO QUE, TENEMOS CONOCIMIENTO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PREOCUPADOS POR BRINDARLES LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS A TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA QUE CUMPLAN CON SU DERECHO A UNA EDUCACIÓN, SE INCREMENTÓ LA COBERTURA A LAS UNIDADES DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLES, LOS CENTROS DE RECURSOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y LAS AULAS HOSPITALARIAS, PARA REUBICAR AL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE ASESORÍAS PSICOPEDAGÓGICOS, TANTO DE BASE COMO DE CONTRATO EN ESTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, PERTENECIENTES A LA ESTRUCTURA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA. AUNADO A LO ANTERIOR, SE FORTALECIÓ EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, UN INSTITUTO DE NUEVA CREACIÓN QUE VIENE A SUSTITUIR EL INSTITUTO DE SALUD MENTAL, Y ESTE INSTITUTO CUENTA CON PERSONAL DE PERFIL DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL PROCEDENTE DE LAS UNIDADES DE ASESORÍAS DE PSICOPEDAGOGOS. DERIVADO DE LO ANTERIOR, NOS DAMOS CUENTA QUE, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ESTÁ TRABAJANDO PARA BRINDARLES EL APOYO A LA POBLACIÓN ESCOLAR QUE ESTÁ INSCRITA EN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MISMAS QUE HA ESTADO SIENDO ATENDIDA POR LAS UNIDADES DE ASESORÍAS DE PSICOPEDAGOGOS, QUE RECIBIRÁ EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE LAS UNIDADES DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLES, LOS CENTROS DE RECURSOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, ASÍ COMO LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, YA QUE DE ESTA MANERA SE CONTINUARÁ CON EL APOYO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. ES CUANTO.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. BIEN, PUES PARA HABLAR NADA MÁS SOBRE ESTE TEMA. LA SEMANA PASADA UNA SERVIDORA SUBIÓ UN EXHORTO EN ESTE MISMO SENTIDO DE LO QUE NOS REÚNE EL DÍA DE HOY CON ESTE EXHORTO. ME GUSTARÍA RECALCAR QUE EL TEMA NO SOLAMENTE AFECTA A MI DISTRITO, SINO TAMBIÉN A CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DE MONTERREY, ASÍ COMO TAMBIÉN EN LINARES, QUE YA FUE MENCIONADO CON ANTICIPACIÓN. AGRADEZCO A MI COMPAÑERA PERLA POR NUEVAMENTE SUBIR ESTE TEMA A TRIBUNA Y AUNQUE PUDIERA SER UN POCO REPETITIVO, LA VERDAD ES QUE CADA UNA DE LAS DIPUTADAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY NOS HAN BUSCADO PARA TRAER A LA MESA ESTE TEMA Y QUE NO PERMITAMOS EL CIERRE DE LAS MISMAS. RECORDEMOS QUE, COMO YA LO COMENTÉ, ESTAMOS HABLANDO APROXIMADAMENTE DE 4,000 NIÑOS QUE SE QUEDARÍAN SIN ATENCIÓN EN CASO DE QUE LLEGARA A DESAPARECER ESTE PROGRAMA, Y SI HABLAMOS DE PERSONAS ENCARGADAS EN DAR TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO A ESTA UNIDAD, SON APROXIMADAMENTE 150 EL PERSONAL. ENTONCES, SI ESTO LLEGARA A DESAPARECER COMO PROGRAMA, QUISIERA PROPONER ADICIONALMENTE A ESTE EXHORTO, EL SOLICITAR UNA REUNIÓN CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO Y A LOS DEMÁS DIPUTADOS QUE BUSCAN SUMARSE TAMBIÉN SON BIENVENIDOS, Y PODAMOS TENER DE PRIMERA MANO LA RESPUESTA A ESTOS CUESTIONAMIENTOS AQUÍ PLANTEADOS TANTO POR MI COMPAÑERA PERLA, COMO POR SU SERVIDORA Y A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, QUE ES A QUIEN LE CORRESPONDE EL TEMA. ENTONCES, SI ME PERMITE PRESIDENTE, ME GUSTARÍA PROPONER ADICIONAR **UN PUNTO AL EXHORTO** QUE DIGA LO SIGUIENTE: LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXTERNA UNA INVITACIÓN FORMAL A LA CIUDADANA SOFIALETICIA MORALES GARZA, A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, A FIN DE QUE NOS BRINDE INFORMACIÓN AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN ESPECIAL QUE BRINDAN LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE PSICOPEDAGÓGICO, CONOCIDAS COMO UAP. ¿ESTO CON QUÉ INTENCIÓN PRESIDENTE? BUENO, COMO BIEN COMENTABA, HACE UNA SEMANAS SU SERVIDORA YA REALIZÓ UN EXHORTO SOLICITANDO INFORMACIÓN DE LA MANERA MÁS ATENTA, LA CUAL LA RESPUESTA NO NOS HA LLEGADO HASTA ESTE MOMENTO; SUMÁNDONOS TAMBIÉN CON LA SOLICITUD QUE HACE LA DIPUTADA PERLA Y LOS DEMÁS DIPUTADOS TAMBIÉN PREOCUPADOS POR ESTA SITUACIÓN, PARA PODER BRINDARLE INFORMACIÓN DE PRIMERA MANO A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE ESTARÍAN VIÉNDOSE AFECTADOS, TANTO FAMILIAS, LOS NIÑOS QUE DEJARÍAN ESTA UNIDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS QUE SE ENCUENTRAN BRINDANDO SERVICIO EN ESTAS UNIDADES. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

**C. PRESIDENTE:** “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA. PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVENTE, SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA.”

**C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLAREAL VALDEZ:** “SÍ, GRACIAS.”

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN, SOLICITAMOS A LA DIPUTADA ANA GONZÁLEZ, HACERNOS LLEGAR LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ SUMANDO AL EXHORTO ORIGINAL.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. SOLAMENTE ES PARA SUMARME A ESTE EXHORTO QUE NOS PRESENTA NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLAREAL, QUE COMO YA SE TOCÓ, BIEN LO COMENTABA LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ, HACE UNA SEMANA; PUES IGUAL DE LA MISMA MANERA RESPALDAMOS EL EXHORTO NUEVAMENTE, YA QUE TAMBIÉN A NOSOTROS NOS HAN ESTADO BUSCANDO TANTO TRABAJADORES DE ESTOS CENTROS, DE ESTAS UNIDADES DE APRENDIZAJE PSICOPEDAGÓGICO; ASIMISMO, TAMBIÉN YA PADRES DE FAMILIA SE NOS HAN ACERCADO PARA PREGUNTARNOS ACERCA DEL DESTINO DE ESTAS UNIDADES DE ESTE COMENTARIO QUE ELLOS TIENEN, HAN RECIBIDO DE QUE SE VAN A CERRAR Y QUE PARA ELLOS SERÍA MÁS DIFÍCIL PODER ACCEDER A ESTOS APOYOS PSICOLÓGICOS, PSICOPEDAGÓGICOS DE TRABAJADORES SOCIALES QUE ELLOS YA TENÍAN, EN ESTE CASO POR EJEMPLO, EN GUADALUPE EN LA COLONIA AZTECA, UNA FORMA YA DE ACUDIR A UNO DE ELLOS Y ES POR LO CUAL NOS SUMAMOS A ESTE EXHORTO, TAMBIÉN A LA PROPUESTA QUE HIZO LA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ Y SEGUIMOS INSISTIENDO EN QUE SE RECONSIDERE COMO SE PRESENTÓ EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, PUES ESTA DECISIÓN QUE AFECTARÍA TANTO A TRABAJADORES, TANTO A PADRES DE FAMILIA Y PRINCIPALMENTE Y LO MÁS IMPORTANTE A LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE ESTABAN SIENDO ATENDIDOS EN ESTOS CENTROS. SOLAMENTE PARA SECUNDARLO Y VAMOS A VOTAR A FAVOR DE ESTE EXHORTO. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SÍ, YO CREO QUE ES VÁLIDO TENER ESTAS INQUIETUDES Y SOBRE TODO QUE PUEDAN RESOLVERSE CADA UNA DE LAS DUDAS QUE SE TENGAN SOBRE PROGRAMAS TAN IMPORTANTES Y QUE TIENEN TANTO BENEFICIO HACIA LA SOCIEDAD Y SOBRE TODO PARA NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. PERO TAMBIÉN QUIERO SEÑALAR, Y YO SÉ QUE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NO HABRÁ NINGÚN PROBLEMA PARA PROVEER DE TODA LA INFORMACIÓN QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ SOLICITANDO A TRAVÉS DE LA PROMOVENTE Y DE LAS DEMÁS COMPAÑERAS DIPUTADAS QUE TAMBIÉN SE HAN EXPRESADO, PERO SÍ QUISIERA SEÑALAR QUE EL 24 DE FEBRERO SE CONVOCÓ A UNA REUNIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A ESA REUNIÓN FUERON CONVOCADOS TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, Y LAMENTABLEMENTE NO HUBO ASISTENCIA, Y EN ESA REUNIÓN SE DETALLÓ, SE DIO CON LUJO DE DETALLES CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y LA MANERA EN QUE SE IBAN A IMPLEMENTAR ESTAS NUEVAS MEDIDAS QUE ENTIENDO QUE AHORITA HAYA DUDAS; CREO QUE ES BIEN IMPORTANTE QUE TAMBIÉN EN EL MOMENTO EN QUE NOSOTROS SOLICITAMOS ALGUNA COMPARECENCIA, SÍ; PERO TAMBIÉN CUANDO SE ABREN LAS PUERTAS DE CADA UNA DE LAS SECRETARÍAS PARA ATENDER Y SOLICITAR INFORMACIÓN Y QUE ESTEMOS CONVOCADOS, TAMBIÉN ES NUESTRA RESPONSABILIDAD ASISTIR A ESTAR REUNIONES. CREO QUE DE AHÍ EVITARÍAMOS TANTA CONFUSIÓN EN LA INFORMACIÓN Y ADEMÁS TENDRÍAMOS NUEVAMENTE, DE PRIMERA MANO, INFORMACIÓN QUE PODRÍAMOS ESTAR DANDO A LA CIUDADANÍA QUE SE ACERCA CON NOSOTROS PARA RESOLVER SUS DUDAS. YO CREO QUE ESA ES LA SINERGIA, ESE ES EL TRABAJO DE PROPOSITIVO Y DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS QUE TENDREMOS QUE SEGUIR ALIMENTANDO; ESTAS REUNIONES A LAS QUE SE ABREN LAS PUERTAS, SE DISPONE DEL TIEMPO POR PARTE DE LOS SECRETARIOS SOLICITADAS POR ESTE PLENO DEL CONGRESO; CREO QUE ES IMPORTANTE QUE ASISTAMOS, QUE ESTEMOS ALLÍ; EN ESA OCASIÓN NO HUBO ASISTENCIA DE LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, ENTONCES, CÓMO PODEMOS LLEGAR A TENER RESPUESTA A TANTAS INQUIETUDES SI AL MOMENTO DE SER CONVOCADOS, Y QUE INCLUSO NOSOTROS HICIMOS LA CONVOCATORIA DE ESA REUNIÓN, SE PROGRAMA, SE CONVOCA Y NO SE ASISTE. CREO QUE TAMBIÉN ES NECESARIO SEÑALARLO, ES NECESARIO QUE SE COMENTE, PERO OBVIAMENTE NO ES LIMITATIVO; CREO QUE LO QUE HOY SE SOLICITA, YA SE TIENE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y, OBVIAMENTE SE TENDRÁ QUE PRESENTAR ESTA INFORMACIÓN TAL Y COMO LA ESTÁN SOLICITANDO. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO, **EL C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR, LES INFORMO A LOS DIPUTADOS QUE EN UN MOMENTO MÁS INICIARÁ LA MESA DE TRABAJO CONVOCADA POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS HUMANOS, EN EL SALÓN BICENTENARIO.”

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. **QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADOS CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y DIPUTADAS MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL LIC. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE MEJOREN LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN DE LEVANTAMIENTO DE PERSONAS FALLECIDAS, ASÍ COMO REVISAR LOS PROTOCOLOS REGULARES DEL INSTITUTO DE CRIMINALÍSTICA Y SERVICIOS PERICIALES, LOS LINEAMIENTOS GENERALES, Y FIJAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE QUE LA ATENCIÓN QUE SE BRINDE PUEDA SER MÁS ÁGIL PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE LA FISCALÍA Y PRESERVAR LA PARTE HUMANA DE LAS VÍCTIMAS Y FAMILIARES AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS HA SUFRIDO UN IMPORTANTE CRECIMIENTO POBLACIONAL DEBIDO A QUE PERSONAS DE OTROS ESTADOS Y DE OTRAS NACIONES LLEGAN A ESTABLECERSE, LA MAYORÍA, PARA QUEDARSE. EN LA ACTUALIDAD, EN NUESTRO ESTADO HABITAN CASI 6 MILLONES DE PERSONAS Y LA CIFRA SEGUIRÁ CRECIENDO. CON LA LLEGADA DE IMPORTANTES CORPORATIVOS A NUEVO LEÓN SE MANTIENE COMO UNA ENTIDAD FIRME Y SÓLIDA CON UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO. NO OBSTANTE, ESTO TRAE CONSIGO RETOS IMPORTANTES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA, EMPLEOS, SEGURIDAD, MOVILIDAD Y SERVICIOS EN GENERAL. A MAYOR POBLACIÓN, LAS NECESIDADES HUMANAS SON MAYORES. DESAFORTUNADAMENTE, TAMBIEN LOS SINIESTROS. POR ELLO, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUENTA CON UNA IMPORTANTE CARGA DE TRABAJO, Y CON EL OBJETO DE COADYUVAR A MEJORES PRÁCTICAS, ES QUE PRESENTAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO. TOMANDO EN CUENTA DEFUNCIONES POR COVID-19 QUE FUE LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE EN LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS, LA FISCALÍA GENERAL ACERTADAMENTE IMPLEMENTÓ UN PROTOCOLO ESPECIAL PARA CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y SERVICIO MÉDICO FORENSE EN ATENCIÓN A LEVANTAMIENTO DE CADÁVERES CON SOSPECHA DE DEFUNCIÓN POR COVID-19; SIN EMBARGO, FALTARÍA ENUMERAR OTRAS CAUSAS DE MUERTE QUE SON SUICIDIOS, ENFERMEDADES DEL CORAZÓN, HOMICIDIOS, ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS, ATROPELLOS, PERCANCES EN EL HOGAR, ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS, Y QUE TRAEN CONSIGO LA MUERTE, PUDIENDO PRESENTARSE EN CUALQUIER MOMENTO. AHORA BIEN, EXISTEN DIVERSOS TESTIMONIOS QUE SEÑALAN QUE CUANDO SE PRESENTA EL DECESO DE ALGÚN CIUDADANO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN EN CUANTO A TIEMPO SE REFIERE, PODÍAN DEMORARSE A RAÍZ DE LA CAUSA DE MUERTE, DEL HORARIO EN QUE OCURRA, DE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA, Y DEL DÍA QUE ACONTECE, ENTRE OTROS ASPECTOS. EN EL CASO DE ESTOS SUCESOS, HAY QUE DESTACAR LA IMPORTANCIA DE CONSTITUIRSE RÁPIDAMENTE EN EL LUGAR, YA QUE SERÁ LA FUENTE DE INFORMACIÓN MÁS DIRECTA Y CUANTO MÁS RÁPIDO SE ACTÚE, SE PODRÁN RECABAR LOS ELEMENTOS DE PRUEBA NECESARIOS. COMPRENDEMOS LA CARGA DE TRABAJO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PERO TAMBIÉN ABOGAMOS POR LA PARTE HUMANA EN RELACIÓN CON EL TIEMPO DE MANTENER A CUALQUIER PERSONA FALLECIDA DURANTE VARIAS HORAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, A LA VISTA DE CUALQUIERA, O INCLUSO DE SUS FAMILIARES. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REFIERE QUE EL MINISTERIO PÚBLICO ES LA INSTITUCIÓN QUE, EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, BUSCA NO SÓLO DIRIGIR LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, SINO TAMBIÉN BRINDAR LA DEBIDA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS, ENTRE OTROS ASPECTOS. ADEMÁS, EL ARTÍCULO 10 DEL MISMO ORDENAMIENTO, SEÑALA QUE, PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES, FUNCIONES Y DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, LA FISCALÍA GENERAL SE INTEGRARÁ CON EL INSTITUTO DE CRIMINALÍSTICA Y SERVICIOS PERICIALES; ASÍ COMO LAS DEMÁS DE QUE SE DETERMINEN EN DICHA LEY, SU REGLAMENTO INTERNO Y OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES. CABE SEÑALAR QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEPENDERÁN DIRECTAMENTE DEL FISCAL GENERAL, CON SUS RESPECTIVAS EXCEPCIONES. FINALMENTE, EN EL ARTÍCULO 14 DE SU LEY ORGÁNICA, EL FISCAL GENERAL PODRÁ INICIAR LEYES O DECRETOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y EXPEDIR O MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA FISCALÍA GENERAL, ASÍ COMO EXPEDIR CUALQUIER OTRO REGLAMENTO Y DISPOSICIONES GENERALES NECESARIAS PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL. CABE MENCIONAR QUE LAS ÁREAS AUXILIARES DEL MINISTERIO PÚBLICO SON EL INSTITUTO DE CRIMINALÍSTICA Y SERVICIOS PERICIALES; Y LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA. EL INSTITUTO DE CRIMINALÍSTICA Y SERVICIOS PERICIALES ES LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CENTRAL, EQUIPARABLE A DIRECCIÓN GENERAL, RESPONSABLE DE AUXILIAR AL MINISTERIO PÚBLICO EN LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS, ENCARGÁNDOSE DE BUSCAR, OBTENER, PRESERVAR Y ANALIZAR, CONFORME A LOS PRINCIPIOS TÉCNICO-CIENTÍFICOS APROPIADOS, LOS INDICIOS Y PRUEBAS TENDIENTES AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS Y DE LA PROBABLE RESPONSABILIDAD DE LOS INCULPADOS, ASÍ COMO DE EMITIR LOS DICTÁMENES PERTINENTES, Y RESULTA COMPETENTE PARA ATENDER SIN DEMORA, LAS PETICIONES DE LOS SERVICIOS PERICIALES QUE FORMULE EL MINISTERIO PÚBLICO Y CANALIZARLAS PARA SU ATENCIÓN A LAS Y LOS TITULARES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE ESPECIALIDADES DE SU ADSCRIPCIÓN. ASIMISMO, EN APOYO DE LAS FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, DEBERÁ ACUDIR AL LUGAR DE LOS HECHOS PRESUNTAMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITO, EN CUANTO TENGA NOTICIA DE ESTOS A FIN DE PARTICIPAR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EN LA PRESERVACIÓN DE LOS INDICIOS Y EVITAR QUE SE PIERDAN, DESTRUYAN O ALTEREN LAS HUELLAS O VESTIGIOS DE LOS HECHOS Y LOS INSTRUMENTOS O COSAS OBJETO DEL MISMO, REALIZANDO EL PROCESAMIENTO E INVESTIGACIÓN DE DICHOS INDICIOS EN TODO HECHO DELICTUOSO, DANDO PREVIO AVISO AL MINISTERIO PÚBLICO, ASÍ COMO ESTABLECER LAS NORMAS QUE REGULEN E INSTRUMENTEN LA CADENA DE CUSTODIA, MISMAS QUE DEBERÁN SER OBSERVADAS POR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENGAN EN TÉRMINOS DE LA LEY APLICABLE, Y PROCESAR LA ESCENA DEL HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO O DEL HALLAZGO, A TRAVÉS DE UNA UNIDAD ESPECIALIZADA. FINALMENTE, EN SU ARTÍCULO 116, EL FISCAL GENERAL PODRÁ REFORMAR EN TODO MOMENTO EL REGLAMENTO INTERNO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y LAS DEMÁS NORMAS GENERALES QUE EXPIDA. PARA TAL EFECTO, LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN PODRÁN PROPONERLE LAS REFORMAS QUE ESTIMEN NECESARIAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. NO OBSTANTE, ES IMPORTANTE CONSIDERAR Y SENSIBILIZAR LA PARTE HUMANA TANTO DE LAS VÍCTIMAS Y FAMILIARES, MEJORANDO LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN EN AQUELLOS SUCESOS DONDE SE PRESENTAN PERSONAS FALLECIDAS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO Y SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **ACUERDO: PRIMERO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL LIC. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE MEJOREN LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN DE LEVANTAMIENTO DE PERSONAS FALLECIDAS, ASÍ COMO REVISAR LOS PROTOCOLOS REGULARES DEL INSTITUTO DE CRIMINALÍSTICA Y SERVICIOS PERICIALES, LOS LINEAMIENTOS GENERALES, Y FIJAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE QUE LA ATENCIÓN QUE SE BRINDE PUEDA SER MÁS ÁGIL PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE LA FISCALÍA Y PRESERVAR LA PARTE HUMANA DE LAS VÍCTIMAS Y FAMILIARES. DADO EN LA SEDE DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MARZO. Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE NUESTRA BANCADA. ES CUANTO, PRESIDENTE. PRESIDENTE, ASIMISMO, SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. ESTE POSICIONAMIENTO ES PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERO CARLOS RODRÍGUEZ, ALIAS “EL CUATE”, EN VISTA DE QUE, PUES MUCHOS FAMILIARES PIERDEN, LAMENTABLEMENTE, A SUS PADRES, AMIGOS, HERMANOS, TÍOS, SOBRINOS; Y EL CUERPO DE LA VÍCTIMA PUEDE DURAR MUCHÍSIMAS HORAS PORQUE TIENE QUE LLEGAR EN ESTOS CASOS, EL MINISTERIO PÚBLICO PARA DAR CERTEZA DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DIO ESTE FALLECIMIENTO Y, ES MUY DOLOROSO DE ENTRADA, PERDER ALGÚN FAMILIAR O PERSONA CERCANA Y ADEMÁS DE ESO, ESTAR ESPERANDO POR HORAS PARA QUE EL MINISTERIO PÚBLICO, EN ESTE CASO, LA FISCALÍA LLEGUE Y HAGA LA REVISIÓN PERICIAL PARA ACREDITAR QUE FUE UNA MUERTE NATURAL O ACCIDENTAL Y QUE NO TUVO QUE VER CON ALGÚN ACTO DELICTIVO. ES IMPORTANTE QUE LA FISCALÍA AGILICE Y MEJORE SUS PROCESOS PARA DARLE, PUES MAYOR SEGURIDAD A LAS FAMILIAS Y RESPETAR LA DIGNIDAD, TANTO DE ELLOS COMO DE LA PERSONA QUE LAMENTABLEMENTE FALLECIÓ. ASÍ QUE, OJALÁ TODO ESTE CONGRESO LE PUEDA DAR SU VOTO A FAVOR AL DIPUTADO CARLOS RODRÍGUEZ. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUISIERA TAMBIÉN APOYAR EL PUNTO DE MI COMPAÑERO CARLOS, PORQUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE; MUY IMPORTANTE Y BUENO LAMENTABLEMENTE… ES QUE SOMOS MUY POQUITOS DIPUTADOS AQUÍ EN EL PLENO EN UN TEMA TAN IMPORTANTE, Y YO ESPERO QUE, PUES DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN AQUÍ AUSENTES, PUES EN UN PERIODO PRÓXIMO NO VIVAN UNA SITUACIÓN LAMENTABLE DE PERDER A UNA PERSONA QUERIDA; YO LO VIVÍ HACE… EN FEBRERO, EN FEBRERO VIVÍ Y VIVIMOS UNA SITUACIÓN COMPLICADA, PORQUE NO SE ESPECIFICA CLARAMENTE EL PROCESO A SEGUIR. YO QUISIERA PREGUNTARLE A MI COMPAÑERO SI PODEMOS AÑADIR QUE TAMBIÉN SE HAGAN ALGUNAS CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN PARA QUE LAS PERSONAS SEPAN CUÁLES SON LOS PROCESOS A SEGUIR CUANDO UNA PERSONA FALLECE, PARA QUE PRECISAMENTE NO SE TENGAN TANTAS HORAS A LA PERSONA, EN ESTE CASO, NO SE NOS OCURRIÓ EN LA CASA; QUE NO SE TENGAN TANTAS HORAS A LA PERSONA EN EL LUGAR DONDE PERDIÓ LA VIDA. ENTONCES, QUE SEA INCLUIDO A ESTE PUNTO TAN IMPORTANTE QUE MENCIONA NUESTRO COMPAÑERO DE QUE SE AGILICEN LOS PROCESOS; TAMBIÉN AÑADIR QUE SE PUEDA HACER CAMPAÑA O SE TENGAN AL ALCANCE DE LAS PERSONAS, LOS PROCESOS Y LOS PASOS QUE SE DEBEN DE SEGUIR CON LAS DIFERENTES OPCIONES QUE PUEDEN TOMAR. ENTONCES, QUISIERA PREGUNTARLE A MI COMPAÑERO SI PODEMOS TAMBIÉN AGREGAR ESO, YA QUE LO VIVIMOS, Y A MÍ LO QUE ME AYUDÓ ES QUE TENÍA CONTACTOS Y PERSONAS QUE ME ORIENTABAN, PERO HAY PERSONAS QUE NO LO TIENEN, ENTONCES, ES IMPORTANTE TAMBIÉN QUE SE ORIENTE EN ESE SENTIDO PARA QUE, DE POR SÍ, EL MOMENTO ES MUY COMPLICADO, EL PERDER UNA PERSONA QUE QUIERES ES COMPLICADO, AHORA AÑADIRLE TODO ESTE PROCESO COMPLICADO TAMBIÉN PARA QUE SEA, PUES PARA QUE SE LLEVE A CABO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO Y TODO LO DEMÁS. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. PREGUNTO AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA ADICIÓN QUE HACE LA DIPUTADA TABITA ORTIZ.”

**C. DIP. CARLOS RAFEL RODRÍGUEZ GÓMEZ:** “SÍ, CON TODO GUSTO COMPAÑERA Y CLARO QUE TENGO EL MISMO SENTIMIENTO QUE TÚ, DERIVADO POR ESO FUE ESTA PROPUESTA, YA QUE EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA EN DONDE RADICO, GENTE MUY CERCANA Y ALGUNA OTRA NO TAN CERCANA, BATALLAN MUCHO Y TIENEN MUCHO DESCONOCIMIENTO DE ACERCA DEL TRÁMITE POSTERIOR Y PASAN HORAS AHÍ; ENTONCES, POR ESO ES LA MEDIDA QUE SE BUSCA TOMAR. OJALÁ LO TOMEN A BIEN LOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. Y TAMBIÉN SUMARME A FAVOR DEL EXHORTO QUE ACABA DE PRESENTAR NUESTRO COMPAÑERO EL DIPUTADO CARLOS RODRÍGUEZ; Y TAMBIÉN PARA EVIDENCIAR PORQUE HACE RATO VOTARON EL USO DEL VOTO A TRAVÉS DEL CELULAR, EL VOTO FÁCIL Y SIN TRANSPARENCIA; HOY A LAS 3:45, 3 DE 14 DIPUTADOS DEL PAN ESTÁN PRESENTES; 2 DIPUTADOS DEL PRI, ESTÁN PRESENTES. ES POR ESO QUE AVALARON ESTE VOTO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE UN CELULAR, Y ES POR ESO QUE NOSOTROS NOS OPUSIMOS, LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y LA FACILIDAD CUALQUIER TRABAJADOR LABORA OCHO HORAS DIARIAS Y SE LE PAGA COMPLETO; AQUÍ, VIENEN TRES HORAS Y SE LES PAGA COMPLETO. ES CUANTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. COMPARECENCIA DEL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

SEPULVEDA

**DD # 181-S.O. LXXVI-23**

**MARTES 14 DE MARZO DE 2023.**